



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/52/580  
6 de noviembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Tema 153 del programa

### GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

#### Composición de la Secretaría

#### Informe del Secretario General

### ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS . . . . .		3
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 7	5
<u>Primera parte.</u> COMPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA . . . . .	8 - 39	7
I. PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS . . . . .	8 - 13	7
II. PUESTOS SUJETOS A DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA . . . . .	14 - 17	10
III. REPRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS . . . . .	18 - 22	11
IV. GRUPOS DE ESTADOS MIEMBROS . . . . .	23 - 25	13
V. REPRESENTACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y OTROS PAÍSES ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE CATEGORÍA SUPERIOR (CATEGORÍAS DE OFICIAL MAYOR (D-1) Y SUPERIORES) . . . . .	26 - 28	16
VI. REPRESENTACIÓN DE LA MUJER . . . . .	29 - 34	16
VII. ACTIVIDADES DE CONTRATACIONES . . . . .	35 - 39	19



ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
<u>Segunda parte.</u> CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS . . . . .	40 - 128	21
I. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y TENDENCIAS DE LA COMPOSICIÓN DEL PERSONAL . . . . .	40 - 92	21
A. Distribución del personal por cuadro y categoría . . . . .	43 - 48	22
B. Distribución del personal por departamentos y oficinas . . . . .	49 - 50	26
C. Distribución por sexo . . . . .	51 - 60	28
D. Distribución por nacionalidad . . . . .	61 - 65	32
E. Distribución por tipo de nombramiento . . . . .	66 - 69	34
F. Distribución geográfica . . . . .	70 - 71	35
G. Edad del personal . . . . .	72 - 78	36
H. Antigüedad en el servicio . . . . .	79 - 84	39
I. Resumen y aspectos más destacados . . . . .	85 - 92	41
II. TENDENCIAS DE LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL . . . . .	93 - 128	42
A. Contratación . . . . .	93 - 98	42
B. Separaciones . . . . .	99 - 107	46
C. Saldo de contrataciones y separaciones . . . . .	108	48
D. Evolución del movimiento de personal . . . . .	109 - 115	51
E. Resumen y aspectos más destacados . . . . .	116 - 120	52
III. PREVISIONES . . . . .	121 - 128	52
<u>Anexos</u>		
I. Cuadros estadísticos . . . . .		59
II. Grupos de Estados Miembros . . . . .		98

ABREVIATURAS

ACNUDH/CDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCI	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CINU	Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
CNUAH	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
COMREG	Oficina de Enlace de las Comisiones Regionales
DADSG	Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión
DAG	Departamento de Administración y Gestión
DAH	Departamento de Asuntos Humanitarios
DALAT	Misiones especiales
DAP	Departamento de Asuntos Políticos
DCPDS	Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible
DIESAP	Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas
DIP	Departamento de Información Pública
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas

INTERINST	Organismos interinstitucionales: Comité de Coordinación de los Sistemas de Información (CCSI) Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) Dependencia Común de Inspección (DCI)
OAJ	Oficina de Asuntos Jurídicos
OESG	Oficina Ejecutiva del Secretario General
OGRH	Oficina de Gestión de los Recursos Humanos
ONUG	Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
ONURS	Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana
ONUV	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
ONUN	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPPP	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General
OSCA	Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo
OSGA	Oficina del Secretario General Adjunto
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUFID	Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SIIG	Sistema integrado de información de gestión
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UNSCOM	Comisión Especial de las Naciones Unidas establecida por el Secretario General en virtud de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad

## INTRODUCCIÓN

1. El informe anual del Secretario General sobre la composición de la Secretaría se presenta de conformidad con una serie de resoluciones de la Asamblea General, las más recientes de las cuales son las resoluciones 45/239 A, de 21 de diciembre de 1990, 47/226 de 30 de abril de 1993, 49/222 de 23 de diciembre de 1994, y 51/226 de 25 de abril de 1997. La finalidad del informe es facilitar una evaluación de la distribución del personal de las Naciones Unidas por nacionalidad, sexo, categoría y tipo de nombramiento, habida cuenta de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y de las directrices establecidas por la Asamblea General.
2. La edición del informe correspondiente a 1997 se ha dotado de contenido nuevo y más amplio y se presenta en un nuevo formato. La iniciativa obedece a una necesidad expresada en repetidas ocasiones de presentar informes más completos, globales, detallados y amplios sobre cuestiones relativas a los recursos humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas. El personal es fundamental para lograr los objetivos de la Organización. A fin de aprovechar al máximo este recurso fundamental, es necesario tener una idea de sus características básicas, así como de su evolución. Tal información es de gran valor para prever la oferta y la demanda de personal en el futuro.
3. El informe se presenta en dos partes: la primera parte contiene el informe habitual sobre la composición de la Secretaría y se centra principalmente en la situación del personal de la Secretaría sujeto a distribución geográfica. La segunda parte se ha concebido como un informe estándar de planificación de recursos humanos en que se determinan las principales características del personal de la Secretaría, así como las tendencias y evoluciones que pueden esperarse.
4. En la planificación eficaz de los recursos humanos se determinan y analizan la composición demográfica y otras características del personal, se prevé la demanda del futuro y se determina la forma de satisfacer las necesidades de una organización con la oferta de personal actual o futura. Mediante la planificación eficaz de los recursos humanos se pretende, por consiguiente, establecer la forma y los medios de utilizar el talento de la mejor forma posible. Se determinan las características actuales y futuras del personal y se determinan los aspectos positivos y las deficiencias de los recursos humanos respecto de la ejecución de la estrategia de la Organización. La evaluación de las posibilidades de los recursos humanos es decisiva para el futuro de la Organización, ya que facilita la elaboración de proyecciones de la evolución y los movimientos del personal. Además, si la previsión de las necesidades de recursos humanos y la determinación del personal necesario para satisfacerlas se pueden efectuar con rapidez y objetividad aumenta la eficacia en función de los costos.
5. En la segunda parte se analizan las principales características demográficas del personal de la Secretaría en función de una serie de parámetros corrientes en la esfera de los recursos humanos, por ejemplo, la distribución del personal por cuadro y categoría, la distribución por nacionalidad y sexo, la distribución geográfica del personal, el tipo de nombramiento, la edad de los funcionarios y los años de servicio, así como el número y el tipo de contrataciones, separaciones del servicio, tasas de movimiento de personal, etc.

Cada aspecto que se presenta incluye un análisis sucinto de los datos, seguido, cuando proceda, de observaciones respecto de los datos obtenidos. Esta imagen del personal (al 30 de junio de 1997) se complementa con la dinámica de los movimientos del personal (contrataciones, separaciones del servicio y tasas de movimiento de personal, sobre la base del análisis de los datos sobre recursos humanos en un período de referencia de 10 años, de 1987 a 1996). Esas estadísticas generales forman parte de la estrategia de planificación de los recursos humanos que se aplica en la actualidad y que se ampliará y mejorará gradualmente para incluir en los próximos años proyecciones y previsiones de los recursos humanos. El presente formato correspondiente a 1997 se irá modificando a medida que sigan ampliándose el alcance de los datos sobre los que se informa y la capacidad de la Organización para presentar proyecciones exactas.

6. Como los datos del presente informe se refieren al 30 de junio de 1997, y habida cuenta de los plazos para la preparación del informe, éste se referirá a las dependencias de la Organización que estaban en funcionamiento en esa fecha. La información se presenta principalmente en los cuadros estadísticos que se intercalan en el texto en los del anexo I.

7. El informe del Secretario General relativo al mejoramiento de la condición de la mujer en la Secretaría (A/52/408) también contiene información relativa a la mujer en las Naciones Unidas. Varios cuadros estadísticos de ese informe se reproducen también en el presente informe a fin de facilitar el examen de la representación de la mujer sobre la base de un solo informe general, de conformidad con las opiniones manifestadas por los Estados Miembros durante el examen del tema en las Comisiones Tercera y Quinta.

Primera parte

COMPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA

I. PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

8. El Secretario General está facultado para efectuar nombramientos en la Secretaría en virtud del párrafo 1 del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"El personal de la Secretaría será nombrado por el Secretario General de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General."

9. La Asamblea General ha otorgado a algunos órganos subsidiarios de las Naciones Unidas facultades especiales para el nombramiento de su personal. Esos órganos subsidiarios son: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS); la Universidad de las Naciones Unidas (UNU); la secretaría de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI); la Secretaría de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI).

Total de funcionarios de las Naciones Unidas

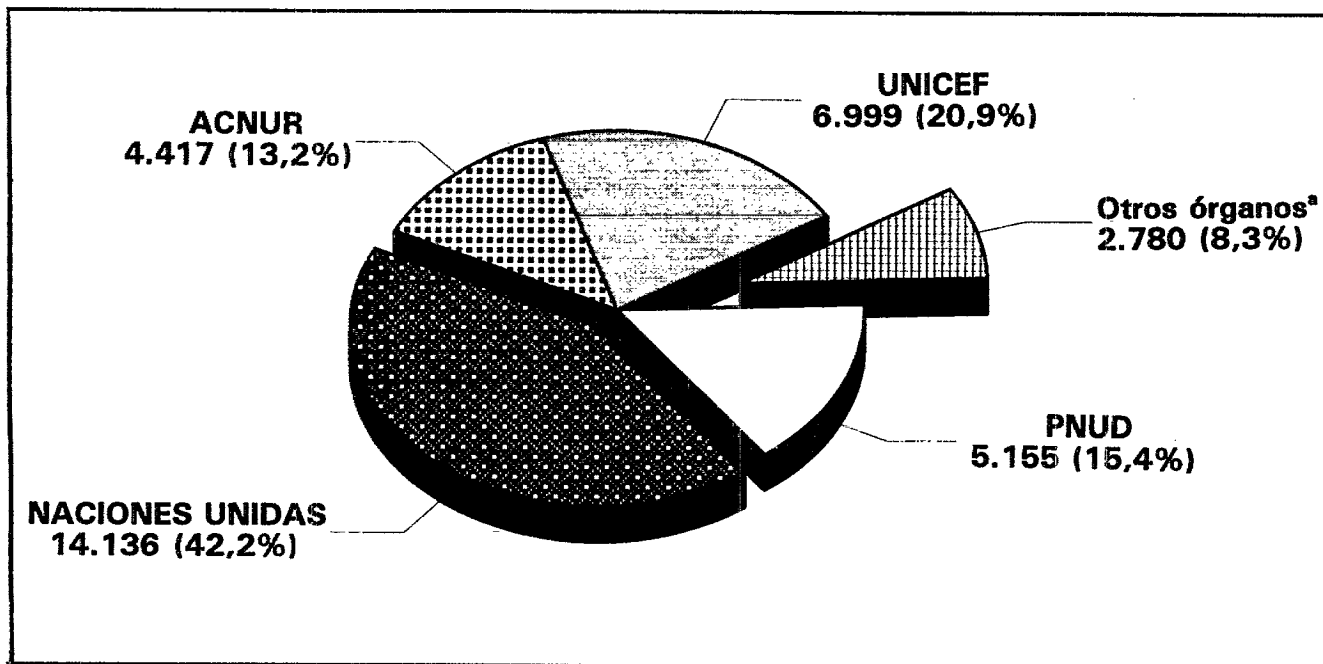
10. El total de funcionarios de las Naciones Unidas al 30 de junio de 1997 era de 33.487 (véase el gráfico 1), de los cuales 14.136 formaban parte de la Secretaría de las Naciones Unidas y 19.351 integraban las secretarías de los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas.

11. En cuanto a la financiación de los 14.136 funcionarios asignados a la Secretaría, el presupuesto ordinario correspondiente al bienio 1996-1997 autorizó 10.012 puestos. Al 30 de junio de 1997, 8.605 funcionarios de la Secretaría (incluidos 94 puestos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala) y 402 funcionarios de otros órganos se financiaban con cargo a esos puestos. La diferencia entre los puestos autorizados y los puestos cubiertos refleja lo dispuesto en la resolución 50/214 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1995, en relación con la tasa de vacantes. En el cuadro A figura información detallada sobre la composición del personal, las fuentes de financiación, los cuadros de personal e información conexa.

Gráfico 1

Personal de la Secretaría de las Naciones Unidas  
y de los órganos subsidiarios

(33.487 funcionarios)



<sup>a</sup> La CIJ, 45; la CAPI, 36; el CCI, 228; el FNUAP, 911; el UNITAR, 26; la UNOPS, 1.233; el OOPS, 178; y la UNU, 123.



## Cuadro A

Funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y de las secretarías de otros órganos de las Naciones Unidas, por categoría y fuente de financiación, al 30 de junio de 1997

Organización	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total general
	Cuadro orgánico y categorías superiores	Personal de proyectos	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Cuadro orgánico y categorías superiores	Personal de proyectos	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	
Secretaría de las Naciones Unidas	3 140	78	5 387	1 077	680	3 774	14 136
PNUD	-	-	-	543 <sup>b</sup>	493 <sup>c</sup>	4 119 <sup>d</sup>	5 155
FNUAP	-	-	-	172	16	723	911
ACNUR	82	1	145	574	684	2 931	4 417
UNICEF	-	-	-	2 358 <sup>d</sup>	80	4 561	6 999
UNITAR	-	-	-	11	3	12	26
UNOPS <sup>e</sup>	-	-	-	59	153	1 021	1 233
OOPS	82	-	10	85	-	1	178
CCf	1	1	-	64	35	127	228
CAPI	13	-	22	-	-	1	36
CIJ	17	-	28	-	-	-	45
UNU	-	-	-	16	26	81	123
<b>Total</b>	<b>3 335</b>	<b>80</b>	<b>5 592</b>	<b>4 959</b>	<b>2 170</b>	<b>17 351</b>	<b>33 487<sup>a</sup></b>

<sup>a</sup> Incluye 17 funcionarios del cuadro orgánico y 83 del cuadro de servicios generales con cargo a cuentas de ingresos.

<sup>b</sup> Incluye el personal financiado con cargo al presupuesto básico del PNUD.

<sup>c</sup> Incluye fondos administrados por el PNUD y otros fondos suplementarios del PNUD.

<sup>d</sup> Incluye funcionarios nacionales y al personal del Servicio Móvil.

<sup>e</sup> Anteriormente figuraba con el PNUD.

<sup>f</sup> Varios puestos del Centro de Comercio Internacional (CCI) son financiados conjuntamente por las Naciones Unidas, con cargo al presupuesto ordinario, y por la OMC.

<sup>g</sup> No incluye 32 funcionarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Principios que rigen la contratación y el empleo de los funcionarios

12. Los principios que rigen la contratación y el empleo de los funcionarios dimanar del párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta, que dice lo siguiente:

"La consideración primordial que se tendrá en cuenta al nombrar el personal de la Secretaría y al determinar las condiciones del servicio, es la necesidad de asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad. Se dará debida consideración también a la importancia de contratar el personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible."

13. Estos principios se aplican a todos los funcionarios de las Naciones Unidas, incluidos los de las secretarías de los órganos subsidiarios que tienen facultades especiales en materia de nombramientos (véase el párrafo 5 supra).

II. PUESTOS SUJETOS A DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

14. Hay un grupo de funcionarios al que se aplica un sistema de límites convenientes utilizado como guía para calcular el grado de representación de los nacionales de cada Estado Miembro en el conjunto de funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas. Este sistema fue establecido por la Asamblea General teniendo en cuenta tres factores: la composición de la Organización, el nivel de las cuotas y la población. Estos funcionarios son los "funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica". La característica particular de este grupo de funcionarios, cuyo número asciende a 2.461 en la actualidad, es que son nombrados directamente por el Secretario General por períodos de por lo menos un año para que ocupen puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y que su nombramiento no está limitado a la prestación de servicios en una misión, oficina, fondo o programa determinado.

15. Hay un cierto número de funcionarios que ocupan puestos a los que no se aplica el sistema de límites convenientes. Como se indicó en el párrafo 5 supra, el grupo más numeroso está compuesto por funcionarios que no prestan servicios a la Secretaría de las Naciones Unidas sino a las secretarías de órganos subsidiarios y cuyos nombramientos se rigen por normas especiales.

16. En la Secretaría, los grupos más numerosos de funcionarios en puestos no sujetos a distribución geográfica, aparte del personal de mantenimiento de la paz, son los que ocupan puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, los funcionarios del Servicio Móvil y los funcionarios de contratación local del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, como el cuadro de artes y oficios, el de seguridad y vigilancia y el de auxiliares de información pública. Otros grupos son los de los funcionarios contratados específicamente para prestar servicios en misiones, funcionarios asignados para prestar servicios limitados al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) o el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), funcionarios nombrados para ocupar puestos financiados por varios organismos o puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, el personal de los

proyectos de cooperación técnica y los funcionarios nacionales que prestan servicios en los centros de información de las Naciones Unidas.

17. También están excluidos del requisito de la distribución geográfica los funcionarios cuyo nombramiento comprende un período inferior a un año, los funcionarios con licencia especial sin goce de sueldo, los funcionarios adscritos a otros organismos y los funcionarios que son residentes permanentes en el país de su lugar de destino. En el cuadro 1 del anexo I figura información sobre el número de funcionarios en cada uno de esos grupos.

### III. REPRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS

18. La representación de los Estados Miembros se determina de conformidad con un sistema de límites convenientes (véase el cuadro 4 del anexo I). Los Estados Miembros se agrupan en cuatro categorías, definidas en función de la relación entre los límites convenientes que les corresponden y el número de sus nacionales que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica. Esas categorías son: no representados; insuficientemente representados; representados entre los límites convenientes y excesivamente representados<sup>1</sup>.

19. Al 30 de junio de 1997 había 25 Estados Miembros no representados, mientras al 30 de junio de 1996 había 23. Esos Estados eran los siguientes: Andorra, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Islas Marshall, Islas Salomón, Kazajistán, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Maldivas, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mozambique, Palau, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Vanuatu.

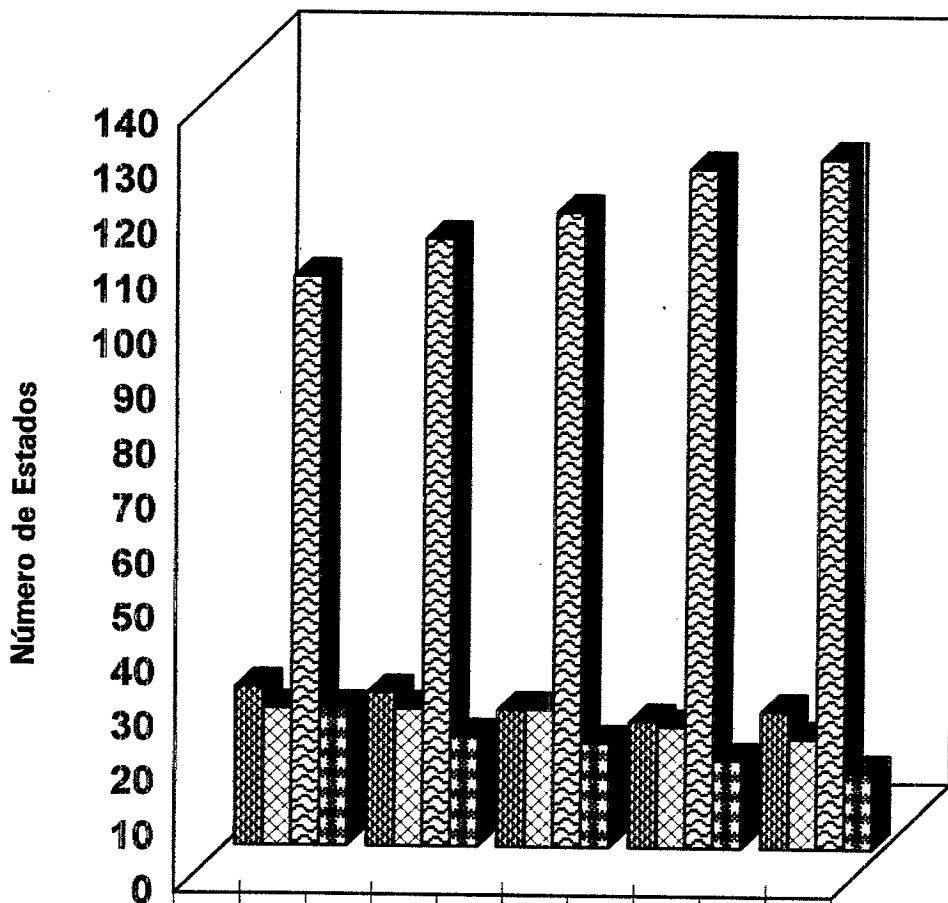
20. El 30 de junio de 1997 había 20 Estados Miembros insuficientemente representados, mientras al 30 de junio de 1996 había 22. Esos Estados eran los siguientes: Albania, Angola, Arabia Saudita, Bahrein, Belice, Comoras, Djibouti, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Guinea-Bissau, Indonesia, Italia, Japón, Noruega, Qatar, Samoa, Sudáfrica, Suriname y Swazilandia.

21. Los cambios en la representación de los Estados Miembros pueden ser consecuencia no sólo del nombramiento y de la separación del servicio de algunos funcionarios, sino también de factores tales como modificaciones de los límites convenientes resultantes de aumentos o disminuciones del número de puestos sujetos a distribución geográfica, de una modificación del número de Estados Miembros, y de variaciones de la cuota de los diversos Estados Miembros o su población, así como de cambios de la situación de algunos funcionarios (resultado de cambios como el traslado de un puesto sujeto a distribución geográfica a un puesto no sujeto a tal requisito, la partida de funcionarios en virtud de una adscripción o una licencia especial sin goce de sueldo, el regreso de funcionarios adscritos y los cambios de nacionalidad).

22. En el gráfico 2 se muestra la evolución de la representación comparativa de los Estados Miembros en puestos sujetos a distribución geográfica en el período comprendido entre el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1997.

Gráfico 2

Representación de los Estados Miembros



	6/93	6/94	6/95	6/96	6/97
No representados	29	28	25	23	25
Insuficientemente representados	25	25	25	22	20
Dentro de los límites	104	111	116	124	126
Excesivamente representados	25	20	19	16	14

No representados
  Insuficientemente representados
  Dentro de los límites
  Excesivamente representados

#### IV. GRUPOS DE ESTADOS MIEMBROS

23. En cumplimiento de la solicitud formulada por la Asamblea General en la resolución 45/239 A, la mayor parte de los cuadros que figuran en el anexo I del presente informe están organizados primero por países, en orden alfabético, y después por regiones geográficas principales. La composición de cada región figura en el anexo II A del presente informe. En el cuadro B infra se presenta el número de Estados Miembros de cada región geográfica por nivel de representación en el período comprendido entre 1993 y 1997.

24. La información relativa a la representación de los países en desarrollo y otros países figura en el cuadro C infra, en que se presenta la situación en el quinquenio comprendido entre 1993 y 1997. De conformidad con la práctica habitual, los límites convenientes para los países en desarrollo y para los demás países se establecieron mediante la suma de los límites convenientes de todos los países de cada grupo.

25. En la primera columna del cuadro C se indica el grupo y en la segunda el año. Las columnas tercera y cuarta muestran los límites convenientes combinados y el valor equidistante para cada grupo. En la quinta columna aparece el porcentaje de puestos que corresponden al valor equidistante de cada grupo. Las columnas restantes muestran los números y el porcentaje reales de puestos ocupados por nacionales de países miembros del grupo en las diversas categorías: todos los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, los funcionarios de categoría D-1 y categorías superiores, los funcionarios de categoría D-2 y categorías superiores y los funcionarios de categoría de Subsecretario General y categorías superiores. Las cifras entre paréntesis indican la situación de la mujer. Para el cálculo de la representación de cada grupo, se tiene debidamente en cuenta el porcentaje efectivo de puestos ocupados por nacionales de los países que integran el grupo en comparación con el porcentaje establecido en relación con el valor equidistante de los límites convenientes calculados para el grupo.

Cuadro B

Número de Estados Miembros por región y nivel de representación en la Secretaría  
al 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997

Región	Año	Estados Miembros	No representados	Insuficientemente representados	Dentro de los límites	Excesivamente representados
África	1993	53	3	6	36	8
	1994	53	4	5	36	8
	1995	53	3	7	36	7
	1996	53	1	6	43	3
	1997	53	2	6	43	3
América del Norte y el Caribe	1993	14	0	2	9	3
	1994	14	0	2	9	3
	1995	14	0	0	11	3
	1996	14	0	1	10	3
	1997	14	0	1	11	2
América Latina	1993	21	0	1	17	3
	1994	21	0	3	14	4
	1995	21	0	3	14	4
	1996	21	0	2	15	4
	1997	21	0	1	17	2
Asia y el Pacífico	1993	31	7	5	15	4
	1994	31	7	5	17	2
	1995	32	8	3	18	3
	1996	32	8	3	18	3
	1997	32	9	3	16	4
Europa oriental	1993	27	14	6	6	1
	1994	27	12	6	8	1
	1995	27	10	5	11	1
	1996	27	9	4	13	1
	1997	27	9	3	13	1
Europa occidental	1993	21	3	1	14	3
	1994	22	2	1	17	1
	1995	22	3	3	16	0
	1996	22	4	2	16	0
	1997	22	4	2	16	0
Oriente Medio	1993	16	2	3	8	2
	1994	16	2	3	10	1
	1995	16	1	4	10	1
	1996	16	1	4	9	2
	1997	16	1	4	9	2
Otros Estados*	1993	2				
	1994	2				
	1995	2				
	1996	2				
	1997	2				
Total	1993	183 (100%)	29 (15,8%)	25 (13,7%)	104 (56,8%)	25 (13,7%)
	1994	184 (100%)	28 (15,2%)	25 (13,6%)	111 (60,3%)	20 (10,9%)
	1995	185 (100%)	25 (13,5%)	25 (13,5%)	116 (62,7%)	19 (10,3%)
	1996	185 (100%)	23 (11,9%)	22 (12,4%)	124 (67,0%)	16 (8,7%)
	1997	185 (100%)	25 (10,8%)	20 (10,8%)	126 (68,1%)	14 (7,6%)

\* Estados que no son miembros de las Naciones Unidas.

Cuadro C

Distribución entre los países en desarrollo y otros países de los funcionarios que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica de 1993 a 1997

(Con indicación entre paréntesis del número de mujeres)

Grupo	Año	Límites convencionales combinados	Valor equidistante para el grupo	Porcen- taje	Número de funcio- narios	Porcen- taje	Número de funcio- narios de la categoría D-1 y categorías superiores	Porcen- taje	Número de funcio- narios de la categoría D-2 y categorías superiores	Porcen- taje	Número de funcio- narios de la categoría SsG y categorías superiores	Porcen- taje
Países en desarrollo	1993	904 - 1 223	1 063,7	39,4	1 141 (322)	44,8 (40,4)	165 (14)	48,2	49 (4)	48,0	19 (1)	52,8
	1994	896 - 1 212	1 053,7	39,0	1 118 (332)	44,2 (40,2)	166 (17)	48,5	51 (6)	45,5	22 (2)	59,5
	1995	890 - 1 204	1 047,0	38,8	1 114 (356)	44,6 (41,7)	158 (20)	47,7	49 (5)	46,2	19 (2)	55,9
	1996	907 - 1 227	1 067,0	39,5	1 118 (366)	44,8 (41,6)	159 (21)	48,3	51 (5)	48,7	21 (1)	58,3
	1997	907 - 1 227	1 067,0	39,5	1 082 (369)	44,2 (41,1)	144 (22)	46,7	44 (4)	46,3	18 (1)	56,3
Otros países	1993	1 391 - 1 882	1 636,9	60,6	1 405 (475)	55,2 (59,6)	177 (29)	51,8	53 (9)	52,0	17 (3)	47,2
	1994	1 400 - 1 894	1 647,1	61,0	1 410 (493)	55,8 (59,8)	176 (34)	51,5	61 (12)	54,5	15 (2)	40,5
	1995	1 405 - 1 901	1 653,0	61,2	1 385 (498)	54,4 (58,3)	178 (36)	52,3	57 (12)	53,8	15 (2)	44,1
	1996	1 388 - 1 878	1 633,0	60,5	1 380 (513)	55,2 (58,4)	170 (38)	51,7	56 (11)	52,3	15 (1)	41,7
	1997	1 388 - 1 878	1 633,0	60,5	1 366 (529)	55,8 (58,9)	164 (40)	53,2	51 (11)	53,7	14 (2)	43,7
Total	1993	2 295 - 3 105	2 700,0	100,0	2 546 (797)	100,0 (100,0)	342 (43)	100,0	102 (13)	100,0	36 (4)	100,0
	1994	2 295 - 3 105	2 700,0	100,0	2 528 (826)	100,0 (100,0)	342 (51)	100,0	112 (18)	100,0	37 (4)	100,0
	1995	2 295 - 3 105	2 700,0	100,0	2 499 (854)	100,0 (100,0)	331 (56)	100,0	106 (18)	100,0	34 (4)	100,0
	1996	2 295 - 3 105	2 700,0	100,0	2 498 (879)	100,0 (100,0)	329 (59)	100,0	107 (16)	100,0	36 (2)	100,0
	1997	2 295 - 3 105	2 700,0	100,0	2 448 (898)	100,0 (100,0)	308 (62)	100,0	95 (15)	100,0	32 (3)	100,0

Fuente: Estudio Económico y Social Mundial, 1996 (ST/ESA/247, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.II.C.1).

V. REPRESENTACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y OTROS PAÍSES  
ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE CATEGORÍA SUPERIOR (CATEGORÍAS  
DE OFICIAL MAYOR (D-1) Y SUPERIORES)

26. En su resolución 45/239 A, la Asamblea General pidió al Secretario General que hiciera todo lo posible por garantizar, en el nivel de los puestos de categoría superior y directivo de la Secretaría, la representación equitativa de los Estados Miembros, en particular los países en desarrollo y los Estados Miembros cuya representación fuera inadecuada a esos niveles, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y que incluyera datos al respecto en los informes que preparase en el futuro respecto de la composición de la Secretaría.

27. La representación de los países en desarrollo y otros países en los puestos de categoría superior y directivo durante el período comprendido entre 1993 y 1997 figura en el cuadro C supra. En el cuadro 4 del anexo I del presente informe se facilita información más detallada sobre la representación de los Estados Miembros en éstas y otras categorías.

Representación en los niveles superiores (categorías de Subsecretario General y Secretario General Adjunto)

28. En la misma resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que, con el objeto de salvaguardar los principios de la distribución geográfica equitativa y la rotación en las categorías superiores de la Secretaría (categorías de Subsecretario General y Secretario General Adjunto), velara por que los candidatos de todos los Estados Miembros disfrutaran de iguales oportunidades cuando se efectuaran los nombramientos para todos los puestos de esas categorías.

VI. REPRESENTACIÓN DE LA MUJER

29. En su misma resolución 45/239 C, la Asamblea General instó al Secretario General a que, en igualdad de otras condiciones y en la medida de lo posible, asignase prioridad a la participación de la mujer en los puestos de la categoría D-1 y categorías superiores, con miras a aumentar la tasa de participación de la mujer en los puestos de la categoría D-1 y categorías superiores al 25% del total, dentro de la tasa de participación general del 35% de los puestos sujetos a distribución geográfica para 1995. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 (43 mujeres en la categoría D-1 y categorías superiores) y el 30 de junio de 1997 (62 mujeres en la categoría D-1 y categorías superiores) se consiguió que la tasa de participación de la mujer en los puestos de las categorías D-1 y categorías superiores aumentase en un 44,2%.

30. En la misma resolución, la Asamblea General reiteró su petición de que el Secretario General hiciese todo lo posible por aumentar la representación de mujeres de países en desarrollo, especialmente en los puestos de la categoría D-1 y categorías superiores.

31. Siguen adoptándose medidas para atender a la petición de la Asamblea General en relación con la mujer. Al 30 de junio de 1997, el número de mujeres que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica era de 901, lo que



equivalía a un 36,6%, como se indica en el cuadro 3.A del anexo I, en que también figura la distribución de hombres y mujeres por región y categoría.

32. En el cuadro D infra se consigna la evolución de la proporción de mujeres en puestos sujetos a distribución geográfica entre el 30 de junio de 1993, cuando era del 31,3%, y el 30 de junio de 1997. En el mismo cuadro se indica el porcentaje de mujeres de cada región en el total de funcionarios (cuadro D.1) y en el total de funcionarias solamente (cuadro D.2).

33. El número y porcentaje de mujeres que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales al 30 de junio de 1987 y al 30 de junio de 1997 aparecen en el cuadro E infra. El porcentaje de mujeres que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica aumentó del 25,7% al 36,6% durante ese período. El porcentaje de mujeres que ocupaban puestos que requieren conocimientos lingüísticos pasó del 33,1% al 36,1% en el mismo período.

Cuadro D.1

Porcentaje de mujeres en puestos sujetos a distribución geográfica en relación con el total de funcionarios, por región de origen, del 30 de junio de 1993 a 30 de junio de 1997

Región	1993	1994	1995	1996	1997
África	2,88	2,94	3,02	3,10	3,54
América Latina	3,03	3,10	3,22	3,10	3,09
América del Norte y el Caribe	8,86	9,53	9,74	10,06	10,61
Asia y el Pacífico	6,33	6,78	7,63	7,84	7,84
Europa occidental	7,93	8,00	7,87	8,15	8,70
Europa oriental	0,82	0,75	1,11	1,19	1,14
Oriente Medio	1,13	1,25	1,35	1,51	1,58
Otros	0,27	0,20	0,12	0,12	0,12
<b>Total</b>	<b>31,25</b>	<b>32,59</b>	<b>34,07</b>	<b>35,08</b>	<b>36,61</b>
Aumento (puntos porcentuales)	0,69	1,34	1,48	1,48	1,53
<b>Total de funcionarios: 2 461</b>					<b>Total de mujeres: 901</b>

Cuadro D.2

Porcentaje de mujeres en puestos sujetos a distribución geográfica en relación con el total de funcionarias solamente, por región de origen, del 30 de junio de 1993 al 30 de junio de 1997

Región	1993	1994	1995	1996	1997
África	9,20	9,04	8,86	8,84	9,66
América Latina	9,70	9,52	9,45	8,84	8,44
América del Norte y el Caribe	28,36	29,28	28,58	28,68	28,97
Asia y el Pacífico	20,27	20,84	22,40	22,34	21,42
Europa occidental	25,37	24,58	23,10	23,24	23,75
Europa oriental	2,61	2,29	3,26	3,40	3,11
Oriente Medio	3,61	3,86	3,96	4,31	4,33
Otros	0,87	0,60	0,35	0,34	0,33
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Total de funcionarias</b>	<b>804</b>	<b>830</b>	<b>857</b>	<b>882</b>	<b>901</b>

Cuadro E

Número y porcentaje de mujeres de cada categoría en 1987 y 1997, en puestos sujetos a distribución geográfica y en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, en relación con el total de funcionarios

Categoría	Puestos sujetos a distribución geográfica				Puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales*			
	1987		1997		1987		1997	
	Número de mujeres	Porcentaje	Número de mujeres	Porcentaje	Número de mujeres	Porcentaje	Número de mujeres	Porcentaje
SGA	2	7,7	1	5,6	-	-	-	-
SsG	2	9,1	2	14,3	-	-	-	-
D-2	2	2,4	12	19,1	-	-	-	-
D-1	24	10,5	47	22,0	-	-	-	-
P-5	54	11,4	149	33,2	42	28,4	51	36,5
P-4	149	22,2	229	34,4	112	35,3	118	33,3
P-3	238	34,9	276	42,4	132	34,8	122	35,8
P-2	165	45,2	185	47,9	36	27,7	26	55,3
P-1	30	71,4	-	-	1	100,0	-	-
<b>Total</b>	<b>666</b>	<b>25,7</b>	<b>901</b>	<b>36,6</b>	<b>323</b>	<b>33,1</b>	<b>317</b>	<b>36,1</b>

\* Los puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales únicamente abarcan las categorías P-1 a P-5.

34. En el cuadro 6 del anexo I se consignan el número, sexo, nacionalidad y categoría de los funcionarios nombrados para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica durante el período objeto del informe. En el cuadro F infra figura también información sobre el nombramiento de hombres y mujeres.

Cuadro F

Número de funcionarios nombrados para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, por sexo, con indicación de su porcentaje en relación con el total de los nombramientos y del número de nacionalidades representadas en cada categoría

Categoría	Mujeres			Hombres		
	Número de mujeres nombradas	Porcentaje respecto del total de los nombramientos	Número de nacionalidades representadas	Número de hombres nombrados	Porcentaje respecto del total de los nombramientos	Número de nacionalidades representadas
SGA	—	—	—	3	100,0	3
SsG	1	—	1	—	—	—
D-2	3	66,7	3	2	33,3	2
D-1	3	14,3	3	6	85,7	4
P-5	5	33,3	5	3	66,7	2
P-4	5	33,3	5	9	66,7	7
P-3	7	47,5	7	15	52,5	10
P-2	14	52,5	9	16	47,5	10
P-1	—	—	—	1	—	1
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>49,9</b>	<b>24<sup>a</sup></b>	<b>55</b>	<b>59,1</b>	<b>29<sup>a</sup></b>

<sup>a</sup> Ha habido nombramientos de funcionarios de algunas nacionalidades en más de una categoría.

## VII. ACTIVIDADES DE CONTRATACIONES

Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

35. Durante el período sobre el que se informa (1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997) se efectuaron 93 nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica<sup>2</sup>. De esos nombramientos, 1 (el 1,1%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros no representados, 15 (el 16,1%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros insuficientemente representados, 66 (el 77,1%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros que se encontraban dentro de los límites y 11 (el 11,8%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros excesivamente representados<sup>3</sup>. A continuación y en el cuadro 6 del anexo I del presente informe figuran datos sobre el número y las categorías de esos nombramientos.

### Concursos de ámbito nacional

36. Durante el período sobre el que se informa, 26 de los nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica correspondieron a personas que

habían conseguido superar concursos de ámbito nacional para ocupar puestos de las categorías P-2 y P-3. Esos nombramientos constituían el 28,0% de todos los nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica durante el período sobre el que se informa. Entre las personas nombradas figuraban 10 mujeres, que constituían el 38,5% de los nombramientos.

37. Al margen de los concursos de ámbito nacional, se contrató a cinco funcionarios (cuatro mujeres y un hombre para ocupar puestos de la categoría P-2).

38. En 1997 también se celebraron concursos para ocupar puestos de las categorías P-2 y P-3 en Alemania, Bélgica, Bolivia, Botswana, la ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Guinea-Bissau, Honduras, el Japón, Kirguistán, la República de Corea, San Marino, Sudáfrica y Uzbekistán. Se está tramitando la contratación de varios de los candidatos aprobados en las pruebas correspondientes.

#### Contratación de mujeres

39. Entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 se procedió al nombramiento de 38 mujeres para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, cifra que equivalía el 40,9% de los nombramientos efectuados durante ese período. Catorce de los nombramientos correspondieron a mujeres de países en desarrollo, cifra que equivalía el 36,8% de los nombramientos de mujeres efectuados durante el período sobre el que se informa.

Segunda parte

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS

I. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y TENDENCIAS DE LA  
COMPOSICIÓN DEL PERSONAL

40. Debido a las necesidades de la planificación de los recursos humanos y por razones estadísticas, la segunda parte del informe no se limitará únicamente al personal que ocupa puestos sujetos a distribución geográfica, que representa sólo una parte (18%) del personal total de la Secretaría de las Naciones Unidas. En consecuencia, en el análisis que figura a continuación se considera a todo el personal de la Secretaría nombrado por un año o más, independientemente de la fuente con la que se financian los puestos. La segunda parte del informe, incluida la presentación de datos sobre los recursos humanos de toda la Secretaría (especialmente sobre la situación del personal al 30 de junio de 1997 y las proyecciones para el período comprendido entre 1997 y 2001) se ha preparado recurriendo en mayor medida a la base de datos de recursos humanos del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG). La presente versión del informe tiene varias deficiencias y limitaciones por las razones siguientes:

a) Insuficiencia de datos sobre recursos humanos (escasez de determinados datos globales debido, por ejemplo, a la falta de datos esenciales sobre conocimientos y competencias del personal);

b) Calidad irregular de los datos sobre recursos humanos (todavía se están limpiando y rehabilitando los datos, especialmente los datos más antiguos);

c) Continuación de la aplicación general del SIIG.

41. Estas cuestiones, sobre las que se sigue trabajando, influirán en las versiones futuras del informe. Por las razones mencionadas, para la presentación de este informe se han definido cuatro grupos de personal (en todo el mundo, al 30 de junio de 1997)\*:

a) Grupo No. 1: Funcionarios de la Secretaría, independientemente de la fuente de financiación, nombrados por un período de un año o más con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal, con exclusión de los funcionarios nombrados para prestar servicios en las misiones, el personal de los servicios exteriores, personal de asistencia técnica (serie 200 del Reglamento), los funcionarios con nombramientos de corta duración (serie 300 del Reglamento) y los profesores de idiomas. Este grupo comprende 11.337 funcionarios de las categorías siguientes:

- i) Subsecretario General (SsG) y Secretario General Adjunto (SGA);
- ii) Cuadro de dirección, es decir, oficial mayor (D-1) y director (D-2);
- iii) Cuadro orgánico, a saber: oficial auxiliar, oficial adjunto, oficial de segunda, oficial de primera y oficial superior (P-1 a P-5);

iv) Cuadro de servicios generales (G-1 a G-7) y cuadros conexos (Servicio de Seguridad y cuadro de artes y oficios);

b) Grupo No. 2: Funcionarios de la Secretaría, independientemente de la fuente de financiación, con nombramiento permanente (desglose del grupo No. 1 por tipo de nombramiento). Este grupo comprende 6.223 funcionarios;

c) Grupo No. 3: Funcionarios de la Secretaría, independientemente de la fuente de financiación, en el cuadro orgánico y categorías superiores. Este grupo incluye 4.280 funcionarios;

d) Grupo No. 4: Funcionarios de la Secretaría que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica. Este grupo comprende 2.461 funcionarios.

42. Los desgloses estadísticos cuantitativos y cualitativos del personal que se presentan a continuación (distribución por cuadro y categoría, sexo y nacionalidad, así como por tipo de nombramiento, lugar de destino, edad y antigüedad en el servicio) ilustran las características demográficas de los recursos humanos.

A. Distribución del personal por cuadro y categoría

Análisis de los datos, situación al 30 de junio de 1997

43. En el cuadro G se presenta la distribución general por cuadro y categoría del personal en servicio activo nombrado por períodos de un año o más (grupo No. 1 - 11.337 funcionarios) y por fuente de financiación.

Cuadro G (Grupo No. 1: 11.337 funcionarios)

Cuadro y categoría	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total del presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
SGA/SsG	34	0,4	13	0,4	47	0,4
Cuadro de dirección	280	3,3	93	3,0	373	3,3
Cuadro orgánico	2 902	34,7	939	30,5	3 841	33,6
Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	5 137	61,5	2 035	66,1	7 172	62,7
Total	8 353	100,0	3 080	100,0	11 337	100,0
Porcentaje	73,1		26,9		100,0	

/...

44. La relación de administración<sup>5</sup> entre los distintos cuadros del personal administrativo es la siguiente: 1:8 (entre secretarios generales adjuntos y subsecretarios generales y directores), 1:10 (entre el cuadro de dirección y el cuadro orgánico), 1:1,8 (entre el cuadro orgánico y el cuadro de servicios generales y cuadros conexos) y 1:0,9 (entre las categorías P-4/P-5 y G-6/G-7) (véase el gráfico 3). La manifiesta acumulación de funcionarios en las categorías media y media superior del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales y cuadros conexos (el personal de categoría P-3 y P-4 representa el 66% de todo el personal del cuadro orgánico y el personal del cuadro de categoría G-4 y G-5 representa el 54% de todo el personal de servicios generales y cuadros conexos (véanse los gráficos 4 y 5)) influye en las perspectivas de carrera. En el cuadro orgánico y en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos no hay muchos funcionarios en la categoría inicial (de ingreso) ni en la categoría superior (sólo el 15% de los funcionarios son P-2 y el 17% son P-5; el 5% de todo el personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos tiene categoría G-1/G-2 y un 8% tiene categoría G-7).

Gráfico 3

Distribución funcional del personal (por cuadro y categoría)

(30 de junio de 1997 - 11.337 funcionarios)

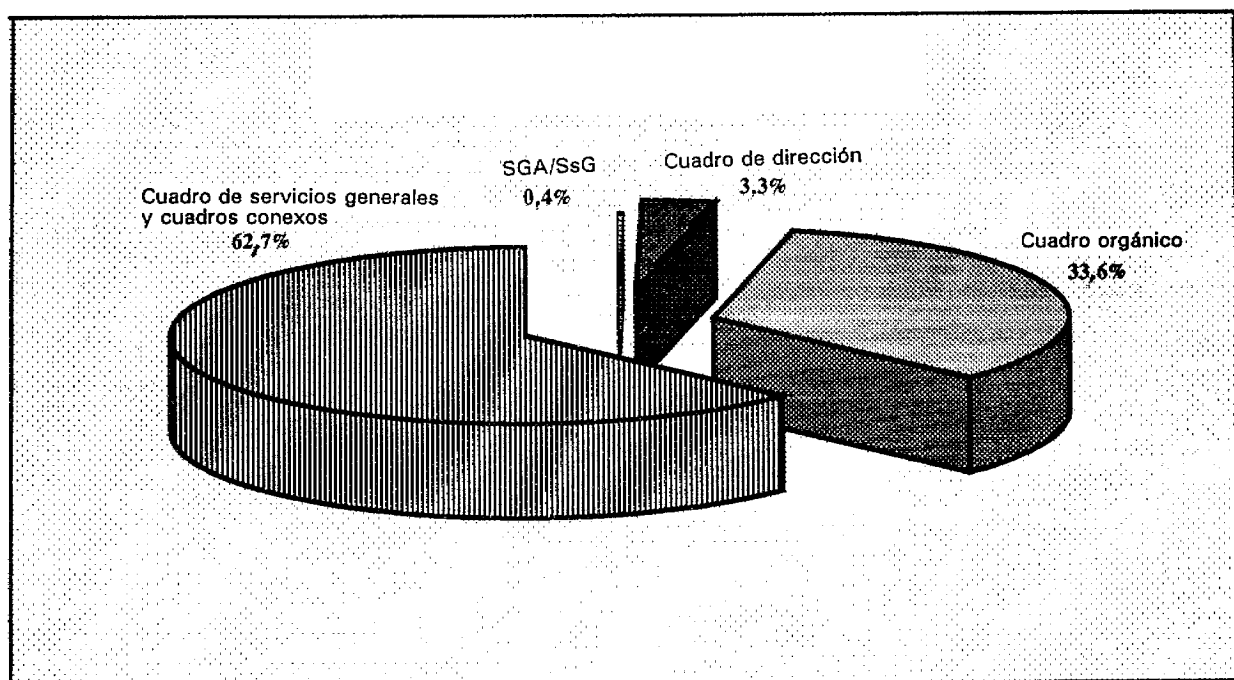


Gráfico 4

Distribución del personal por categorías del cuadro orgánico

(30 de junio de 1997 - 11.377 funcionarios)

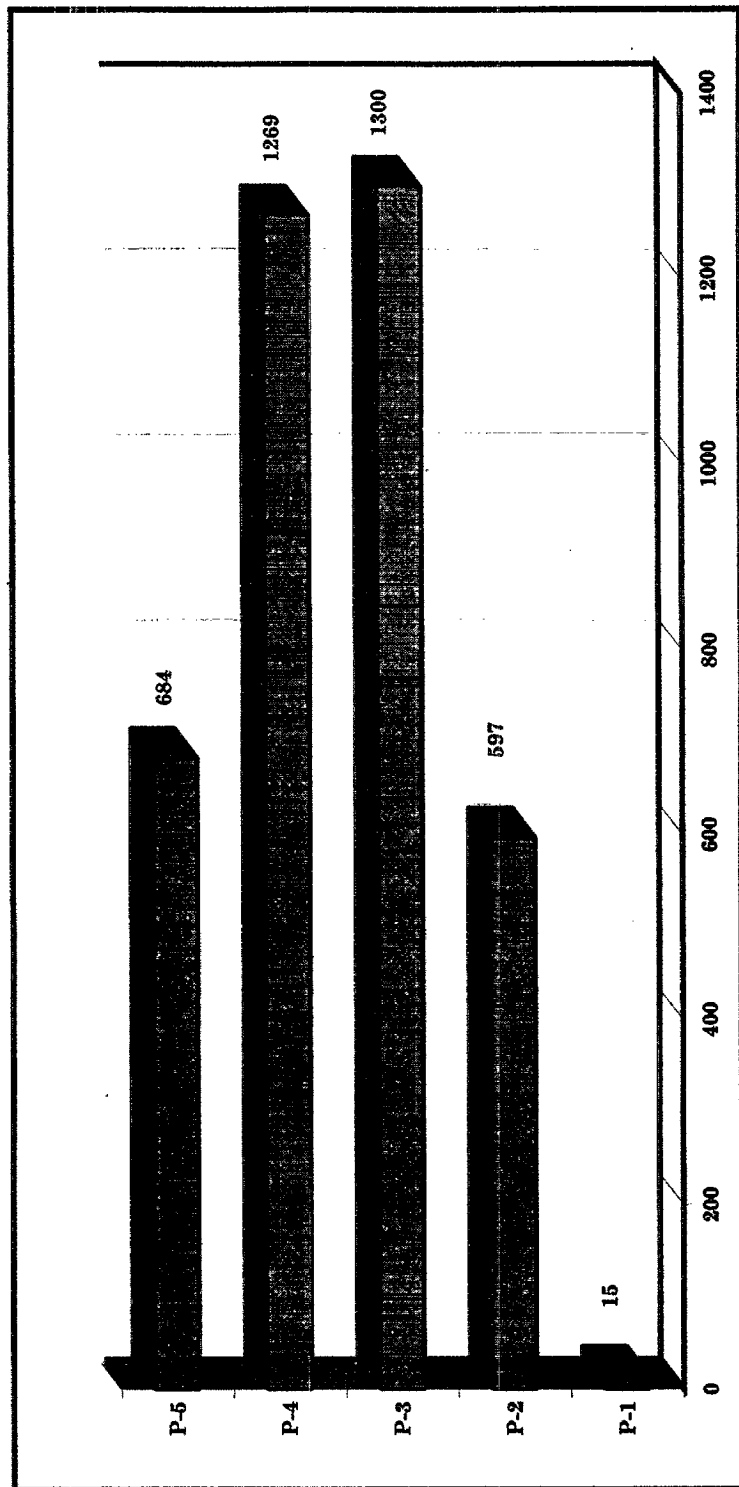
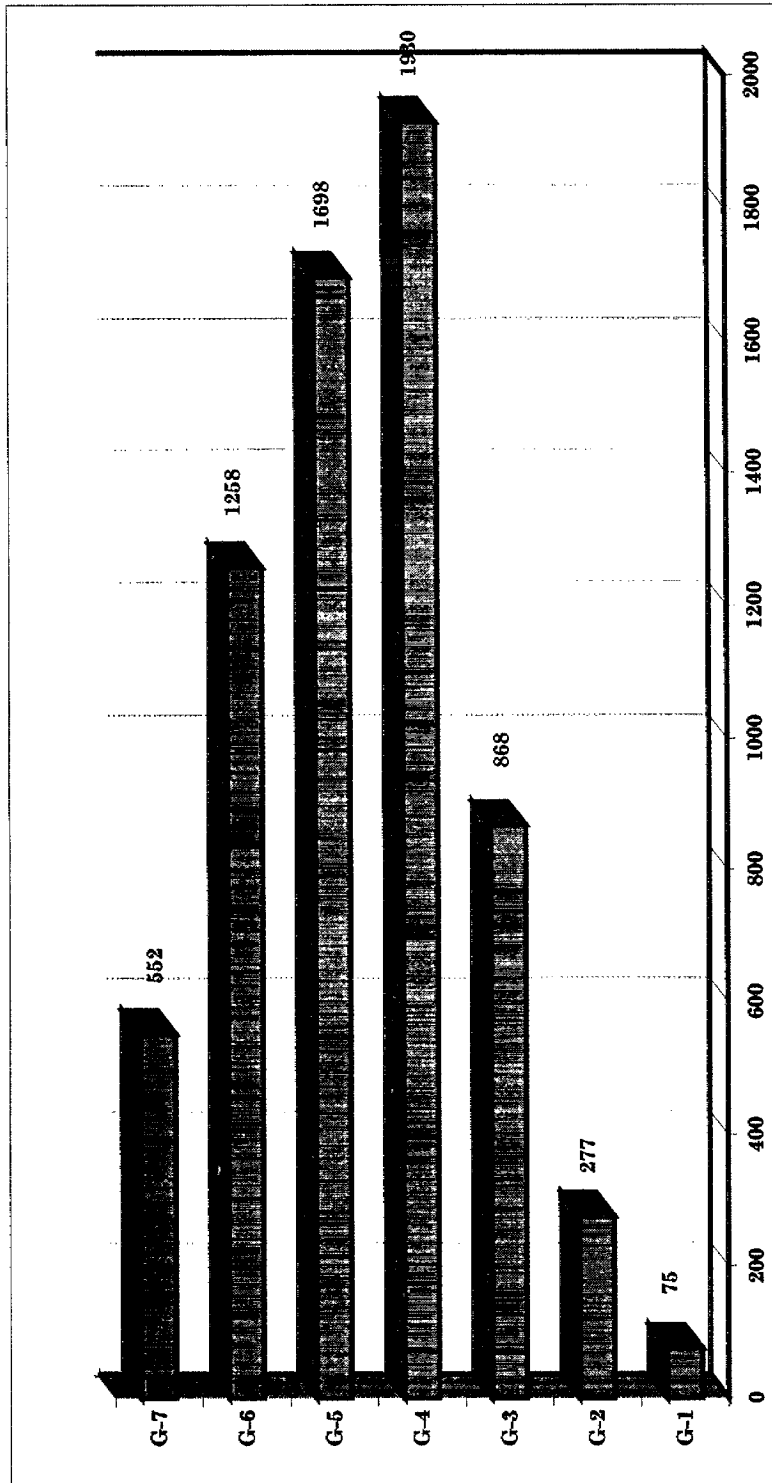




Gráfico 5

Distribución del personal por categorías del cuadro de servicios generales

(30 de junio de 1997 - 11.337 funcionarios)



### Evolución

45. El número de puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario se ha reducido en un 16% en los 11 últimos años (de 10.235 en 1987 a 8.605 en 1997)<sup>6</sup>. En 1996, el 62% de los puestos de personal se financiaban con cargo al presupuesto ordinario y el 38% con cargo a recursos extrapresupuestarios, mientras que en 1987 el 73% de puestos se financiaba con cargo al presupuesto ordinario y el 27% con cargo a recursos extrapresupuestarios. El aumento de 567 funcionarios del cuadro orgánico entre 1987 y 1996 se debe en gran parte a que ha aumentado el número de funcionarios del cuadro orgánico de las misiones de mantenimiento de la paz. Entre 1987 y 1996, el personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos disminuyó en 514 funcionarios (de 7.526 a 7.012).

### Observaciones

46. En el cuadro orgánico y el cuadro de servicios generales y cuadro conexos, la configuración romboidal de la plantilla según la categoría (una cúspide y una base que se estrechan y un centro ancho) limita las perspectivas de carrera del personal.

47. El número de puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario disminuyó en un 14,5% entre 1987 y 1996. El porcentaje de los recursos financieros del presupuesto ordinario utilizados para sufragar los servicios de personal se ha reducido en un 11% durante el mismo período.

48. La distribución del personal por cuadros y categorías no ha cambiado mucho con los años, aparte del porcentaje correspondiente al cuadro orgánico, que aumentó un 13% respecto de 1987, sobre todo a partir de 1992, debido al gran número de operaciones de mantenimiento de la paz.

### B. Distribución del personal por departamentos y oficinas<sup>7</sup>

#### Análisis de los datos, situación al 30 de junio de 1997

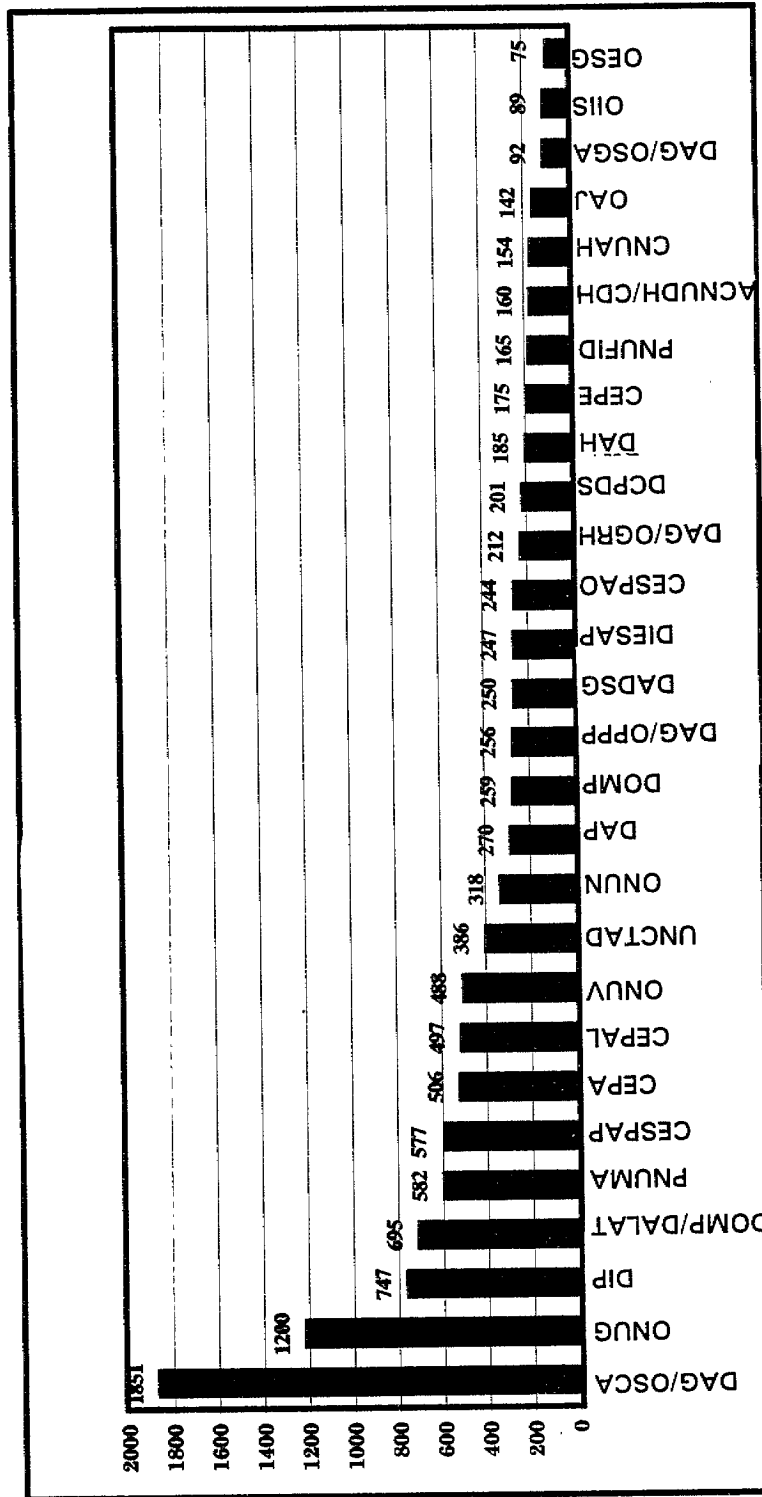
49. Los tres departamentos mayores de la Secretaría de las Naciones Unidas son: el Departamento de Administración y Gestión (DAG), que comprende la Oficina del Secretario General Adjunto, la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos (OGRH), la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (OPPP) y la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo (OSCA), y está integrado por 2.339 personas (20,5%); el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) con la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno (DALAT), integrado por 934 personas (8,2%); y el Departamento de Información Pública (DIP), integrado por 747 personas (6,5%). El personal de estos departamentos representa la tercera parte de todo el personal de la Secretaría. Entre los principales lugares de destino del extranjero, la mayor plantilla es la de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG), integrada por 1.216 personas (10,6%), seguida por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con 598 personas (5,2%), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) con 582 personas (5%), la Comisión Económica para África (CEPA) con 520 personas (4,5%), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con 502 personas (4,4%) y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUV) con 482 personas (4,2%).

50. El personal se distribuye actualmente en los departamentos, oficinas y comisiones que se indican en el gráfico 6.

Gráfico 6

Distribución del personal por departamento/oficina/comisión

(30 de junio de 1997 - 11.377 funcionarios)



C. Distribución por sexo

Análisis de los datos, situación al 30 de junio de 1997

51. La cifra global de 11.337 personas muestra una distribución equilibrada entre los sexos, con 5.663 funcionarias (49,5%) y 5.770 funcionarios (50,5%). Sin embargo, no refleja las importantes diferencias y disparidades que existen en la representación de las mujeres por cuadros y por departamentos y oficinas.
52. Las mujeres están muy poco representadas en los puestos administrativos más importantes de la Secretaría en los que se financian con cargo al presupuesto ordinario, sólo hay tres mujeres con categoría de Secretaria General Adjunta o subsecretaria general de un total de 34, es decir, el 8,8%. Las mujeres tampoco están suficientemente representadas en el cuadro de dirección, en el que ocupan el 18% de los puestos de categoría D-2 y el 20% de los puestos de categoría D-1 financiados con cargo al presupuesto ordinario (el 15,6% de los puestos de categoría D-2 y el 18,8% de los puestos de categoría D-1 financiados con cargo a los recursos agregados del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios). En el cuadro orgánico se refleja mejor la distribución por sexo ya que las mujeres ocupan el 37,5% de los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y el 36,2% de los financiados con cargo al presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios; la proporción es mayor en las categorías más bajas (P-1 a P-3) en los que se acercan al objetivo estipulado por la Asamblea General de que las mujeres ocupen el 50% de los puestos (puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario: 48,7% en la categoría P-1/P-2, 39,4% en la categoría P-3, 33,6% en la categoría P-4 y el 32,2% en la categoría P-5); puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios: 47,1% en las categorías P-1 y P-2, 38,9% en la categoría P-3, 31,5% en la categoría P-4 y 30,5% en la categoría P-5). Las mujeres son mayoría en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos (puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario: 60,3%; con cargo al presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios: 61,8%). Los grupos en los que la mujer está menos representada son el Servicio de Seguridad (4%) y el cuadro de artes y oficios (3%) en la Sede de Nueva York.
53. En toda la Organización (cuadro orgánico y categorías superiores: (grupo No. 3, 4.280 funcionarios) pueden identificarse cuatro grupos de departamentos y oficinas según el grado de representación de la mujer (véase el gráfico 7)<sup>9</sup>:
- a) Dos oficinas, la OGRH y la OSGA del DAG, en las que más del 50% de los puestos del cuadro orgánico están ocupados por mujeres; son las únicas oficinas que al 30 de junio de 1997 han logrado el objetivo fijado por la Asamblea General;
  - b) Diez departamentos y oficinas en los que las mujeres ocupan el 35% o más de los puestos pero menos del 50%. Este es el caso del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible (DCPDS), el DIP, el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión (DADSG), la OPSP, el PNUFID, el Departamento de Asuntos Políticos (DAP), la OSCA, la Oficina de Asuntos Jurídicos (OAJ), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y el CNUAH;

c) Ocho departamentos y oficinas en los que las mujeres están poco representadas en los puestos del cuadro orgánico (entre el 30% y el 35%). Este es el caso de la Oficina Ejecutiva del Secretario General (OESG), la ONUG, el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos (ACNUDH/CDH), el Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH), el PNUMA y la CEPAL);

d) Ocho departamentos y oficinas en los que la mujer está muy poco representada en los puestos del cuadro orgánico (menos del 30%). Este es el caso de la ONUV, la CESPAP, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN), el DOMP, la Comisión Económica para Europa (CEPE), el DOMP/DALAT, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la CEPA, que es el órgano con la menor representación de mujeres (21,5%).

54. En el cuadro de dirección, las mujeres están todavía menos representadas (véase el gráfico 8):

a) En dos departamentos y oficinas (OGRH y DADSG), las mujeres representan más del 35% del personal de este cuadro;

b) En nueve departamentos y oficinas (CEPA, DIP, CEPE, ONUV, OSCA, DAG, DAP, OSSI y CEPAL), las mujeres ocupan un 25% o más de los puestos de este cuadro, sin llegar al 35%;

c) En 10 departamentos y oficinas (OESG, CNUAH, DIESAP, PNUMA, CESPAP, DCPDS, CESPAO, PNUFID, OAJ y UNCTAD), las mujeres ocupan del 10% al 25% de los puestos de dirección;

d) En dos departamentos y oficinas (ONUG y DOMP/DALAT) las mujeres ocupan más del 1% de los puestos directivos pero menos del 10%;

e) En cinco departamentos y oficinas (OPPP, DAH, DOMP, ACNUDH/CDH y ONUN) no hay ninguna mujer en el cuadro de dirección.

Gráfico 7

Distribución de las funcionarias en el cuadro orgánico y categorías superiores

(Porcentaje)

(30 de junio de 1997 - 4.280 funcionarias)

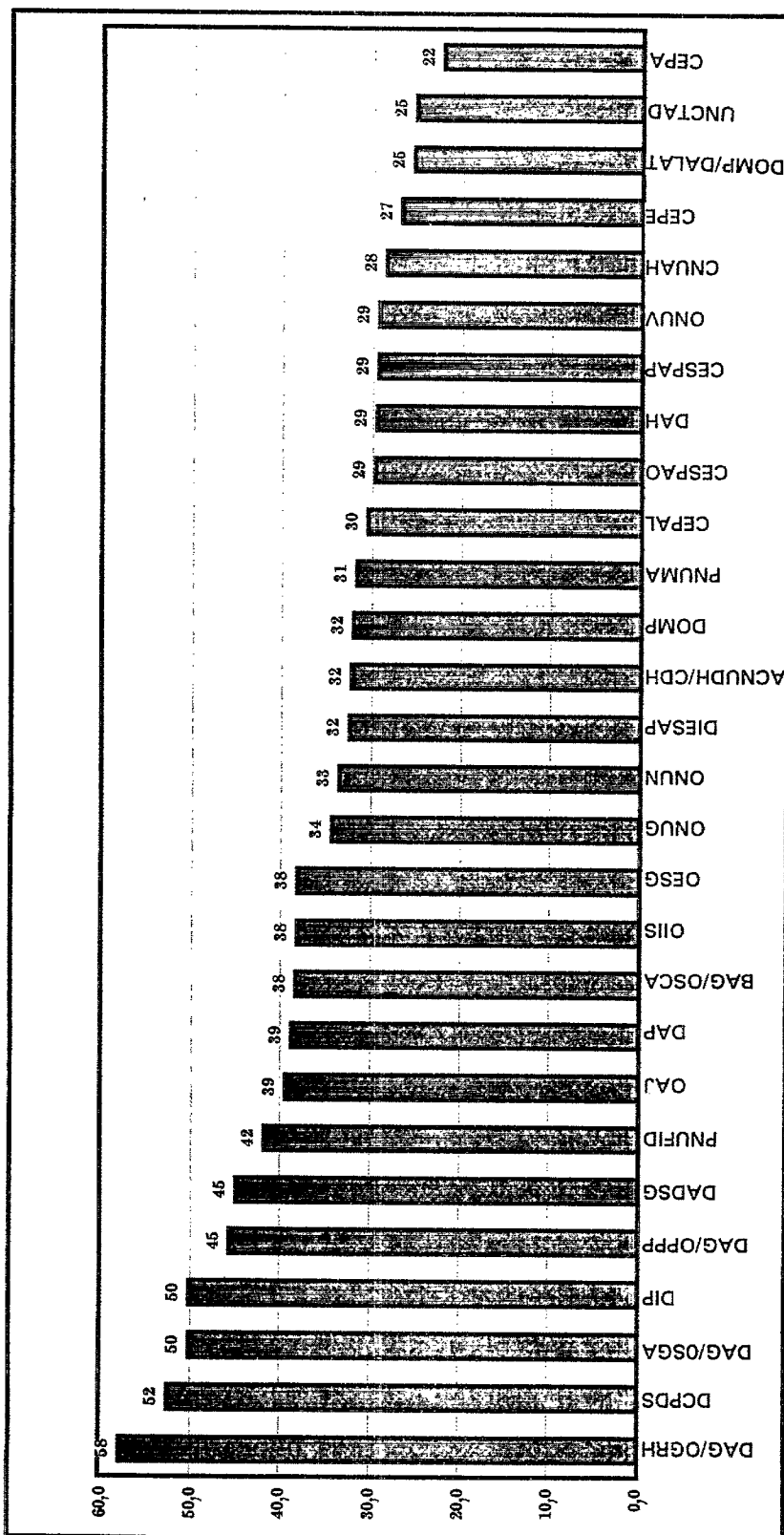
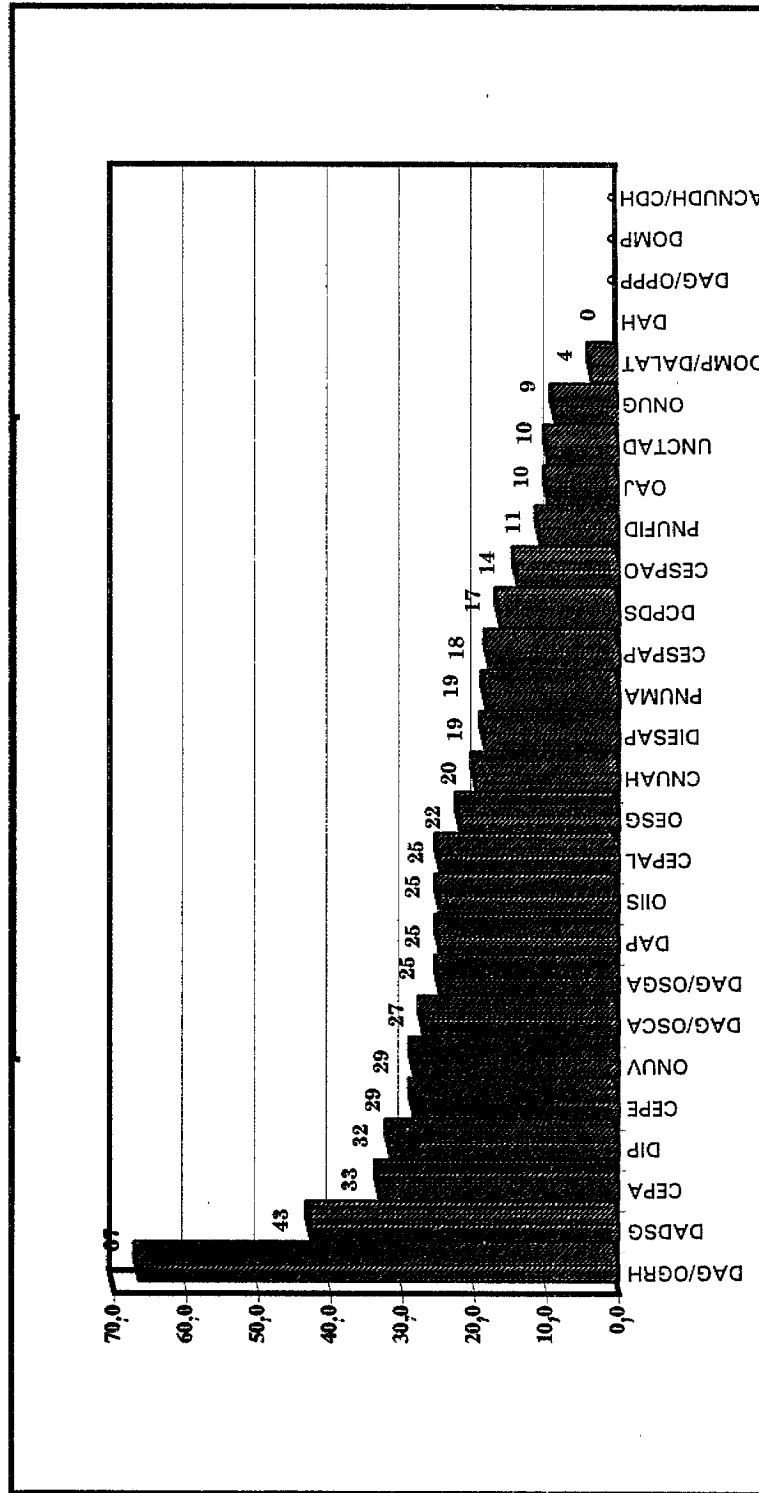


Gráfico 8

Mujeres en el cuadro de dirección

(Porcentaje del total)

(30 de junio de 1997 - 368 funcionarios)



### Evolución

55. En general, la representación de las mujeres en el personal<sup>10</sup> ha aumentado de un 45% de los puestos en 1987 a un 49% en 1996. La presencia de la mujer ha aumentado en proporciones diferentes según los cuadros. En el cuadro de dirección, el número de mujeres ha aumentado de 30 (8,5%) en 1987 a 63 (16,8%) en 1996. En el cuadro orgánico, el número de mujeres ha aumentado de 1.005 (30,1%) en 1987 a 1.381 (35,5%) en 1996. Por último, en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos, el porcentaje de mujeres aumentó del 54,4% al 58,2%. La reducción efectiva del número de mujeres en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos (de 4.094 a 4.082) se debe a la reducción general de la plantilla de este cuadro (de 7.526 en 1987 a 7.012 en 1996) (véase también el gráfico 13).

56. Las tasas medias anuales de incremento de la representación de la mujer (9,7% en el cuadro de dirección y 3,4% en el cuadro orgánico) son demasiado bajas para lograr la igualdad entre los sexos en esos cuadros antes del año 2000. Si con tasas actuales y si no se modifican los demás factores puede estimarse que la igualdad entre los sexos no se logrará antes del año 2006 en el cuadro de dirección y antes del 2007 en el cuadro orgánico.

### Observaciones

57. Los porcentajes bajos y muy bajos de mujeres en el cuadro de dirección y el cuadro orgánico, así como en ciertos grupos concretos, siguen siendo inferiores a los fijados por la Asamblea General para la mayor parte de los departamentos y oficinas.

58. En el cuadro de dirección y el cuadro orgánico los progresos son lentos. Si las tasas actuales no aumentan en los tres años próximos no se logrará la igualdad entre los sexos en estos cuadros antes del año 2000. Es necesario hacer esfuerzos especiales y sostenidos para alcanzar los objetivos fijados por la Asamblea General.

59. A fin de aumentar la representación de la mujer en la Secretaría es preciso determinar y aplicar prioridades y estrategias de igualdad entre los géneros, especialmente en los departamentos y oficinas en los que las mujeres no ocupan puestos de categoría superior u ocupan muy pocos.

60. El género se incluirá como parámetro prioritario de las políticas en el modelo de planificación de los recursos humanos.

### D. Distribución por nacionalidad<sup>11</sup>

#### Análisis de los datos, situación al 30 de junio de 1997

61. La distribución del personal según su nacionalidad sólo se ha considerado tradicionalmente en el contexto de los puestos sujetos a distribución geográfica. Sin embargo, desde el punto de vista técnico y estadístico conviene también observar y vigilar el factor nacionalidad en el contexto más amplio de los grandes grupos de personal.



62. El número total de funcionarios (11.337)<sup>12</sup> pueden distribuirse en cinco grupos según su nacionalidad:

a) Los funcionarios de dos países, los Estados Unidos de América (1.638 ó 14,3%) y Francia (843 ó 7,4%), constituyen más del 5% de la plantilla de la Secretaría;

b) Los funcionarios de 20 países constituyen entre el 1% y el 5% de la plantilla (más de 113 pero menos de 572). Esos países son Kenya (561), Filipinas (538), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (474), Tailandia (438), la Federación de Rusia (418), Etiopía (401), Chile (325), China (271), la India (265), Alemania (193), el Canadá (189), Austria (187), Egipto (184), Suiza (178), España (177), Italia (167), el Japón (146), Jordania (144), México (128) y el Perú (121);

c) Los funcionarios de 19 países, constituyen entre el 0,5% y el 1% del personal de la Secretaría (más de 56 pero menos de 114). Esos países son Jamaica (108), la Argentina (102), Trinidad y Tabago (97), Colombia (90), el Líbano (86), Australia (83), Irlanda (82), Guyana (79), el Brasil (77), Bélgica (70), el Senegal (67), Haití (65), Túnez (63), los Países Bajos (62), el Uruguay (62), Uganda (61), Sri Lanka (61), Ghana (60) y Argelia (58);

d) Los funcionarios de 128 países, que son menos de 56 (0,5%) en la Secretaría;

e) Dieciséis países no están representados en la plantilla de la Secretaría<sup>13</sup>. Estos países son Andorra, Azerbaiyán, Brunei Darussalam, Islas Marshall, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Palau, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, San Marino, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

63. La inclusión del personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos ha aumentado el número de funcionarios de los países en que están instaladas la Sede de las Naciones Unidas u otras oficinas importantes y comisiones regionales (por ejemplo, Austria, Chile, Estados Unidos de América, Etiopía, Jordania, Kenya, Suiza, Tailandia, etc.).

### Evolución

64. El número de Estados Miembros de las Naciones Unidas pasó de 159 en 1987 a 185 en 1996 (un aumento del 16,3%). Durante ese mismo período, el número de países no representados<sup>14</sup> pasó de 12 (7% del total) en 1987 a 23 (12% del total) en 1996. Entre 1987 y 1991, el número de países no representados disminuyó de 12 a 9. Entre 1992 y 1994, las Naciones Unidas admitieron a 25 nuevos países independientes, con lo que el número de países no representados aumentó a 65. Gracias a las gestiones realizadas para reducir ese número, en 1996 se llegó a 23 países. El número de países insuficientemente representados disminuyó de 24 en 1987 (15%) a 22 (12%) en 1996.

### Observaciones

65. La reducción del número de países no representados, que empezó en 1986, se interrumpió en 1992 y en 1993 debido a la admisión de un gran número de nuevos

Estados independientes. Gracias a los esfuerzos constantes para reducir el número de países no representados e insuficientemente representados ha disminuido un poco el número de estos últimos durante el mismo período (22 países en 1996, es decir el 12% del total).

E. Distribución por tipo de nombramiento

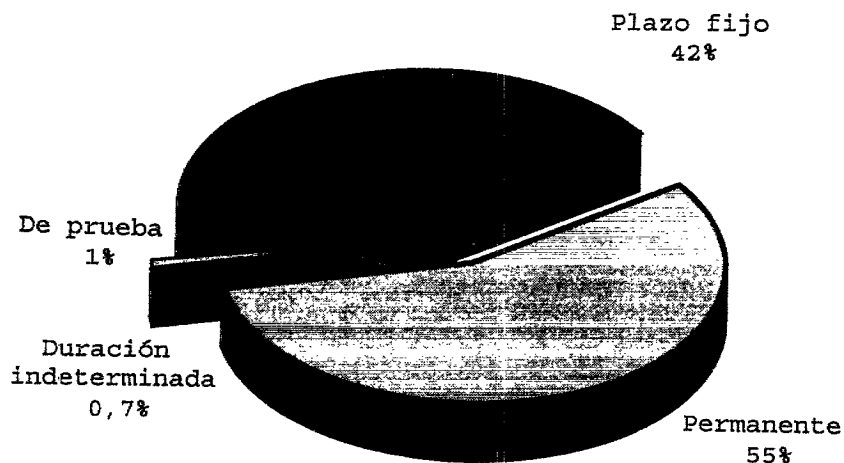
Análisis de los datos, situación al 30 de junio de 1997

66. Los nombramientos del personal son de varios tipos, dos de ellos básicos: nombramientos permanentes y temporales<sup>15</sup>. La proporción entre los funcionarios con nombramientos permanentes y los funcionarios con nombramientos de plazo fijo varía según el tamaño del grupo que se examina. En el grupo No. 1 (11.337), la proporción entre los nombramientos permanentes y de plazo fijo es de 55 a 42. Se dan distintos grados en las diferentes categorías (61% de nombramientos permanentes en el cuadro de dirección, 57% en el cuadro orgánico, y 54% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos). En la distribución por tipo de nombramiento y fuente de financiación puede verse que dos tercios de los nombramientos permanentes (66,5%) se financian con cargo al presupuesto ordinario, mientras que la situación se invierte para los nombramientos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios (el 71% son nombramientos de plazo fijo). En los puestos sujetos a distribución geográfica los nombramientos permanentes representan un 74%, en comparación con un 26% para los nombramientos de plazo fijo.

Gráfico 9

Distribución del personal por tipo de nombramiento

(30 de junio de 1997 - 11.337 funcionarios)



67. Asimismo, los datos estadísticos indican que la distribución de los nombramientos permanentes y de plazo fijo varían según los departamentos u oficinas. El porcentaje de funcionarios con contrato permanente varía del 10% en el PNUMA al 85% en el DIESAP. Los departamentos y oficinas con un porcentaje de nombramientos permanentes inferior a la media (20% a 45%) son el DAH, el DOMP/DALAT, la ACNUDH/CDH, el CNUAH y el PNUFID. Los departamentos y oficinas con un porcentaje tasa media (45% a 60%) son el DADSG, la CEPAL, la CESPAP, la CESPAP, la OSSSI, la OESG y la ONUV. La mayoría de los departamentos y oficinas tienen porcentajes por encima de la media (60% a 80%), como el DAG, la OSCA, la OGRH, la OPPP, el DAP, el DCPDS, el DIP, la CEPA, la CEPE, la OAJ, la UNCTAD y la ONUG.

### Evolución

68. Durante el período comprendido entre 1987 y 1996, la evolución del número de nombramientos permanentes y de plazo fijo ha sido muy distinta según el tamaño del grupo examinado. En el grupo de funcionarios con nombramientos de un año o períodos más largos puede verse una clara tendencia al aumento del número y el porcentaje de los nombramientos de plazo fijo, en comparación con la tendencia a la reducción del número y el porcentaje de los nombramientos permanentes. (En 1987 había 3.740 (29%) funcionarios con nombramientos de plazo fijo, en comparación con 5.223 (41%) en 1996; también en 1987 había 7.692 (59,5%) funcionarios con nombramientos permanentes, en comparación con 6.516 (48,5%) en 1996.) Ese parámetro ha evolucionado de forma distinta para el cuadro orgánico, en el que pueden observarse dos tendencias: el aumento del porcentaje de nombramientos permanentes (68%) entre 1987 y 1992, seguido por su disminución (57%) entre 1993 y 1996. Por el contrario, para los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica, puede verse una tendencia ininterrumpida al aumento de los nombramientos permanentes desde 1987 (68%) hasta 1995 (75,6%), seguida por una ligera baja de ese porcentaje en 1996 (73,5%).

### Observaciones

69. A lo largo de los años, el número de nombramientos de plazo fijo ha aumentado hasta llegar al 50% de toda la plantilla. Sin embargo, en algunos grupos del cuadro orgánico, la proporción de nombramientos permanentes es más elevada y ha ido aumentando continuamente a lo largo de los años.

## F. Distribución geográfica

### Análisis de los datos, situación al 30 de junio de 1997

70. Hay funcionarios en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York<sup>16</sup> (4.563 o el 40,2%), en siete lugares de destino principales (2.339 en Ginebra, 823 en Nairobi, 670 en Viena, 575 en Bangkok, 451 en Addis Abeba, 366 en Santiago y 241 en Ammán, con un porcentaje global del 45,4%) y en las misiones de las Naciones Unidas (1.633 o 14,4%). La proporción global entre los funcionarios de la Sede y de las oficinas fuera de la Sede es de 40 a 60. Los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores están más representados en la Sede en Nueva York (65%). En las misiones establecidas<sup>17</sup> (60%) y en Nairobi (76%), una parte apreciable del personal se financia con cargo a recursos extrapresupuestarios. Este es también el caso de Ginebra (22%), Viena (21%) y Nueva York (18%).

## Evolución

71. Durante el período que abarca el informe (1987-1996), la distribución del personal con nombramientos de un año o más se ha mantenido relativamente estable en la Sede de las Naciones Unidas, los principales lugares de destino y las misiones.

### G. Edad del personal

#### Análisis de los datos, situación al 30 de junio de 1997

72. Los datos presentan una imagen de una organización que envejece (en los 10 últimos años el promedio de edad de los funcionarios ha aumentado en tres años). La mayor parte de los funcionarios están en los grupos de más edad (el 62% de los funcionarios tienen más de 45 años, y sólo un 4% tienen menos de 30 años, el 18% menos de 40 años y el 38% menos de 45 años). Dado el porcentaje de funcionarios en el grupo de edad comprendida entre los 45 y los 54 años (dos tercios del total), y el bajo número de funcionarios de edad menor durante algunos años será problemático sustituir a los funcionarios jubilados por funcionarios jóvenes de carrera. La jubilación de un mayor número de funcionarios del grupo de edad comprendida entre 55 y 59 años (de los que se jubilará el 14% en los próximos cinco años) y del grupo de edad comprendida entre 45 y 54 años (de los que se jubilará el 46%), doblará de una forma abrupta el ritmo de rotación del personal dentro de cinco años (2002) (véase el gráfico 11).

73. En el cuadro de dirección (D-1 y D-2), el promedio de la edad de los funcionarios es de 54 años. Este cuadro tiene los funcionarios de mayor edad (el 85% más de 50 años y el 47% más de 55). Los funcionarios de este grupo proceden en general del cuadro orgánico, lo que explica la mayor edad del grupo. El promedio de edad del personal del cuadro orgánico (P-1 a P-5) es 46 años; la distribución por edad es más regular para una gama de edades más amplia con personal joven (véase el gráfico 10). En el cuadro de servicios generales y cuadros conexos, el promedio de edad es 44 años. El personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos constituye el grupo más joven con edades más diversas en los distintos grupos de edad. El número relativamente bajo de funcionarios en los grupos de menor edad con categoría de ingreso en el cuadro orgánico y el cuadro de servicios generales y cuadros conexos originará problemas para la sustitución del personal de carrera.

#### Edades en grupos determinados

74. El promedio de edad de los funcionarios del ACNUDH/CDH es el más bajo de la Secretaría (40,5 años), mientras que el de la CEPA es el más alto (51 años). Los departamentos y oficinas en los que el promedio de edad de los funcionarios es más bajo son el DAH (cuadro de dirección), la OAJ (cuadro orgánico) y el DOMP (cuadro de servicios generales y cuadros conexos), mientras que el de los funcionarios de la CEPAL (cuadro de dirección), la CESPAA (cuadro orgánico) y la UNCTAD (cuadro de servicios generales y cuadros conexos), es más alto. El promedio de edad de los funcionarios es más alto que el de las funcionarias. El personal con nombramientos permanentes y de prueba es en general de edad más elevada que el promedio de edad de todo el personal (51 años para todos los funcionarios con ese tipo de nombramientos).

Gráfico 10

Distribución por edad (cuadro de dirección y cuadro orgánico: 4.280 funcionarios)

(30 de junio de 1997)

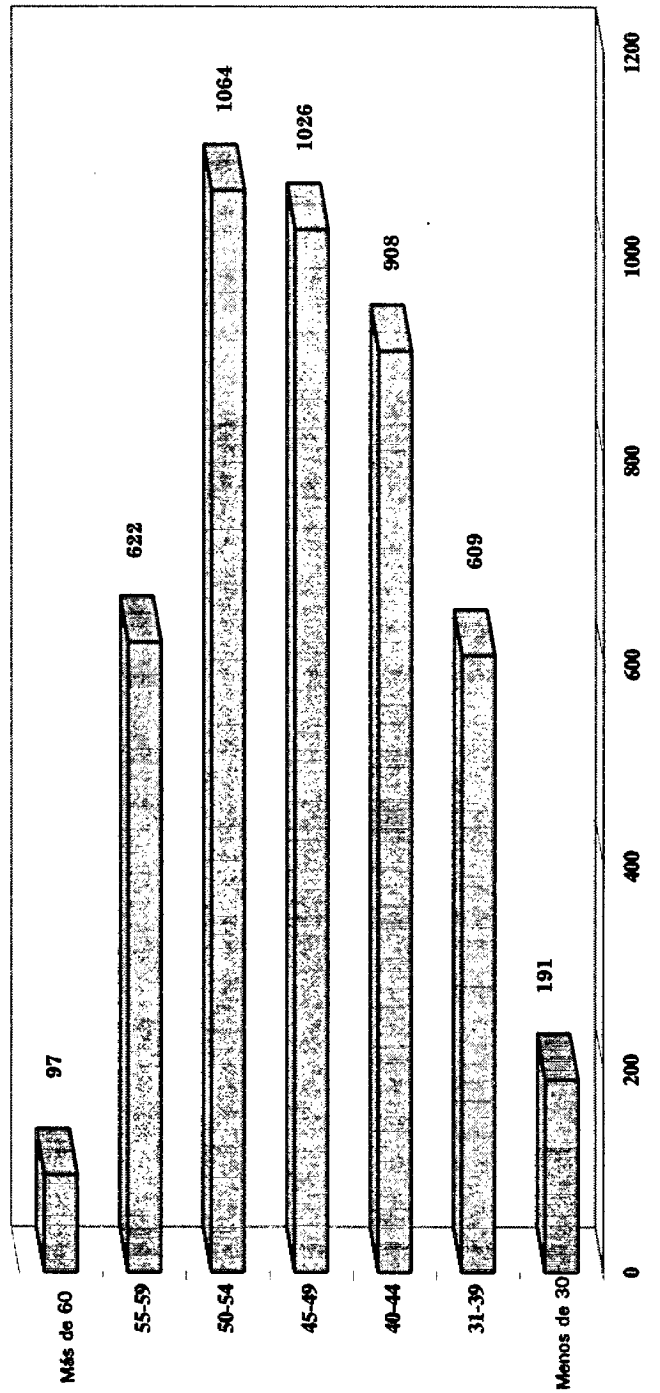
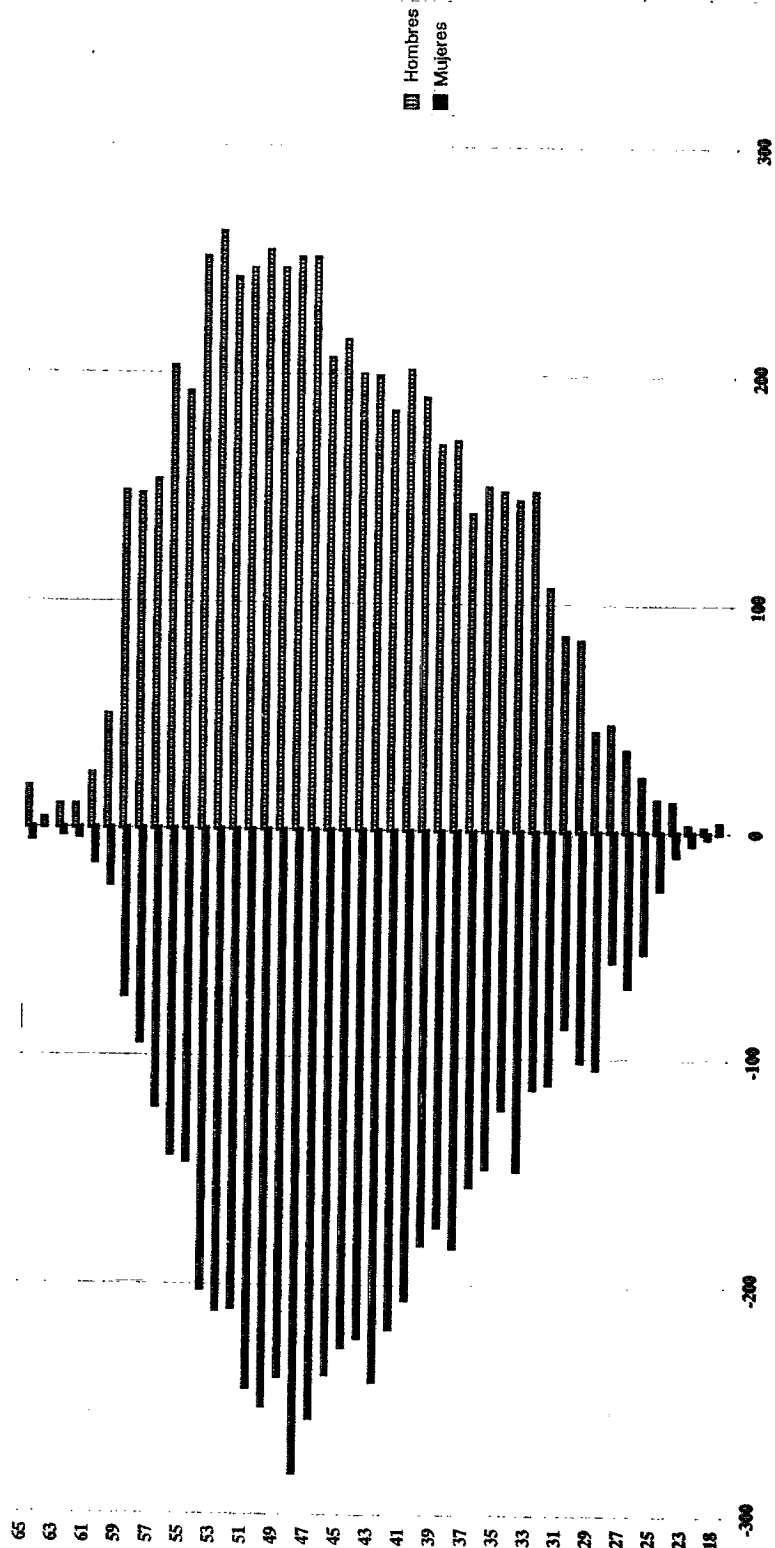


Gráfico 11

Pirámide de edades de hombres y mujeres  
(30 de junio de 1997 - 11.337 funcionarios)



### Evolución

75. En el cuadro de servicios generales y cuadros conexos, el promedio anual de la edad de los funcionarios en el momento de la contratación<sup>18</sup> se ha mantenido relativamente estable, 34,2 años en 1987 y 34,8 años en 1996. En el cuadro orgánico, ese promedio pasó de 36,1 años en 1987 a 41,1 años en 1996. En el cuadro de dirección se redujo de 52,7 años en 1987 a 51 años en 1996 (véase el gráfico 12).

### Observaciones

76. El bajo número de funcionarios en los grupos de menor edad es especialmente preocupante, en particular porque esos funcionarios tienen las categorías más bajas (P-2 y P-3), y constituyen la mayor parte de los que pueden sustituir al personal de carrera. Debido a las actuales tasas de jubilación y a la reducción de puestos no hay mucha necesidad de sustituir al personal y, en consecuencia, disminuirá la contratación, lo que a su vez aumentará el promedio de edad de los funcionarios de la Organización.

77. El promedio de edad en el momento de la contratación se ha mantenido alto durante el período comprendido entre 1987 y 1996 para todos los cuadros de personal.

78. El promedio de edad en el momento de la contratación se ha mantenido relativamente estable para los funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos; ha disminuido en 1,7 años en el cuadro de dirección, pero ha aumentado en cinco años en el cuadro orgánico.

## H. Antigüedad en el servicio

### Análisis de los datos<sup>19</sup>, situación al 30 de junio de 1997

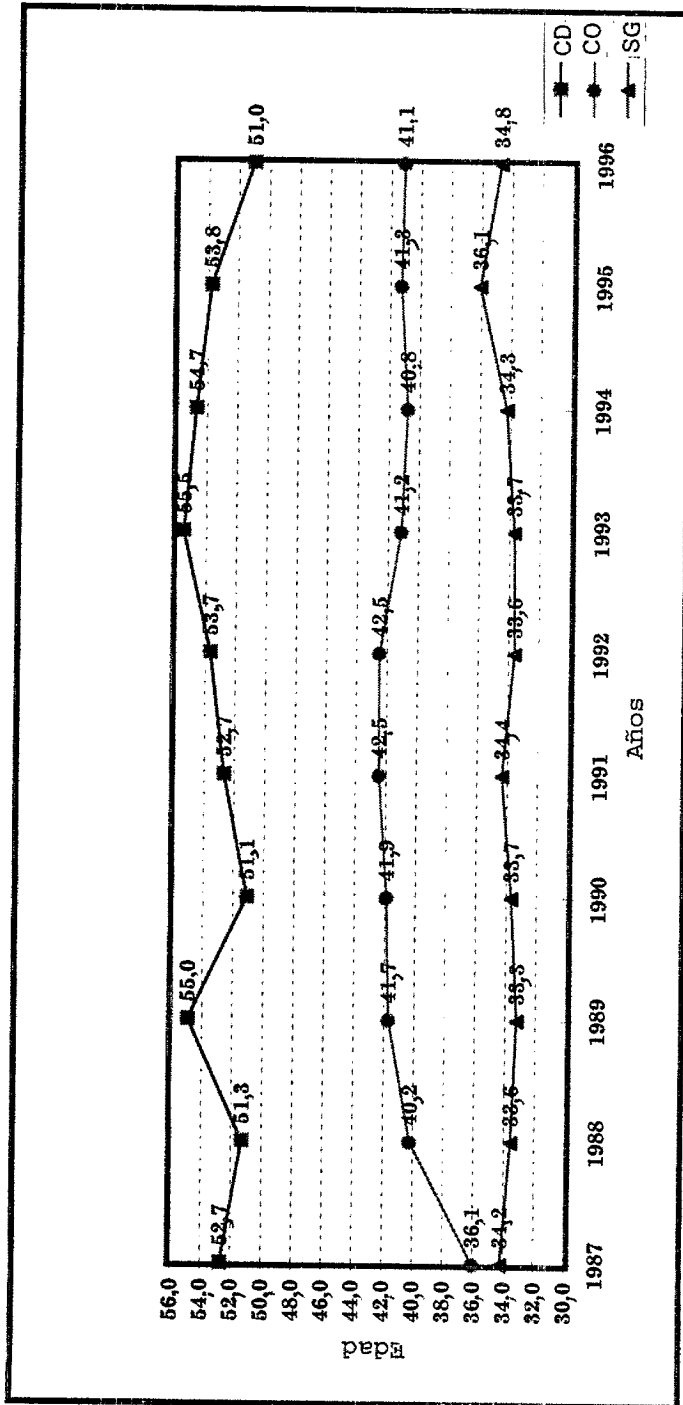
79. La antigüedad media en el servicio para todos los funcionarios con nombramientos de un año o más (grupo No. 1: 11.337) es de 12 años. La mayor antigüedad en el servicio en el cuadro de dirección (15 años) se debe a la edad más avanzada de los funcionarios de ese cuadro; este es también el caso del cuadro de servicios generales y cuadros conexos (13 años). La menor antigüedad en el servicio en el cuadro orgánico (11 años) se debe a una tasa de movimiento del personal algo más elevada y a una mayor proporción de nombramientos de plazo fijo en este cuadro.

80. En toda la Organización, la antigüedad en el servicio varía entre 6,5 años en el DAH y 16 años en la CEPA. La antigüedad inferior a la media (6 a 9 años en el PNUMA, el PNUFID, el CNUAH, la ACNUDH/CDH, el DOMP/DALAT, el DAH y el DADSG) indican que en general los funcionarios son más jóvenes y han ingresado en el servicio en fecha más reciente, así como una tasa más elevada de movimiento de personal, o una combinación de estos factores. La antigüedad media en el servicio (10 a 13 años) corresponde al DCPDS, la OPDP, la CEPA, la OSSI, la OAJ, la UNCTAD, la ONUN, y la ONUV. La antigüedad en el servicio más larga (más de 13 años en el DAG, la OSCA, la OGRH, el DIESAP, el DAP, el DIP, la CEPA, la CEPAL, la CESPAC, y la ONUG) indica que los funcionarios son mayores e ingresaron en el servicio hace más tiempo, así como una tasa más baja de movimiento de personal (el personal permanece más tiempo en el mismo departamento u oficina), o una combinación de estos elementos.

Gráfico 12

Promedio de edad en el momento de la contratación (1987-1996)

(11.337 funcionarios)



Abreviaturas

- CD: Cuadro de dirección
- CO: Cuadro orgánico
- SG: Servicios generales



81. La antigüedad en el servicio es más relevante como indicador de la experiencia acumulada y la capacidad creada por la Organización en el caso del personal con nombramiento permanente. Si la antigüedad en el servicio se mide con este parámetro, su promedio aumenta a 18 años. El promedio por cuadro también aumenta considerablemente: 21 años en el cuadro de dirección, 16,2 en el cuadro orgánico y 18,7 en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos. Entre los departamentos y oficinas cuyo personal tiene una antigüedad en el servicio cercana a la media (entre 16 y 20 años de servicio) figuran el DAG, la OSCA, la OGRH, la OPPP, el DADSG, el DIESAP, el DAH, el DAP, el DCPDS, el DIP, el DOMP/DALAT, la CEPA, la CESPAA, la ACNDH/CDH, la OSSI, la UNCTAD, el PNUMA, la ONUG, la ONUN y la ONUV. En algunos departamentos y oficinas, la antigüedad en el servicio es bastante mayor que la media (más de 20 años en la CEPA, la CEPAL y la CESPAA), mientras que en otros es bastante más baja (la OAJ, la Oficina del Secretario General, el CNUAH y el PNUFID).

#### Observaciones

82. La antigüedad en el servicio es un indicador importante para calcular el promedio de los años de carrera pasados en la Secretaría. Las tasas normales de movimiento del personal se calculan teniendo en cuenta el promedio de los años de carrera.

83. Las grandes diferencias de antigüedad en el servicio entre los distintos departamentos y oficinas son indicadores primarios de la experiencia del personal; cuando este factor se combina con la edad, adquiere aún más importancia para la planificación del personal de los departamentos.

84. La estrecha relación existente entre el promedio de edad del personal y el de antigüedad en el servicio<sup>20</sup>, que se observa en determinados departamentos y oficinas, indica que en el futuro será preciso aumentar la plantilla. Unos promedios de edad y antigüedad en el servicio altos indicarán a la administración que a corto plazo habrá jubilaciones de personal, mientras que, por el contrario, si esos promedios son bajos, no será necesario hacer ningún cambio importante en un futuro inmediato.

#### I. RESUMEN Y ASPECTOS MÁS DESTACADOS

85. La presente configuración romboidal del personal del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales y cuadros conexos limita las posibilidades de carrera. El número de funcionarios a nivel de ingreso en el servicio es demasiado bajo para la sustitución efectiva y eficaz del personal, que normalmente ocurriría con los ascensos y las separaciones del servicio.

86. El cálculo del número de funcionarios en los distintos cuadros y de sus porcentajes adecuados es una cuestión que debe analizarse para cada lugar de destino.

87. Las mujeres siguen estando poco representadas en determinados grupos estratégicos y concretos. En general, su representación es menor en las oficinas fuera de la Sede. Ya han empezado a aplicarse estrategias y medidas específicas para lograr el objetivo de la igualdad entre los sexos lo antes posible. Sin embargo, con la actual tasa de aumento del número de funcionarias

en el cuadro de dirección y en el cuadro orgánico, ese objetivo no se logrará antes del año 2000.

88. La relación entre el número de funcionarios con nombramiento permanente y el número de funcionarios con nombramiento de plazo fijo varía con la función y el tamaño del grupo considerado; la concentración del personal permanente es máxima en el grupo de funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica (76:24). También es preciso vigilar constantemente esa relación en grupos más numerosos (por ejemplo, todos los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores; y todos los funcionarios con nombramientos de un año o más), ya que es valiosísimo para planificar con eficacia la sucesión del personal.

89. La mayoría de los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores presta servicios en la Sede de Nueva York (2:1).

90. El envejecimiento general de la edad de los funcionarios, combinado con el promedio actual de la edad de los funcionarios de todos los cuadros, afectará durante varios años las posibilidades de que el personal pueda ser sustituido por personal más joven. El pequeño número de funcionarios en los grupos de menor edad es motivo de preocupación, especialmente en las categorías más bajas (P-2 y P-3), que son los funcionarios que deberán sustituir un día a los de más edad. Las bajas tasas de jubilación y de movimiento del personal reducen las expectativas de sustitución y contratación, lo que aumenta la edad del personal de la Organización.

91. La antigüedad en el servicio es mayor cuando los funcionarios tienen nombramientos permanentes (18 años de promedio). Este promedio es más alto para el personal del cuadro de dirección y del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, pero es más bajo en el cuadro orgánico.

92. La correlación significativa entre la edad de los funcionarios y la antigüedad en el servicio en diversos departamentos y oficinas, además de ser un valioso elemento de la demografía del personal, es también un importante factor para la previsión general de los recursos humanos y la planificación de la sucesión del personal operacional.

## II. TENDENCIAS DE LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL

(Período de referencia: 1987-1996)

### A. Contratación

#### Análisis de datos<sup>21</sup>: cifras globales

93. De 1987 a 1996, independientemente del tipo de nombramiento y de la fuente de financiación<sup>22</sup>, se ha contratado anualmente a un promedio de 50 personas (2,6%) en el cuadro de dirección, 690 (37%) en el cuadro orgánico y 1.120 (60,3%) en el cuadro de servicios generales y otras categorías<sup>23</sup>. Estos promedios son coherentes con la distribución actual del personal por cuadro<sup>24</sup>. Durante el período de 10 años, la contratación en el cuadro de dirección se mantuvo estable entre el 2% y el 3%. La contratación en el cuadro orgánico

/...

representó un tercio de la contratación total de 1987 a 1989, y aumentó hasta situarse en el 51% en 1994. Por otro lado, de 1987 a 1989, la contratación en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos representó el 66% de la contratación total. No obstante, de 1990 a 1996 esa proporción disminuyó en un 31%. El aumento de la contratación en el cuadro orgánico está en relación directa con el incremento del número de misiones especiales durante el período de referencia.

#### Distribución por sexos

94. Las mujeres representaban aproximadamente un tercio (32%) de todo el personal contratado durante el período de referencia: 8.580 de un total de 21.563 (véase gráfico 14). El promedio anual es de 780 mujeres contratadas, en comparación con 1.188 hombres. El promedio anual de contratación de mujeres se mantuvo bajo en el cuadro de dirección (8%) y ascendió al 38% en el cuadro orgánico y al 48% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos. La proporción de la contratación total de mujeres (cuadros de dirección, orgánico y de servicios generales) disminuyó del 48% en 1987 al 32% en 1996 y es motivo de preocupación por lo que respecta al logro de los objetivos de igualdad de género. La contratación de mujeres en el cuadro de dirección pasó de 0 en 1987, al 25% en 1996. En el cuadro orgánico, disminuyó del 38% al 35%. De forma similar, el número de mujeres contratadas en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos disminuyó del 56% al 43%.

#### Tipo de nombramiento

95. Gran parte de la contratación que tuvo lugar durante el período de referencia consistió en nombramientos de plazo fijo (promedio del 57%); los nombramientos a corto plazo representaron el 41%, mientras que la contratación para nombramientos de prueba constituyó sólo el 2% del total. Los promedios anuales para los nombramientos de plazo fijo en cada cuadro son los siguientes: un 2% en el cuadro de dirección, un 58% en el cuadro orgánico y un 40% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

#### Observaciones

96. La distribución de las cifras de contratación por cuadro es coherente con la distribución actual del personal por cuadro. El aumento de la proporción anual de contrataciones en el cuadro orgánico desde 1990 coincide con una disminución similar de la cifra de contratación en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

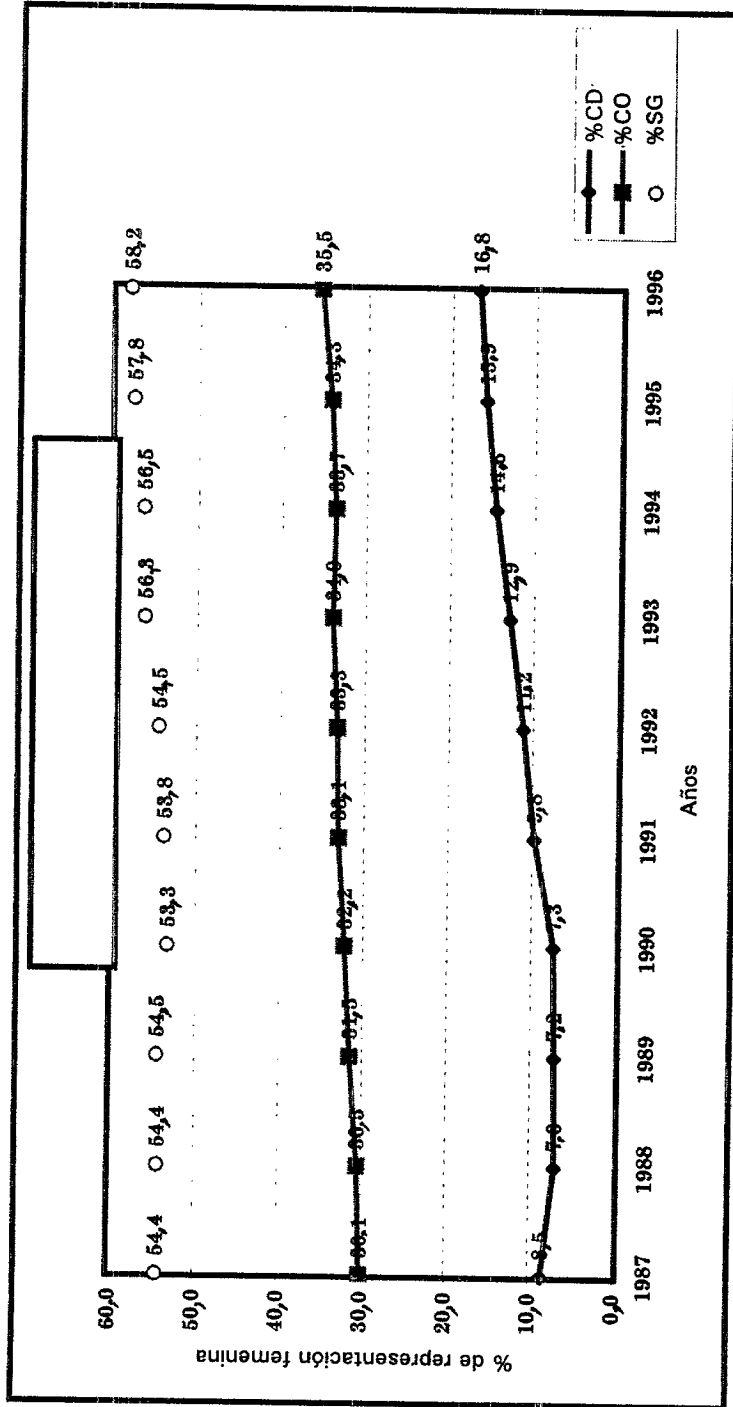
97. Las cifras de contratación de mujeres y la tasa de aumento de esa contratación se han mantenido en un tercio del total durante los 10 últimos años.

98. Con excepción del aumento de la contratación de mujeres en el cuadro de dirección, la tendencia a la disminución de la contratación de mujeres (que ha sido del 16% durante los 10 últimos años) sigue siendo motivo de preocupación.

Gráfico 13

Representación de las mujeres (1987 a 1996)

(Sobre 11.433 funcionarios)



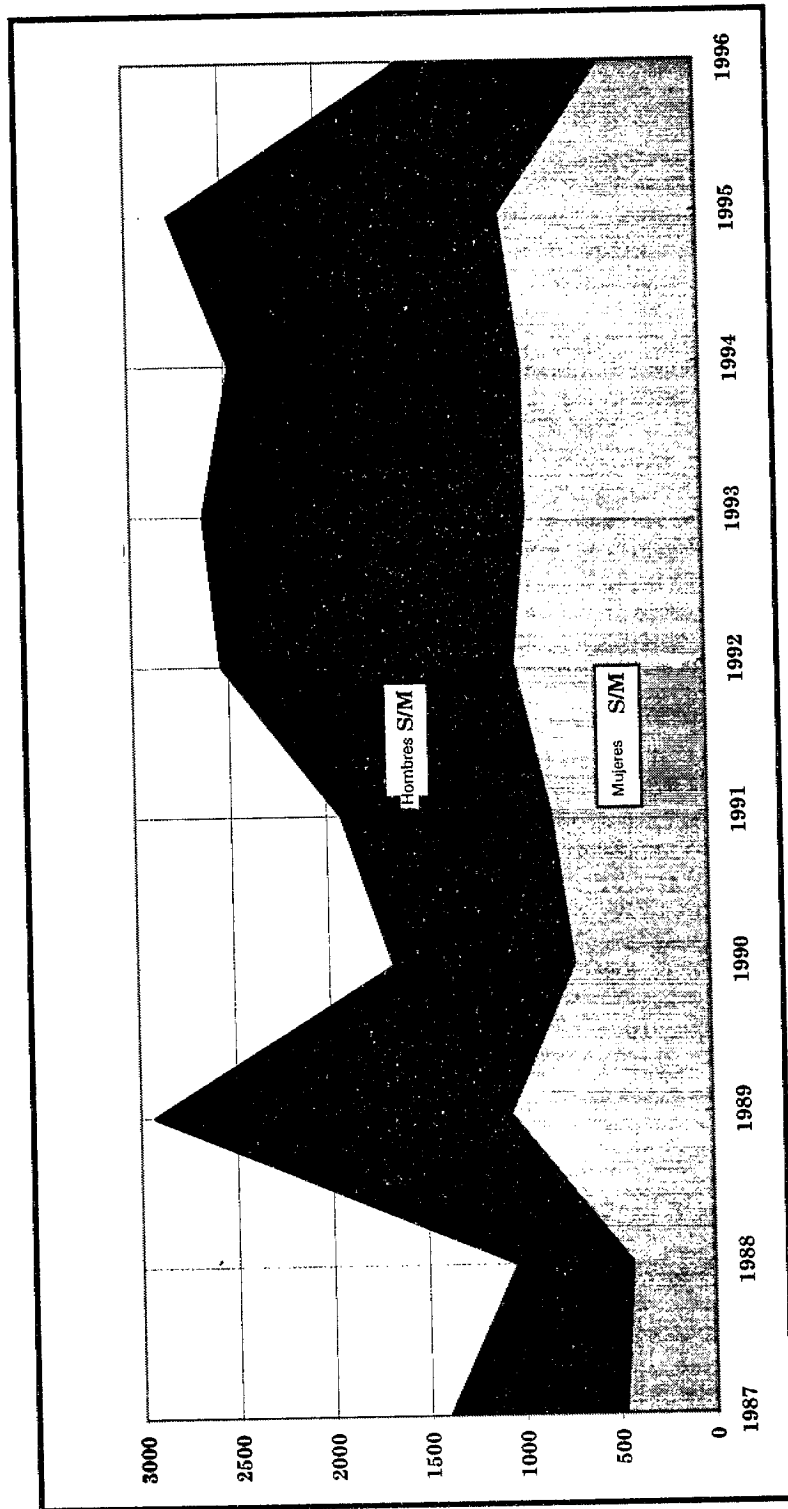
Abreviaturas

- CD: Cuadro de dirección
- CO: Cuadro orgánico
- SG: Servicios generales

Gráfico 14

Contratación por sexo, de 1987 a 1996

(Todos los tipos de nombramiento)



## B. Separaciones

### Análisis de los datos: cifras globales

99. Las separaciones por cuadro y categoría se han mantenido a la par de las contrataciones: 4% en el cuadro de dirección, 35,3% en el cuadro orgánico y 57,6% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos<sup>25</sup>. La evolución funcional ha sido similar: se ha mantenido estable entre el 3% y el 5% para el personal del cuadro de dirección; para el cuadro orgánico, las cifras no llegaron a un tercio del total hasta 1991, pero aumentaron hasta el 42% en 1996, lo que obedece a la proporción cada vez mayor de la contratación para el cuadro orgánico registrada desde 1990. Por último, tras registrar un máximo histórico (71%) en 1987, las separaciones en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos disminuyeron paulatinamente hasta situarse por debajo de los dos tercios del total, para disminuir aún más y situarse por debajo del 50% en 1996 (véase gráfico 15).

### Distribución por sexo

100. De un total de 21.818 separaciones (de 1987 a 1996), 8.727 (40%) correspondieron a mujeres. Los promedios anuales por cuadro son de 6 en el cuadro de dirección (7%), 244 en el cuadro orgánico (34%) y 514 en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos (47%).

### Tipos de nombramiento

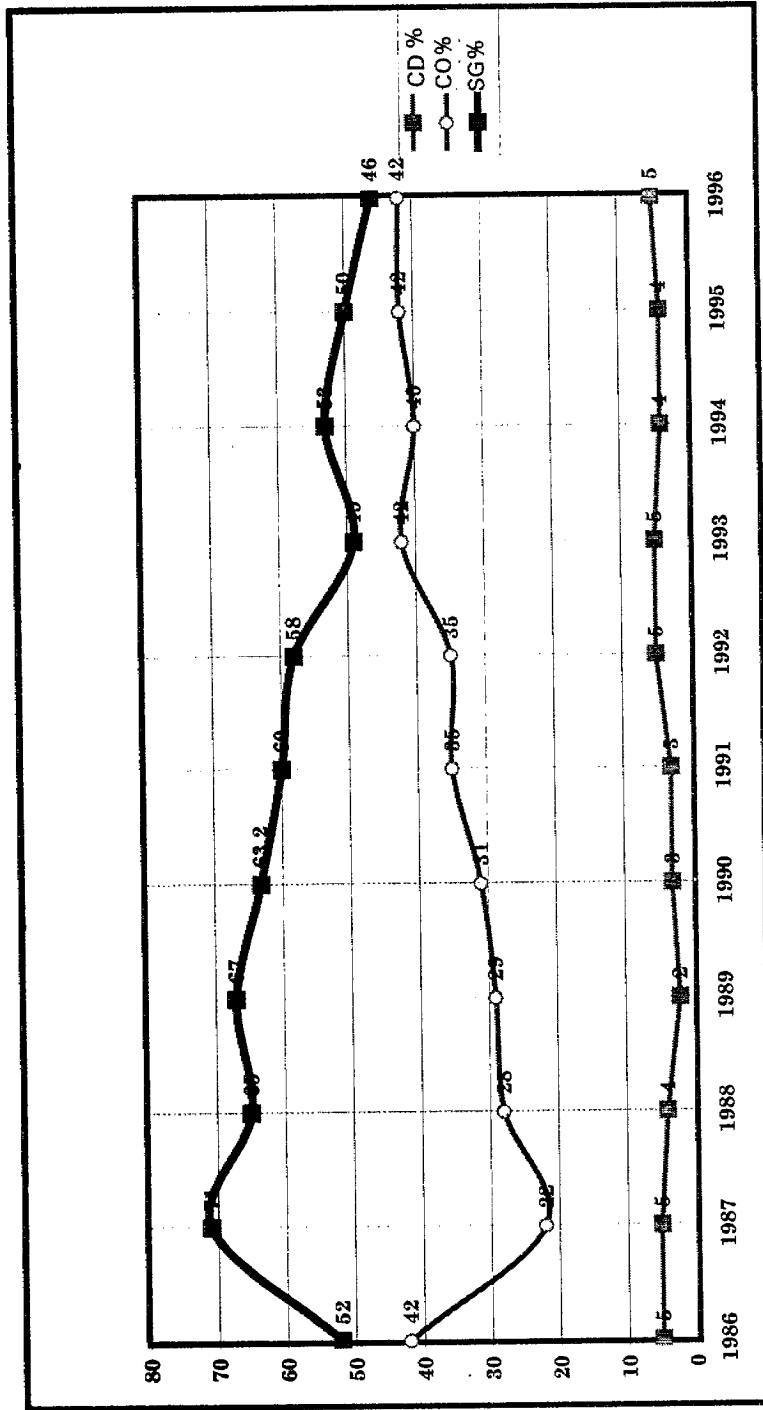
101. Las separaciones del personal con nombramiento de plazo fijo representan el 21% en el cuadro de dirección, el 54% en el cuadro orgánico y el 25% en el cuadro de servicios generales y otras categorías.

### Tipos de separación

102. El personal de las Naciones Unidas se separa del servicio por uno de los seis grandes motivos siguientes: por expiración del nombramiento, por renuncia, por jubilación, por rescisión de mutuo acuerdo, por defunción o por motivos de salud y por destitución. Durante el período de referencia, los tres principales motivos de separación de la Organización registran los siguientes promedios anuales: expiración del nombramiento (1.289 personas, lo que representa el 65%), renuncia (357: 18%) y jubilación (159: 8%). Los demás motivos de separación no son significativos estadísticamente: defunción o motivos de salud (40: 2%) y destitución (13: 0,7%). El número de jubilaciones ha permanecido estable a lo largo de los años. La expiración y la no renovación del nombramiento aumentaron del 50% en 1988 al 66% de todas las separaciones del servicio.

103. La expiración (no renovación) del nombramiento es el motivo más común de separación en la mayoría de las personas con nombramientos de plazo fijo. El número de renunciaciones, superior al de jubilaciones, es motivo de preocupación, sobre todo si se tiene en cuenta que esa tendencia se observó durante todo el período de referencia. En el cuadro de dirección, la expiración del nombramiento ha seguido siendo el principal motivo de separación (46%), la jubilación es la segunda causa (26%), mientras que la proporción de renunciaciones disminuyó hasta el 15%. En el cuadro orgánico, más de dos tercios de las separaciones se producen por expiración del nombramiento; después vienen la renuncia (16%) y la jubilación (7,5%).

**Gráfico 15**  
Separaciones, por cuadros del personal (porcentaje)  
 (Todos los tipos de nombramiento)



Abreviaturas

- CD: Cuadro de dirección
- CO: Cuadro orgánico
- SG: Cuadro de servicios generales

### Renuncia

104. La renuncia constituye la segunda causa más importante del movimiento de personal en todos los cuadros, con excepción del de dirección; durante el período de referencia, su promedio anual fue de 348, distribuido en la forma siguiente: 14 en el cuadro de dirección (4%), 116 en el cuadro orgánico (33,3%) y 218 en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos (62,6%). Asimismo, el 35% de las personas (123) que presentaron su renuncia tenían nombramientos de carrera, (185) 53% nombramientos de plazo fijo y (23) 7% nombramientos de corto plazo. La distribución por grupos de edad de los funcionarios que presentaron su renuncia muestra que más de dos tercios (70%) de todas las renunciaciones fueron presentadas por funcionarios menores de 45 años de edad (60% menores de 40 años y 44% menores de 35 años). El número de renunciaciones en las categorías P-1, P-2 y P-3 es motivo de preocupación, ya que puede afectar a la capacidad de la Secretaría para mantener una fuerza de trabajo adecuada, promover las perspectivas de carrera, seguir beneficiándose de los conocimientos y experiencia adquiridos y obtener un rendimiento efectivo de la inversión realizada por la Organización. El promedio anual de renunciaciones en las categorías P-1, P-2 y P-3 es de 60 (el 53% de las renunciaciones en el cuadro orgánico), de las cuales el 51% corresponde a funcionarios de menos de 45 años de edad.

### Observaciones

105. La distribución de las separaciones por cuadro es coherente con la distribución actual del personal por cuadro.

106. El número de jubilaciones ha estado, durante los 10 últimos años, por debajo de lo que puede considerarse una tasa "normal" (véase asimismo el párrafo 4 *supra*), lo que dificulta la sustitución del personal de mayor edad de la Secretaría por nuevos funcionarios jóvenes.

107. El número relativamente alto de renunciaciones es motivo de preocupación. El 70% de los funcionarios que presentan su renuncia se encuentran dentro del grupo de edad más joven (menos de 45 años), lo que reduce la capacidad de la Organización para sustituir al personal en las categorías superiores (los funcionarios que dejan el servicio han adquirido de 5 a 10 años de experiencia profesional y, por lo tanto, para la Organización es muy difícil compensar esa pérdida).

### C. Saldo de contrataciones y separaciones

108. De 1987 a 1996 ha habido 20.554 contrataciones y 19.842 separaciones de personal de la Secretaría<sup>26</sup>, lo que arroja un saldo positivo de 712 funcionarios durante el período de 10 años<sup>27</sup>. Los promedios anuales fueron de 1.968 contrataciones y 1.983 separaciones. Las cifras anuales de contratación y de separación pueden experimentar grandes variaciones de un año a otro; sin embargo, han evolucionado a la par casi todos los años, excepto en 1989, en que hubo un excedente de 1.000 contrataciones.



Gráfico 16

Renuncias por sexo (1987 a 1996)  
(Todos los tipos de nombramiento)

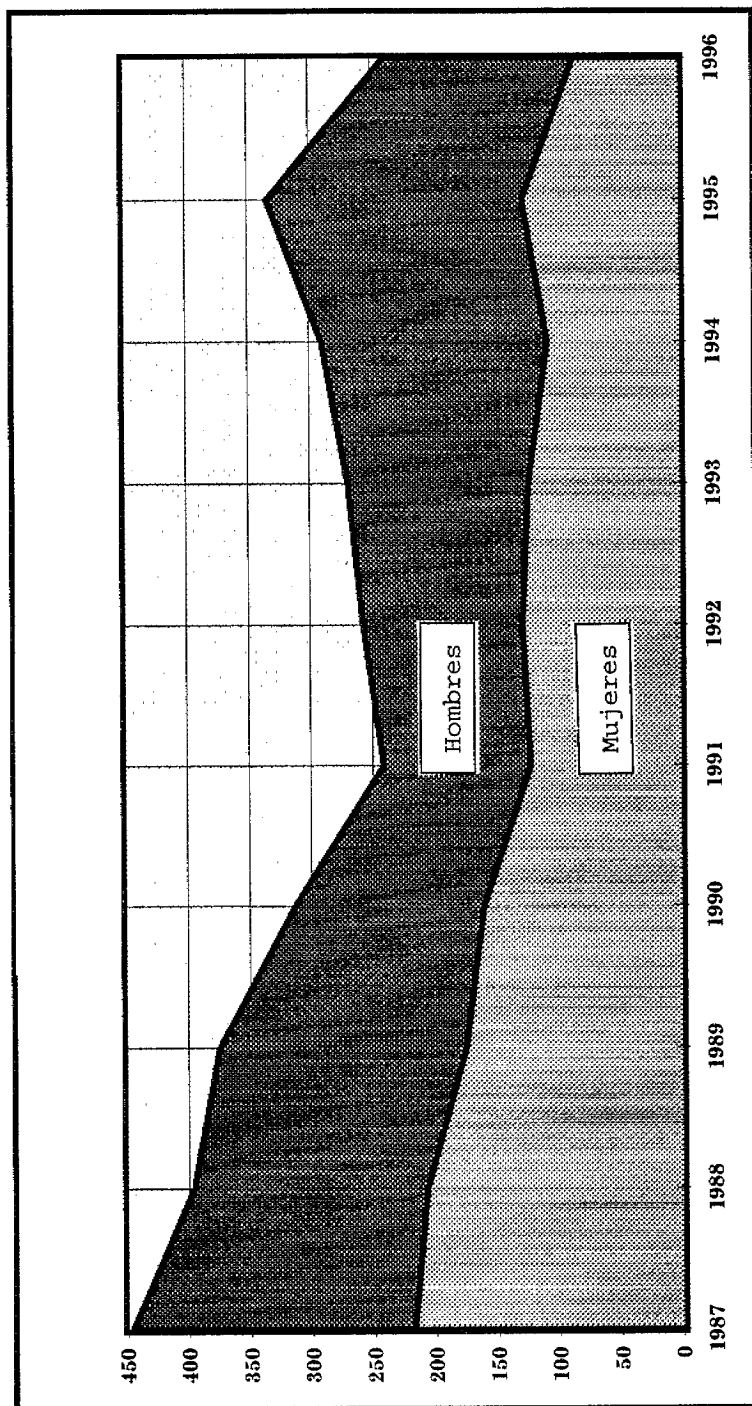
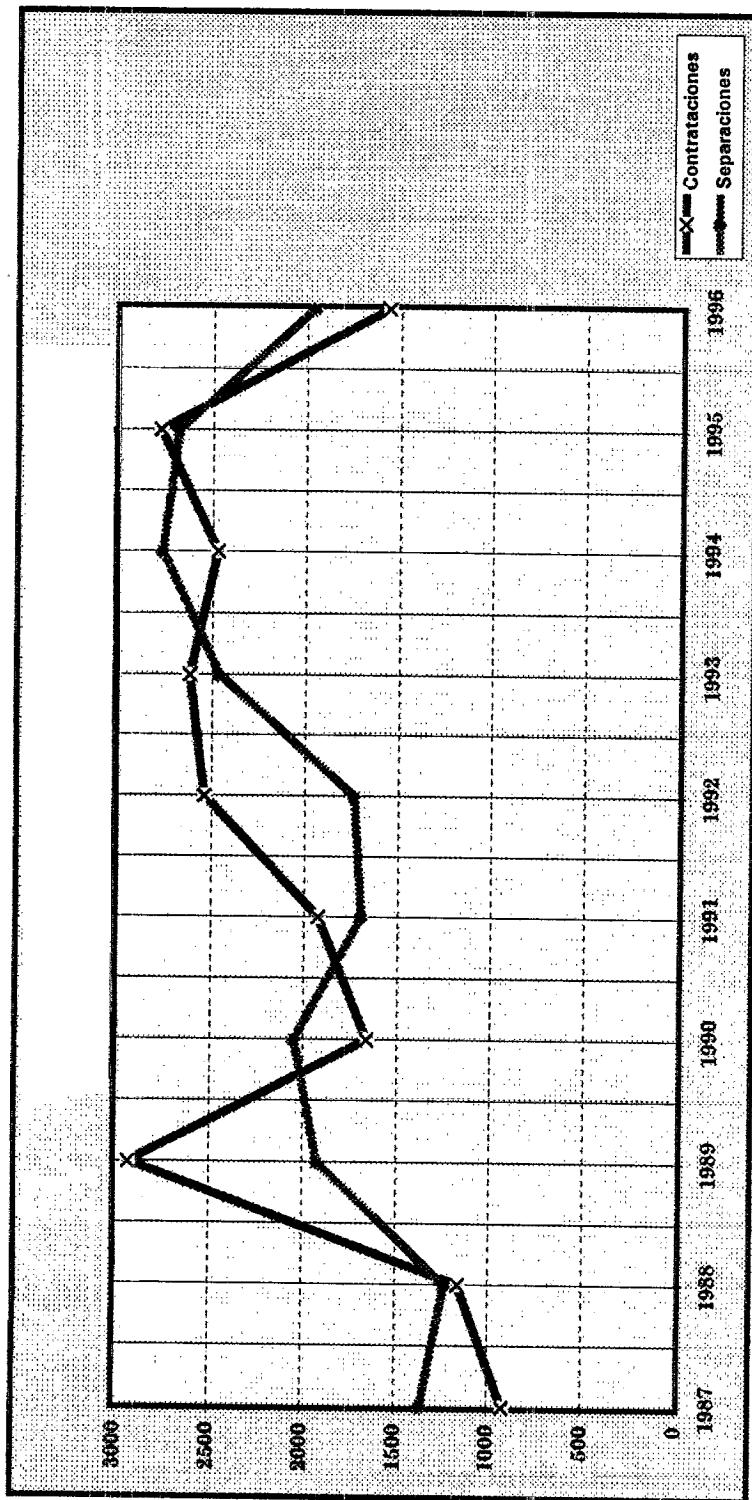


Gráfico 17

Evolución de las cifras anuales de contratación y separación

(Todos los tipos de nombramiento)



D. Evolución del movimiento de personal

Análisis de los datos: tasa anual de movimiento de personal

109. Las tasas de movimiento de personal que figuran a continuación se basan en el cálculo de un índice normalizado del movimiento de personal, obtenido comparando el número de separaciones en un determinado año y el número de funcionarios en activo durante ese mismo año. Las tasas y los índices son promedios anuales calculados para un período de cuatro años (de 1991 a 1994). El índice de movimiento de personal se ha calculado por partida doble, considerando en primer lugar la jubilación como única causa de eliminación natural de puestos y luego incluyendo todas las demás causas, como ya se ha indicado (véase el párrafo 102, relativo a las separaciones).

110. Tasas de movimiento de personal por jubilación:

	<u>Porcentaje</u>
Cuadro de dirección	6,1
Cuadro orgánico	1,6
Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	0,8
Todo el personal	0,9

111. Tasas de movimiento de personal por todas las causas de separación del servicio:

	<u>Porcentaje</u>
Cuadro de dirección	13,0
Cuadro orgánico	5,8
Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	5,7
Todo el personal	5,9

Observaciones

112. El cuadro de dirección tiene una tasa de movimiento de personal superior a la normal<sup>28</sup> debido a la edad generalmente más avanzada de este grupo.

113. En el cuadro orgánico y el cuadro de servicios generales, las actuales tasas e movimiento de personal por jubilación están por debajo de la normal (si se mantuvieran las tasas actuales, la sustitución del personal actual tardaría 30 años en llevarse a cabo).

114. Las tasas de movimiento de personal por todas las causas de eliminación de puestos se acercan mucho más a las tasas normales (6%).

115. Las tasas de movimiento de personal indican una cifra de separación del servicio superior a la normal en el cuadro de dirección, lo que permite sustituciones frecuentes (en la actualidad, este grupo se renueva en un período ligeramente inferior a 10 años). En el cuadro orgánico y el cuadro de servicios generales, las tasas actuales de jubilación son bajas, debido a la actual configuración por edades (hay pocas personas en el grupo de edad comprendida entre 55 y 60 años).

### E. Resumen y aspectos más destacados

116. La distribución de las contrataciones y las separaciones por cuadro ha correspondido a la distribución del personal por cuadro. El aumento del volumen anual de contrataciones en el cuadro orgánico desde 1990 ha coincidido con una disminución de las contrataciones en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

117. La contratación de mujeres y el índice de su progresión se han mantenido a un nivel bajo durante los 10 últimos años y muestran una disminución de la proporción global de mujeres en la contratación, con la excepción del cuadro de dirección, en el cual aumenta su número. Si se mantiene la tendencia actual, no será posible lograr para el año 2000 la igualdad de género en el cuadro de dirección y en el cuadro orgánico, con arreglo al mandato de la Asamblea General.

118. La tasa de movimiento de personal por jubilación viene siendo inferior a la que puede considerarse "normal". Esto obstaculiza la sustitución del personal de mayor edad de la Secretaría por funcionarios jóvenes y hace que aumente el promedio de edad del personal que permanece en el servicio.

119. Durante los 10 últimos años, el número de renunciadas ha sido mayor que el de jubilaciones. El 70% de las renunciadas correspondía a funcionarios de los grupos de edad más jóvenes, lo que reduce la posibilidad de sustituir al personal de las categorías superiores por funcionarios más jóvenes con experiencia. La Organización pierde cada año más de 60 funcionarios de las categorías P-1 a P-3.

120. El cuadro de dirección registra una tasa de movimiento de personal mayor que la normal. En el caso del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, las tasas de movimiento de personal por jubilación fueron inferiores a la media.

### III. PREVISIONES

#### Jubilaciones previstas (1997-2001): análisis de los datos

##### Personal en general

121. Durante los cinco próximos años, 1.563 funcionarios alcanzarán la edad de jubilación. Esto corresponde a una tasa global de renovación del 13,8%. Cada año se jubilará un promedio de 312 personas, con cifras que irán desde 232 en 1997 a 380 en 2000 (véase el gráfico 18).

122. Descglose por cuadros. Según las previsiones, 137 (8,8%) de los jubilados procederán del cuadro de dirección, 498 (31,9%) del cuadro orgánico y 927 (59,3%) del cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

123. Desglose por género. Las personas que se jubilan son en su mayoría hombres, con un promedio de 984 (63%) en comparación con 579 (37%) mujeres. Esta situación ofrecerá la posibilidad de lograr el equilibrio entre los sexos, sobre todo en el cuadro de dirección y en el cuadro orgánico (un 90% de jubilados y un 10% de jubiladas en el primero; un 72% de jubilados y un 28% de jubiladas en el segundo).

124. Desglose por departamento/oficina. Las jubilaciones reflejan el perfil demográfico de cada departamento y van desde 208 (en la DAG/OSGA) hasta 6 (en la DAG/OSsG). Los departamentos en los que se prevé un mayor número de jubilaciones de 1997 a 2001 son la DAG/OSGA (208), la ONUG (184), la CEPA (99), el DIP (96) y la UNCTAD (84); las previsiones de jubilación más bajas corresponden a la DAG/OSsG (6), la ONUG (7) y el PNUFID (8).

125. Desglose por nacionalidad. Durante los cinco próximos años, se jubilarán más de 100 nacionales de dos países: Estados Unidos de América (182) y Francia (117). Habrá cinco países con un número de jubilados mayor de 50 pero menor de 100: Reino Unido (70), Filipinas (61), Chile (58), Etiopía (56) y Egipto (53). A 20 países corresponderá un número de jubilados mayor de 10 pero menor de 50: Tailandia (43), Federación de Rusia (42), Italia (30), Alemania (26), Austria (24), Argentina (23), España (23), India (23), Argelia (15), Kenya (15), México (15), Australia (14), Trinidad y Tabago (14), Pakistán (12), Ghana (11), Brasil (10), Dinamarca (10), Perú (10), Suecia (10) y Suiza (10). Otros países tendrán de 1 a 9 jubilados.

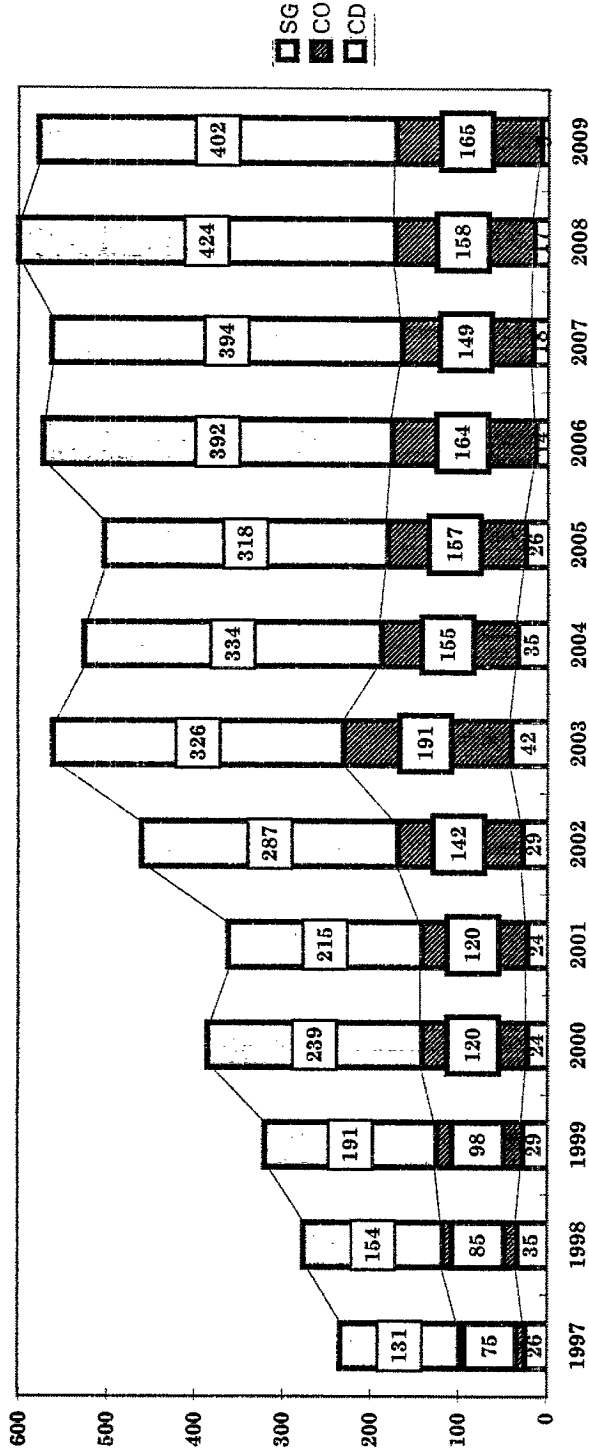
#### Personal sujeto a distribución geográfica

126. De los 2.461 funcionarios sujetos a distribución geográfica (véase el gráfico 19), el número total de jubilaciones previstas de 1997 a 2001 es de 485, lo que arroja una tasa global de renovación del 19,7%. El desglose por cuadros es de 126 (26%) en el cuadro de dirección y 359 (74%) en el cuadro orgánico. Las necesidades anuales de renovación y sustitución en las categorías más altas (D-2, D-1 y P-5) son de 37 en 1997, 52 en 1998, 53 en 1999, 55 en 2000 y 60 en 2001.

127. Desglose por departamento/oficina. Departamentos u oficinas que tendrán, previsiblemente, tasas de movimiento de personal superiores a la normal: UNCTAD (49), CEPA (41), DIP (44), CESPAP (30), DIESAP (22) y DAP (22). Los siguientes departamentos u oficinas tendrán, en las categorías D-2, D-1 y P-5, necesidades de renovación y sustitución mayores del 40% durante el período 1997-2001: DAG/OSGA (D-2, 50%; D-1, 44%), DAG/OGRH (D-2, 67%), DADSG (D-1, 67%), DAP (D-2, 57%), DCPDS (D-2, 60%; D-1, 50%), DIP (D-2, 40%; P-5, 50%), DOMP/DALAT (D-1, 67%), CEPA (D-1: 86%; P-5, 48%), CEPAL (D-1, 58%; P-5, 45%), CESPAP (D-1, 64%), ACNUDH/CDH (D-1, 100%, P-5, 44%), OSSSI (D-1, 50%, P-5, 56%), OAJ (D-2, 75%; D-1, 50%), UNCTAD (D-1, 64%; P-5, 45%), PNUFID (D-1, 100%), PNUMA (D-1, 100%), ONUG (D-2, 50%; P-5, 44%) y ONUV (D-2, 100%).

Gráfico 18

Jubilación del personal de la Secretaría (1997 a 2009)  
(Nombramientos de un año o más)



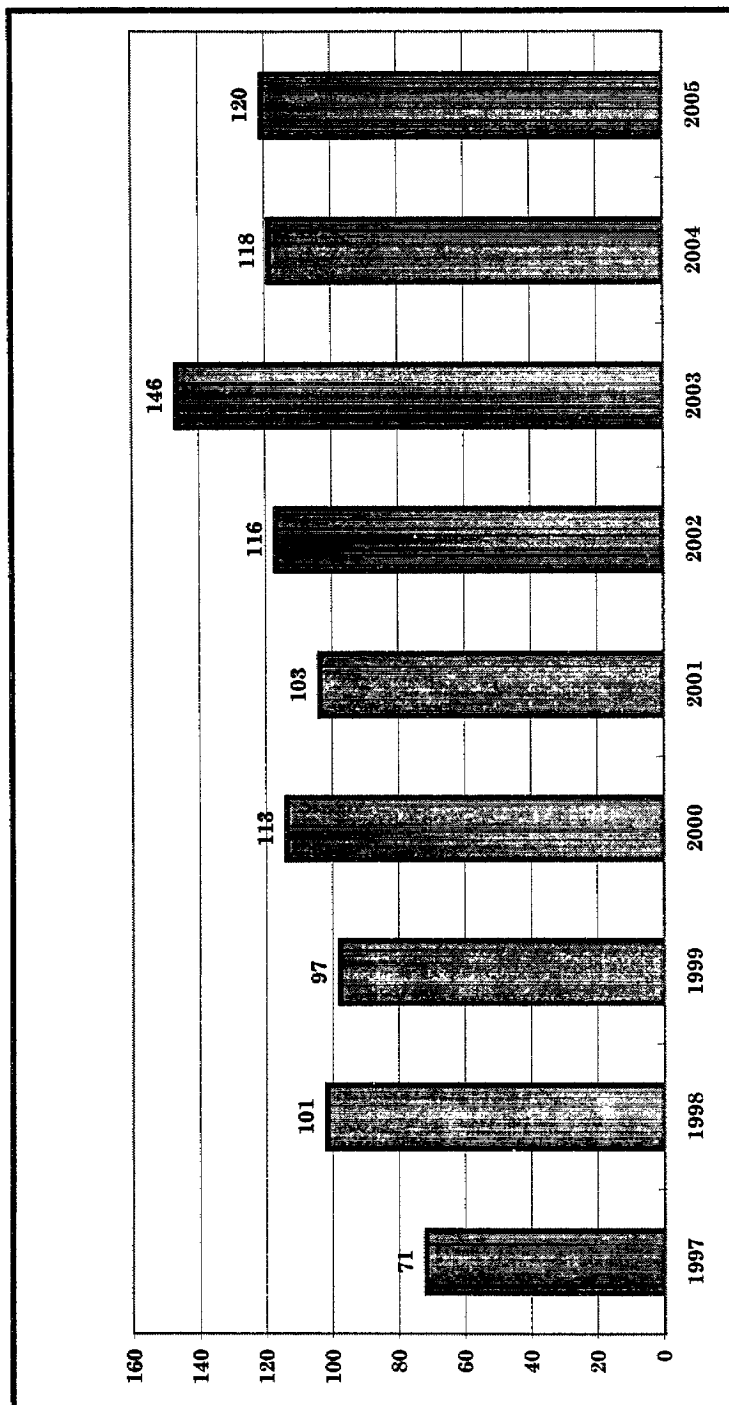
Abreviaturas

- SG: Servicios generales
- CO: Cuadro orgánico
- CD: Cuadro de dirección

Gráfico 19

Jubilación del personal sujeto a distribución geográfica (1997 a 2005)

(Base: 2.461 funcionarios en 1997)



### Observaciones

128. De 1997 a 2001, se jubilará anualmente un promedio de 300 funcionarios. A partir de 2002, esta cifra aumentará a 600 jubilaciones, lo que duplicará las tasas actuales de movimiento de personal por jubilación. La tendencia continuará hasta el año 2010 (véase el gráfico 17). Esos cambios, sumados a las nuevas y mayores necesidades de sustitución para compensar las separaciones del servicio, podrían perturbar los niveles de distribución del personal y la gradación de los cuadros, fenómeno que debería evitarse mediante una minuciosa planificación de las carreras y la sucesión.

### Notas

<sup>1</sup> Se considera que los Estados Miembros no están representados cuando ninguno de sus nacionales ocupa un puesto sujeto a distribución geográfica; que están insuficientemente representados cuando el número de sus nacionales en puestos de ese tipo es menor que el límite inferior conveniente; que están dentro de los límites convenientes; y que están exclusivamente representados cuando el número de sus nacionales en esos puestos es mayor que el límite superior conveniente.

<sup>2</sup> En la recopilación de datos estadísticos del presente informe, se considera que se ha efectuado un nombramiento para ocupar un puesto sujeto a distribución geográfica cuando el nombramiento tiene una duración de un año como mínimo, período que se computa una vez que se ha procedido a una contratación inicial o de otra índole que entrañe la prestación de servicios durante ese período como mínimo, o una vez transcurrido un año como mínimo desde que comenzaron a prestarse servicios en ese puesto.

<sup>3</sup> Las cifras que se indican en este párrafo se han calculado sobre la base del nivel de representación de cada Estado Miembro al final del año anterior sobre el que se informa, es decir, el 30 de junio de 1996, nivel que fue comunicado a la Asamblea General en el informe anterior del Secretario General relativo a la composición de la Secretaría (A/51/421 y Corr.1 y 2).

<sup>4</sup> Hay que señalar que todos los funcionarios considerados en el análisis (grupos 1 a 4) ocupan puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y a recursos extrapresupuestarios.

<sup>5</sup> La relación de administración refleja la proporción del personal en un cuadro respecto del cuadro inmediatamente inferior. Ilustra la amplitud de la supervisión de una categoría de funcionarios sobre otra.

<sup>6</sup> Si se toma 1985 como punto de partida (11.850 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario), la reducción del personal hasta 1997 (8.605 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario) es aún mayor, ya que representa el 27,4%.

<sup>7</sup> Refleja la organización de la secretaría antes de las propuestas de reforma presentadas por el Secretario General.

<sup>8</sup> Desde el 1° de julio de 1997, las mujeres están más representadas en las categorías de Secretario General Adjunto y Subsecretario General al haberse designado mujeres para los cargos de Alta Comisionada de las Naciones Unidas



para los Derechos Humanos, con categoría de Secretaria General Adjunta, y Subsecretaria General de Gestión de Recursos Humanos.

<sup>9</sup> En los párrafos 29 a 35 se ha estudiado la representación de la mujer en los puestos sujetos a distribución geográfica.

<sup>10</sup> Con nombramientos de un año o períodos más largos, pero con exclusión de determinados grupos (véase el grupo 1 en el párrafo 41).

<sup>11</sup> El presente análisis considera la situación global, teniendo en cuenta el número de funcionarios de los grupos No. 1 (11.337) y No. 3 (4.280). En la primera parte del presente informe se ha examinado la situación de los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica.

<sup>12</sup> La presentación tradicional de los países no representados o insuficientemente representados para el personal que ocupa puestos sujetos a la distribución geográfica figura en la primera parte del presente informe.

<sup>13</sup> Los 16 países no representados se incluyen en el grupo No. 1 (11.337 funcionarios), que abarca todos los cuadros. No deben pues confundirse con los 25 países no representados a que se hace referencia en la primera parte del informe y que comprenden sólo los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica (2.461).

<sup>14</sup> Este párrafo se refiere únicamente a la nacionalidad de los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica.

<sup>15</sup> Según el presente párrafo, los nombramientos permanentes excluirán a los funcionarios con nombramientos que en otras circunstancias se asimilan a los nombramientos permanentes, es decir nombramientos de prueba y nombramientos de duración indefinida. Del mismo modo, sólo se han tenido en cuenta los nombramientos de plazo fijo por un período de un año o más, lo cual excluye los nombramientos de corto plazo.

<sup>16</sup> En la sección 1 del boletín del Secretario General (ST/SGB/1997/5), de 12 de septiembre de 1997, hay una definición de la Sede de las Naciones Unidas y de los principales lugares de destino.

<sup>17</sup> Misiones establecidas: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados.

<sup>18</sup> Las edades presentadas corresponden a los funcionarios contratados con todo tipo de nombramientos (de carrera, de plazo fijo y de corto plazo).

<sup>19</sup> La antigüedad en el servicio (definida en el presente informe como el tiempo pasado en la Organización desde la entrada en funciones, medido en años y fracciones de años) es un indicador primario y mide la retención del personal a través de los años (un importante factor demográfico), que tiene consecuencias para las características demográficas generales del personal, la planificación de la carrera y las necesidades de sustitución. La antigüedad en el servicio es también un indicador de la experiencia, las posibilidades y la capacidad de la Organización.

<sup>20</sup> Esta relación es un indicador de la experiencia del personal, de la capacidad acumulada y de las posibilidades de sustitución del personal.

<sup>21</sup> Todas las cifras de la sección II incluyen todas las fuentes de financiación (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios).

<sup>22</sup> Todos los datos relativos a recursos humanos que se consignan y analizan en la sección II se refieren a todos los tipos de nombramiento (permanente, de plazo fijo y de corto plazo) previstos en las series 100, 200 y 300 del Reglamento del Personal y son independientes de las fuentes de financiación (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios).

<sup>23</sup> El desglose no incluye el personal contratado para misiones sobre el terreno.

<sup>24</sup> Véase párr. 41, grupo No. 1, y gráfico 3.

<sup>25</sup> La nota 24 se aplica a las separaciones.

<sup>26</sup> Las cifras consignadas incluyen todas las contrataciones y separaciones para todos los tipos de nombramientos y todas las fuentes de financiación durante el período de referencia.

<sup>27</sup> Esta cifra es ligeramente distinta del déficit de 55 personas correspondiente al personal con nombramientos de un año o más; dado que aquí se consideran los nombramientos de cualquier duración (correspondientes a una población mayor), es lógico que la cifra sea algo superior.

<sup>28</sup> La tasa de movimiento de personal "normal" u "ordinaria" se deriva de la duración media del período de servicio del personal en una organización. La duración media del servicio determina las cifras anuales del personal que entra y sale de la organización (por ejemplo, si la duración media del servicio en una organización es de 18 años, esto significaría que, para garantizar una renovación adecuada de los recursos humanos en condiciones de "crecimiento nulo" del personal, cada año 1/18 del número total de funcionarios debería dejar la Organización y un número igual debería entrar en ella). Esa cifra anual de personas que entran y salen de la organización determina la tasa de movimiento de personal llamada "normal" u "ordinaria".

Anexo I

CUADROS ESTADÍSTICOS

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Total de personal del cuadro orgánico y categorías superiores de la Secretaría con nombramiento permanente, de prueba o de plazo fijo por períodos de un año o más, por características del nombramiento y por región . . . . .	61
2. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por oficina y región . . . . .	62
3. Personal por región, categoría y sexo . . . . .	63
A. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica . . . . .	63
B. Personal en puestos que requieren conocimientos especiales de idiomas . . . . .	63
C. Total de personal en puestos sujetos a distribución geográfica y en puestos que requieren conocimientos especiales de idiomas . . . . .	63
4. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y categoría, con indicación del número de mujeres . . . . .	64
5. A. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y tipo de nombramiento . . . . .	69
B. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por región y tipo de nombramiento . . . . .	73
6. A. Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y categoría, con indicación del número de mujeres . . . . .	74
B. Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por región y categoría, con indicación del número de mujeres . . . . .	75
7. Variaciones del número de puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y tipo de nombramiento, con indicación del número de mujeres . . . . .	76
8. Personal en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por nacionalidad y categoría, con indicación del número de mujeres . . . . .	82

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
9. A. Funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores nombrados expresamente para prestar servicios en misiones, por nacionalidad y categoría, con indicación del número de mujeres . . . . .	84
B. Funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores nombrados expresamente para prestar servicios en misiones, por región y categoría, con indicación del número de mujeres . . . . .	88
10. Distribución ponderada y no ponderada de los puestos sujetos a distribución geográfica, y posición efectiva de los funcionarios expresada en puntos . . . . .	89
11. Distribución de funcionarios y funcionarias de la Secretaría de las Naciones Unidas, por departamento u oficina y por categoría . . . . .	94
A. Personal del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica . . . . .	94
B. Personal del cuadro orgánico en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales . . . . .	95
C. Personal del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica y en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por departamento u oficina y por categoría . . . . .	96
D. Personal del cuadro de servicios generales y otras categorías conexas . . . . .	97

Cuadro 1

Total de personal del cuadro orgánico y categorías superiores de la Secretaría con nombramiento permanente, de prueba o de plazo fijo por períodos de un año o más, por características del nombramiento y por región

(Al 30 de junio de 1997)

Características del nombramiento	África	América del Norte y el Caribe	América Latina	Asia y el Pacífico	Europa occidental	Europa oriental	Oriente Medio	Otros Estados	Total
Distribución geográfica <sup>a</sup>	371	508	205	433	572	239	120	13	2 461
Idiomas <sup>b</sup>	110	106	77	133	251	159	33	9	878
Misiones <sup>c</sup>	78	83	38	40	101	36	11	6	393
PNUMA <sup>d</sup>	68	31	29	53	82	17	8	4	292
Entre organismos <sup>e</sup>		4	3		3				10
Proyectos <sup>f</sup>	1	2	1	1					5
Licencias <sup>g</sup>	2	8		6	10	3			29
Adscritos <sup>h</sup>	3	4	4	5	17	1			34
<b>Total</b>	<b>633</b>	<b>746</b>	<b>357</b>	<b>671</b>	<b>1 036</b>	<b>455</b>	<b>172</b>	<b>32</b>	<b>4 102</b>

<sup>a</sup> Personal en puestos sujetos a distribución geográfica.

<sup>b</sup> Personal en puestos que requieren conocimientos especiales de idiomas.

<sup>c</sup> Personal nombrado expresamente para prestar servicios en misiones.

<sup>d</sup> Personal nombrado expresamente para prestar servicios en el PNUMA, el CNUAH, o la ONUN.

<sup>e</sup> Personal nombrado expresamente, después de celebrarse consultas interinstitucionales, para ocupar puestos financiados entre organismos.

<sup>f</sup> Personal destacado o asignado a un proyecto de asistencia técnica.

<sup>g</sup> Personal con licencia especial sin goce de sueldo.

<sup>h</sup> Personal adscrito al PNUD o a otros órganos de las Naciones Unidas.

Cuadro 2

Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por oficina y región

(Al 30 de junio de 1997)

Características del nombramiento	África	América del Norte y el Caribe	América Latina	Asia y el Pacífico	Europa occidental	Europa oriental	Oriente Medio	Otros Estados	Total
Sede <sup>a</sup>	163	364	89	261	293	142	47	2	1 361
CEPA	133	5	2	8	5	3			156
CEPAL	1	22	1	5	35	28	1		140
CEPE	1	12	75	6	31	4	1	1	84
CESPAP	1	18	1	82	18	8	1		129
CESPAO	10	7	2	3	3	1	41	3	70
UNCTAD <sup>b</sup>	25	20	19	25	67	21	16	6	199
PNUMA/CNUAH <sup>b</sup>	7	14	5	7	25	3	5		66
ONUG <sup>c</sup>	19	21	6	25	58	16	7	1	153
ONUV/PNUFID	11	25	5	11	37	13	1		103
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>508</b>	<b>205</b>	<b>433</b>	<b>572</b>	<b>239</b>	<b>120</b>	<b>13</b>	<b>2 461</b>

<sup>a</sup> Incluidos los centros de información.

<sup>b</sup> Incluidas las oficinas de enlace en otros lugares de destino.

<sup>c</sup> Incluida la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, el Centro de Derechos Humanos y la Conferencia de Desarme en Ginebra.

**Cuadro 3**

**Personal por región, categoría y sexo**

(Al 30 de junio de 1997)

**A. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica**

Región	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Subtotal		Total Personal	Porcentaje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
África	2		5		9	1	41	5	63	12	71	24	64	30	29	15			284	87	371	23,5
América del Norte y el Caribe	1	1	1	2	11	3	29	13	50	63	73	69	57	72	25	38			247	261	508	51,4
América Latina	2		2		4		12	5	26	12	30	20	23	20	30	19			129	76	205	37,1
Asia y el Pacífico	5		2		6	2	23	7	43	22	60	48	57	61	46	53			240	193	433	44,6
Europa occidental	6		2		17	4	41	14	67	29	90	50	94	69	40	48			358	214	572	37,4
Europa oriental	1				3		10		28	1	77	9	69	11	23	7			211	28	239	11,7
Oriente Medio			2		1	2	10	3	18	8	31	8	11	13	8	5			81	39	120	32,5
Otros							1		5	2	4	1							10	3	13	23,1
Subtotal	17	1	12	2	51	12	167	47	300	149	436	229	375	276	201	185			1 560	901	2 461	36,6
Porcentaje	94,4	5,6	85,7	14,3	81,0	19,0	78,0	22,0	66,8	33,2	65,6	34,4	57,6	42,4	52,1	47,9			63,4	36,6		
Total	18		14		63		214		449		665		651		386				2 461			

**B. Personal en puestos que requieren conocimientos especiales de idiomas**

Región	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Subtotal		Total Personal	Porcentaje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
África									12	4	45	7	27	8	4	3			88	22	110	20,0
América del Norte y el Caribe									6	6	21	21	14	26	3	9			44	62	106	58,5
América Latina									9	9	10	14	13	19	2	1			34	43	77	55,8
Asia y el Pacífico									12	4	39	8	48	19	2	1			101	32	133	24,1
Europa occidental									22	27	56	61	27	43	7	8			112	139	251	55,4
Europa oriental									19		55	2	80	1	1	1			155	4	159	2,5
Oriente Medio									5	1	7	3	9	5	2	2			23	10	33	30,3
Otros											3	2	1	1	1	1			4	5	9	55,6
Subtotal									85	51	236	118	219	122	21	26			561	317	878	36,1
Porcentaje									62,5	37,5	66,7	33,3	64,2	35,8	44,7	55,3			63,9	36,1		
Total									136		354		341		47				878			

**C. Total de personal en puestos sujetos a distribución geográfica y en puestos que requieren conocimientos especiales de idiomas**

Región	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Subtotal		Total Personal	Porcentaje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Subtotal	17	1	12	2	51	12	167	47	385	200	672	347	594	398	222	211			2 121	1 218	3 339	36,5
Porcentaje	94,4	5,6	85,7	14,3	81,0	19,0	78,0	22,0	65,8	34,2	65,9	34,1	59,9	40,1	51,3	48,7			63,5	36,5		
Total general	18		14		63		214		585		1 019		992		433				3 339			

Cuadro 4

Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y categoría, con indicación del número de mujeres

(Al 30 de junio de 1997)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997	Valor equitativo	Límites convergentes
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M			
Afganistán	8																				8	6,44	2-14
Albania	1																				1	6,07	2-14
Alemania	131	42	1				1	2	8	3	17	6	25	7	22	17	11	10			131	142,35	121-164
Andorra																					1	5,99	2-14
Angola	1											1									1	6,24	2-14
Antigua y Barbuda	2	2										1									2	5,99	2-14
Argelia	14	2					1		4		5	2						1			12	8,87	4-14
Arabia Saudita	8	5					1			1			1					2			8	16,80	12-22
Argentina	19	9					1		2		5	3		3	2	2	1				19	13,79	9-19
Armenia																					1	6,74	2-14
Australia	32	13					1		5	1	6	3	4	4	2	2	1	3			32	28,25	23-33
Austria	16	7					1		1	1	4	1	2		2	6					17	18,95	14-24
Azerbaiyán	5	4																			5	7,65	3-14
Bahamas	1	1										1									1	6,15	2-14
Bahrein																					1	6,15	2-14
Bangladesh	13						2				5		2								11	8,83	4-14
Barbados	5	3									1	1		2							4	5,99	2-14
Belarús	12										2		6		4						12	10,25	5-15
Bélgica	20	6					1		2		5	3	2	2	2	2	2				21	21,08	16-26
Belice	1																				1	5,99	2-14
Benin	6																				7	6,12	2-14
Bhután	4												2		1						4	6,03	2-14
Bolivia	3	1							1				2		1						3	6,16	2-14
Bosnia y Herzegovina																					2	6,09	2-14
Botswana	2	2																2			2	6,02	2-14
Brasil	31	12	1						1	1	3	2	4	3	7	3	4	3			32	33,61	29-39
Brunei Darussalam																						6,14	2-14
Bulgaria	8	1									1		2		5	1					9	7,23	2-14
Burkina Faso	7	1							1		3		1		1						7	6,23	2-14
Burundi	10	2											3	1	1		3	1			9	6,13	2-14
Cabo Verde	3																				3	6,00	2-14
Camboya	2	1											1								2	6,22	2-14
Camerún	15	3							1		1	1	6		3	3					16	6,30	2-14
Canadá	53	20							3	1	8	3	16	5	6	8					55	52,73	45-61
Chad	3										1		1		1						3	6,14	2-14

...



Cuadro 4 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		SGA		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Valor equidistante	Límites convencientes	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	Total			M
	Chile	28	12			2	2	1	1	3	1	2	1	2	1	3	1	9	7				
China	45	18			7	5	3	2	7	1	6	6	2	6	7	3	1	2			46,04	39-53	
Chipre	5		1																		6,30	2-14	
Colombia	8	2			3	1			1						1	2					8,16	3-14	
Comoras	1														1						6,00	2-14	
Congo	3				1	1			1						2						6,05	2-14	
Costa Rica	3	1			1	1			1						1						6,06	2-14	
Côte d'Ivoire	11	2			1	3	1		5	1	1	1	1	1	1	1	1	1			6,32	2-14	
Croacia	5	4				2			1		1	1	1	1	1	1	1	1			7,28	2-14	
Cuba	9	3				2			2		2	1	2	1	2	1	2	1			6,85	2-14	
Dinamarca	14	4			2	3	1		4	1	3	1	2	3	1	4	1	2			16,66	12-21	
Djibouti	1								1		1			1	1						6,00	2-14	
Dominica	3	2				1			1		1			1	1		1				5,99	2-14	
Ecuador	5	1			1				1		1			2	1		2				6,41	2-14	
Egipto	14	3	1			1	1	1	4	1	2	1	2	1	1	1	1	1			8,42	4-14	
El Salvador	4					2			2		2		2	2			2				6,12	2-14	
Emiratos Árabes Unidos	1	1							1		1			1							8,70	4-14	
Eritrea	2					1			1		1			1			2				6,07	2-14	
Eslovaquia	5					1			2		1			2			2				7,16	2-14	
Eslovenia	1								1					1							6,92	2-14	
España	37	15			2	8	2	1	8	2	2	8	2	2	6	5	5	8			42,13	35-48	
Estados Unidos de América	378	187	1	1	39	47	55	12	45	58	12	20	20	12	20	12	20	2	1	1	383,39	326-441	
Estonia	3	1			2	1			6	2	2	1	2	1	1		2	1			6,47	2-14	
Etiopía	29	7			2	2	1	6	2	2	8	5	5	2	8	5	5	2			7,31	3-14	
ex República Yugoslava de Macedonia																					6,04	2-14	
Federación de Rusia	132	14	1		16	44	4	4	41	6	4	3	4	4	6	4	3				72,82	62-86	
Fiji	4	1																			6,01	2-14	
Filipinas	71	41			6	9	13	8	13	13	7	7	7	7	7	7	7	7			8,35	4-14	
Finlandia	12	5			1	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1			15,17	10-20	
Francia	96	38	2		4	11	16	19	10	10	3	6	6	11	10	3	6	1			102,57	87-118	
Gabón	2								1		1			1			1				6,02	2-14	
Gambia	6	1			1	1		1	2	1	2		1	1	2		2				6,01	2-14	
Georgia	3				2	1		1	2	1	2		1	1	1		2				7,60	3-14	
Ghana	12	3	3	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2				6,40	2-14	
Grenada	3																				5,99	2-14	
Grecia	12	7			2	3	2	3	2	1	3	2	2	3	2	1	2				11,73	7-17	
Guatemala	7	1	1		2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1				6,38	2-14	
Guinea	6	1			1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1				6,14	2-14	
Guinea-Bissau	1		1																		6,01	2-14	
Guinea Ecuatorial	3																				6,00	2-14	

Cuadro 4 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		SGA		SeG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997	Valor equivalente	Límites convencionales	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M				
Guyana	17	10																			15	9	6,01	2-14
Haití	6	4																			5	3	6,16	2-14
Honduras	2																				2	2	6,13	2-14
Hungría	7	1																			7	1	8,16	3-14
India	42	14	1																		44	15	32,64	28-38
Indonesia	7	2	1																		6	2	12,56	8-17
Irán (República Islámica del)	17	7																			14	7	13,96	9-19
Iraq	11	2																			9	2	8,40	4-14
Irlanda	11	4																			12	5	9,04	4-14
Islandia	7																				5		6,29	2-14
Islas Marshall																							5,99	2-14
Islas Salomón	11	5																			11	5	9,98	5-15
Israel	66	24	1																		64	24	85,18	72-98
Italia	4																				5		8,93	4-14
Jamahiriyá Árabe Libia																								
Jamaica	15	8																			14	7	6,05	2-14
Japón	108	58	1																		104	57	241,26	205-277
Jordania	15	3																			18	4	6,11	2-14
Kazajstán																							9,07	4-14
Kenya	14	4																			13	4	6,69	2-14
Kirguistán																							6,39	2-14
Kuwait	7	5																			6	4	8,70	4-14
Lesotho	1	1																					6,03	2-14
Letonia	18	6																			17	5	7,09	2-14
Libano																							6,06	2-14
Liberia	10	4																			9	4	6,05	2-14
Liechtenstein																							5,99	2-14
Lituania	3	2																			3	2	7,12	2-14
Luxemburgo	3	1																			3	1	6,89	2-14
Madagascar	7	1																			7	1	6,33	2-14
Malasia	12	3																			8	3	8,39	4-14
Malawi	8	1																			8	1	6,21	2-14
Maldivas																							5,99	2-14
Malí	10																				9		6,24	2-14
Malta	5																				4		6,00	2-14
Marruecos	9	3																			8	3	6,93	2-14
Mauricio	8																				8		6,01	2-14
Mauritania	4																				4		6,04	2-14
México	26	12																			21	10	19,82	15-25
Micronesia (Estados Federados de)																							5,99	2-14

...

Cuadro 4 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997	Valor equifóntante	Límites conveniencias	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M				
	Mónaco	3	2																					
Mongolia	1																					6,04	2-14	
Mozambique	6	1																				6,39	2-14	
Myanmar	2	1																				7,09	2-14	
Namibia																						6,02	2-14	
Nepal	7	4																				6,50	2-14	
Nicaragua	5	3																				6,09	2-14	
Níger	17	3																				6,20	2-14	
Nigeria	8	4																				10,09	5-15	
Noruega	9	5																				14,26	9-19	
Nueva Zelanda	32	1																				9,49	5-14	
Omán	14	3																				6,48	2-14	
Países Bajos																						29,82	25-35	
Pakistán																						9,79	5-15	
Palau																						5,99	2-14	
Panamá	1																					6,05	2-14	
Papua Nueva Guinea	2																					6,08	2-14	
Paraguay	17	6																				6,10	2-14	
Perú	15	1																				7,29	2-14	
Polonia	7	3																				11,67	7-16	
Portugal	1																					10,23	5-15	
Qatar																						6,45	2-14	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	78	30	1																			86,24	73-99	
República Árabe Siria	7	1																				6,91	2-14	
República Centroafricana	3																					6,06	2-14	
República Checa	10	3																				9,80	5-15	
República de Corea	16	7																				19,09	14-24	
República Democrática del Congo	13	2																				7,01	2-14	
República Democrática Popular Lao	1																					6,10	2-14	
República de Moldova	6	2																				3,13	2-14	
República Dominicana																						6,17	2-14	
República Popular Democrática de Corea																						7,15	2-14	
República Unida de Tanzania	13	4																				6,68	2-14	
Rumanía	4																					8,61	4-14	
Rwanda	3	2																				6,17	2-14	

Cuadro 4 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		SGA		SeG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997	Valor equiparante	Límites convenientes	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				Total
Saint Kitts y Nevis	4	4																			6	4	5,99	2-14
Santo	1																				1		5,99	2-14
San Marino	3	1																			3	1	5,99	2-14
Santa Lucía																							5,99	2-14
Santo Tomé y Príncipe																							5,99	2-14
San Vicente y las Granadinas	5	2																			4	2	5,99	2-14
Senegal	14	5	1																		14	5	6,18	2-14
Seychelles	2																				2		5,99	2-14
Sierra Leona	11	2																			10	2	6,09	2-14
Singapur	10	6																			9	6	7,99	3-14
Somalia	8	2																			8	2	6,21	2-14
Sri Lanka	8	4																			7	3	6,42	2-14
Sudáfrica	4	2																			5	3	11,57	7-16
Suecía	8																				10	1	6,69	2-14
Suecía	22	9	1																		21	9	24,32	20-29
Suriname	1	1																			1	1	6,00	2-14
Swazilandia	2																				1		6,01	2-14
Tailandia	28	16																			28	16	9,20	4-14
Tayikistán																							6,28	2-14
Togo	5																				5		6,08	2-14
Trinidad y Tabago	18	10																			19	11	6,31	2-14
Túnez	14	1																			14	3	6,50	2-14
Turkmenistán																							6,42	2-14
Turquía	11	4																			11	4	12,96	8-18
Ucrania	23	1																			23	1	23,28	18-28
Uganda	13	5																			13	6	6,48	2-14
Uruguay	10	1																			10	1	6,51	2-14
Uzbekistán																							8,31	4-14
Vanuatu																							5,99	2-14
Venezuela	12	8																			12	8	11,25	6-16
Viet Nam	5	2																			4	2	7,74	3-14
Yemen	8	1																			6	1	6,29	2-14
Yugoslavia	10	1																			10	1	7,58	3-14
Zambia	7	1																			6	1	6,21	2-14
Zimbabue	7	1																			8	2	6,26	2-14
Subtotal	2 498	879	17	1	12	2	2	51	12	166	47	295	147	432	228	375	276	201	185	1	2 448	898		
OTROS	4																							
Apátridas	12	3																						
Suiza																								
Subtotal	16	3																						
Total	2 514	882	17	1	12	2	2	51	12	167	47	300	149	436	229	375	276	201	185	1	2 461	901		

Cuadro 5

A. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y tipo de nombramiento

(Al 30 de junio de 1996 y al 30 de junio de 1997)

País de nacionalidad	30 de junio de 1996					30 de junio de 1997				
	Tipo de nombramientos			Total	Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramientos			Total	Porcentaje de nombramientos de plazo fijo
	Permanente	De prueba	De plazo fijo			Permanente	De prueba	De plazo fijo		
Afganistán	7		1	8	12,5	7		1	8	12,5
Albania			1	1	100,0			1	1	100,0
Alemania	105	10	16	131	12,2	105	11	15	131	11,5
Andorra										
Angola	1			1		1			1	
Antigua y Barbuda	2			2		2			2	
Arabia Saudita	5	2	1	8	12,5	7		1	8	12,5
Argelia	13		1	14	7,1	12			12	
Argentina	16		3	19	15,8	15		4	19	21,1
Armenia		1		1			2		2	
Australia	23		9	32	28,1	20		12	32	37,5
Austria	15		1	16	6,3	15		2	17	11,8
Azerbaiyán										
Bahamas	1	4		5		2	3		5	
Bahrein			1	1	100,0			1	1	100,0
Bangladesh	9		4	13	30,8	8		3	11	27,3
Barbados	5			5		4			4	
Belarús	11		1	12	8,3	11		1	12	8,3
Bélgica	17		3	20	15,0	16		5	21	23,8
Belice	1			1		1			1	
Benin	3		3	6	50,0	4		3	7	42,9
Bhután	4			4		4			4	
Bolivia	2		1	3	33,3	2		1	3	33,3
Bosnia y Herzegovina										
Botswana			2	2	100,0			2	2	100,0
Brasil	23		8	31	25,8	23		9	32	28,1
Brunei Darussalam										
Bulgaria	5		3	8	37,5	5		4	9	44,4
Burkina Faso	3		4	7	57,1	3		4	7	57,1
Burundi	9		1	10	10,0	8		1	9	11,1
Cabo Verde	1	2		3		2	1		3	
Camboya	1		1	2	50,0	1		1	2	50,0
Camerún	7		8	15	53,3	7		9	16	56,3
Canadá	31		22	53	41,5	29	1	25	55	45,5
Chad	3			3		3			3	
Chile	27		1	28	3,6	27		4	31	12,9
China	26		19	45	42,2	22	1	20	43	46,5
Chipre	3		2	5	40,0	2		2	4	50,0
Colombia	5		3	8	37,5	4		3	7	42,9
Comoras	1			1		1			1	
Congo	3			3		3		1	4	25,0
Costa Rica	2		1	3	33,3	2		1	3	33,3
Côte d'Ivoire	10		1	11	9,1	10		1	11	9,1
Croacia	1	2	2	5	40,0	2	1	1	4	25,0
Cuba	7		2	9	22,2	7		2	9	22,2

/...

Cuadro 5 (continuación)

País de nacionalidad	30 de junio de 1996				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	30 de junio de 1997				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo
	Tipo de nombramientos			Total		Tipo de nombramientos			Total	
	Permanente	De prueba	De plazo fijo			Permanente	De prueba	De plazo fijo		
Dinamarca	9		5	14	35,7	9		5	14	35,7
Djiboutí			1	1	100,0			1	1	100,0
Dominica		1	2	3	66,7		1	1	2	50,0
Ecuador	2	1	2	5	40,0	2	1	1	4	25,0
Egipto	7		7	14	50,0	7		5	12	41,7
El Salvador	3	1		4		3	1		4	
Emiratos Árabes Unidos	1			1		1			1	
Eritrea		1	1	2	50,0	1		1	2	50,0
Eslovaquia	5			5		5			5	
Eslovenia	1			1		1			1	
España	20	9	8	37	21,6	26	3	9	38	23,7
Estados Unidos de América	279	4	95	378	25,1	270	6	99	375	26,4
Estonia		3		3		1	2		3	
Etiopía	25		4	29	13,8	22		5	27	18,5
ex República Yugoslava de Macedonia								1	1	100,0
Federación de Rusia	71		61	132	46,2	71		58	129	45,0
Fiji	2		2	4	50,0			2	2	100,0
Filipinas	69		2	71	2,8	65		3	68	4,4
Finlandia	5	2	5	12	41,7	7		5	12	41,7
Francia	72		24	96	25,0	71	1	24	96	25,0
Gabón			2	2	100,0	1		1	2	50,0
Gambia	4		2	6	33,3	4		2	6	33,3
Georgia	1		2	3	66,7	1		2	3	66,7
Ghana	5		7	12	58,3	4		6	10	60,0
Granada	2	1		3		2	1		3	
Grecia	11		1	12	8,3	10			10	
Guatemala	3		4	7	57,1	3		4	7	57,1
Guinea	3		3	6	50,0	3		3	6	50,0
Guinea-Bissau			1	1	100,0			1	1	100,0
Guinea Ecuatorial	3			3		2			2	
Guyana	15		2	17	11,8	14		1	15	6,7
Haití	4	1	1	6	16,7	3	1	1	5	20,0
Honduras	2			2		2			2	
Hungría	4		3	7	42,9	4		3	7	42,9
India	30		12	42	28,6	29		15	44	34,1
Indonesia	4	1	2	7	28,6	3	1	2	6	33,3
Irán (República Islámica del)	13		4	17	23,5	11		3	14	21,4
Iraq	7		4	11	36,4	6		3	9	33,3
Irlanda	7		4	11	36,4	8		4	12	33,3
Islandia	7			7		5			5	
Islas Marshall										
Islas Salomón										
Israel	9		2	11	18,2	9		2	11	18,2
Italia	49	4	13	66	19,7	49	1	14	64	21,9
Jamahiriyá Árabe Libia	3		1	4	25,0	4		1	5	20,0

/...

**Cuadro 5 (continuación)**

País de nacionalidad	30 de junio de 1996					30 de junio de 1997				
	Tipo de nombramientos			Total	Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramientos			Total	Porcentaje de nombramientos de plazo fijo
	Permanente	De prueba	De plazo fijo			Permanente	De prueba	De plazo fijo		
Jamaica	15			15		13		1	14	7,1
Japón	73	20	15	108	13,9	73	18	13	104	12,5
Jordania	9		6	15	40,0	10		7	18	38,9
Kazajstán										
Kenya	9		4	13	30,8	9		4	13	30,8
Kirguistán										
Kuwait										
Lesotho	6		1	7	14,3	5		1	6	16,7
Letonia		1		1						
Líbano	16		2	18	11,1	15		2	17	11,8
Liberia	8		2	10	20,0	8		1	9	11,1
Liechtenstein										
Lituania		3		3		2	1		3	
Luxemburgo	3			3		3			3	
Madagascar	7			7		7			7	
Malasia	11		1	12	8,3	8			8	
Malawi	5		3	8	37,5	5		3	8	37,5
Maldivas										
Malí	8		2	10	20,0	7		2	9	22,2
Malta	3		1	4	25,0	3		1	4	25,0
Marruecos	9			9		8			8	
Mauricio	8			8		7		1	8	12,5
Mauritania	3		1	4	25,0	3		1	4	25,0
México	19		7	26	26,9	16		5	21	23,8
Micronesia (Estados Federados de)										
Mónaco										
Mongolia	1	2		3		2	1		3	
Mozambique			1	1	100,0					
Myanmar	6			6		5			5	
Namibia		2		2		1	1		2	
Nepal	5		2	7	28,6	5		3	8	37,5
Nicaragua	5	1	1	7	14,3	6		1	7	14,3
Níger	2		3	5	60,0	2		3	5	60,0
Nigeria	10		7	17	41,2	9		8	17	47,1
Noruega	8			8		6			6	
Nueva Zelandia	8	1		9		9			9	
Omán	2			2		2			2	
Países Bajos	23		9	32	28,1	24		8	32	25,0
Pakistán	6		8	14	57,1	7		10	17	58,8
Palau										
Panamá	1			1		1		1	2	50,0
Papua Nueva Guinea	2			2		2	1		3	
Paraguay	1	1		2		2	1		3	
Perú	15		2	17	11,8	15		2	17	11,8
Polonia	6		9	15	60,0	6		7	13	53,8

Cuadro 5 (continuación)

País de nacionalidad	30 de junio de 1996					30 de junio de 1997				
	Tipo de nombramientos				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramientos				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo
	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total		Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	
Portugal	3	3	1	7	14,3	4	2	1	7	14,3
Qatar			1	1	100,0			1	1	100,0
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	59		19	78	24,4	57		22	79	27,8
República Árabe Siria	5		3	8	37,5	4		5	9	55,8
República Centroafricana	3			3		3			3	
República Checa	7		3	10	30,0	6		3	9	33,3
República de Corea	5	8	3	16	18,8	10	4	1	15	6,7
República Democrática del Congo	11		2	13	15,4	7		2	9	22,2
República Democrática Popular Lao	1			1						
República de Moldova										
República Dominicana	6			6		6			6	
República Popular Democrática de Corea										
República Unida de Tanzania	13			13		12			12	
Rumania	3		1	4	25,0	3		1	4	25,0
Rwanda		1	2	3	66,7		2	3	5	60,0
Saint Kitts y Nevis	2		2	4	50,0	2	2	2	6	33,3
Samoa	1			1		1			1	
San Marino										
Santa Lucía	2		1	3	33,3	2		1	3	33,3
Santo Tomé y Príncipe										
San Vicente y las Granadinas	3		2	5	40,0	3		1	4	25,0
Senegal	9		5	14	35,7	9		5	14	35,7
Seychelles	2			2		2			2	
Sierra Leona	8		3	11	27,3	7		3	10	30,0
Singapur	8		2	10	20,0	9			9	
Somalia	6		2	8	25,0	6		2	8	25,0
Sri Lanka	5		3	8	37,5	4		3	7	42,9
Sudáfrica	3		1	4	25,0	3		2	5	40,0
Sudán	8			8		7		3	10	30,0
Suecia	14		8	22	36,4	13		8	21	38,1
Suriname			1	1	100,0			1	1	100,0
Swazilandia	1		1	2	50,0			1	1	100,0
Tailandia	23		5	28	17,9	23		5	28	17,9
Tayikistán										
Togo	3		2	5	40,0	3		2	5	40,0
Trinidad y Tabago	15		3	18	16,7	14		5	19	26,3
Túnez	13		1	14	7,1	10		4	14	28,6
Turkmenistán										
Turquía	10		1	11	9,1	10		1	11	9,1
Ucrania	18		5	23	21,7	18		5	23	21,7
Uganda	8		5	13	38,5	7		6	13	46,2



Cuadro 5 (continuación)

País de nacionalidad	30 de junio de 1996					30 de junio de 1997				
	Tipo de nombramientos				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramientos				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo
	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total		Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	
Uruguay	4		6	10	60,0	4		6	10	60,0
Uzbekistán										
Vanuatu										
Venezuela	6	3	3	12	25,0	6	3	3	12	25,0
Viet Nam	3	1	1	5	20,0	2	1	1	4	25,0
Yemen	8			8		6			6	
Yugoslavia	8		2	10	20,0	8		2	10	20,0
Zambia	7			7		6			6	
Zimbabwe	5		2	7	28,6	5		3	8	37,5
<b>Subtotal</b>	<b>1 797</b>	<b>97</b>	<b>604</b>	<b>2 498</b>	<b>24,2</b>	<b>1 744</b>	<b>76</b>	<b>627</b>	<b>2 448</b>	<b>25,6</b>
<b>Otros</b>										
Apátridas	3		1	4	25,0	3		1	4	25,0
Suiza	9		3	12	25,0	8		1	9	11,1
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>		<b>4</b>	<b>16</b>	<b>25,0</b>	<b>11</b>		<b>2</b>	<b>13</b>	<b>15,4</b>
<b>Total</b>	<b>1 809</b>	<b>97</b>	<b>608</b>	<b>2 514</b>	<b>24,2</b>	<b>1 755</b>	<b>76</b>	<b>629</b>	<b>2 461</b>	<b>25,6</b>

## B. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por región y tipo de nombramiento

(Al 30 de junio de 1996 y al 30 de junio de 1997)

País de nacionalidad	30 de junio de 1996					30 de junio de 1997				
	Tipo de nombramiento				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramiento				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo
	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total		Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	
África	279	6	99	384	25,8	260	4	107	371	28,8
América del Norte y el Caribe	373	10	129	512	25,2	358	14	136	508	26,8
América Latina	153	8	46	207	22,2	149	7	49	205	23,9
Asia y el Pacífico	326	33	91	450	20,2	312	27	94	433	21,7
Europa occidental	430	28	118	576	20,5	431	18	123	572	21,5
Europa oriental	141	10	93	244	38,1	144	6	89	239	37,2
Oriente Medio	95	2	28	125	22,4	90		29	120	24,2
Otros	12		4	16	25,0	11		2	13	15,4
<b>Total</b>	<b>1 809</b>	<b>97</b>	<b>608</b>	<b>2 514</b>	<b>24,2</b>	<b>1 755</b>	<b>76</b>	<b>629</b>	<b>2 461</b>	<b>25,6</b>

Cuadro 6

A. Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y categoría, con indicación del número de mujeres  
(1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997)

País de nacionalidad	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M	
Alemania																					3
Argentina										1											1
Armenia																					2
Australia			1																		2
Austria																					5
Bélgica																					1
Burkina Faso																					1
Cameroon																					1
Canadá																					1
Chile																					3
China																					2
Egipto																					2
El Salvador																					1
España	1																				3
Estados Unidos de América																					2
ex República Yugoslava de																					2
Macedonia																					5
Federación de Rusia																					1
Finlandia																					3
Francia																					1
India																					5
Indonesia																					3
Italia																					1
Japón																					1
Kenya																					2
Nigeria																					1
Pakistán																					4
Panamá																					1
Papua Nueva Guinea																					1
Polonia																					1
Reino Unido de Gran																					1
Bretaña e Irlanda																					1
del Norte																					1
República Árabe Siria																					6
República de Corea																					1

/...

País de nacionalidad	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M	
Rwanda														1		1					2
Saint Kitts y Nevis																2					2
Sudáfrica																					1
Sudán					1																1
Suecia											1										1
Tailandia											1										1
Trinidad y Tabago								1									1				2
Túnez																					1
Uganda																					1
Venezuela																					1
Total	3		1		2	3	6	3	3	5	9	5	15	7	16	14	1				93

## B. Nombres para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por región y categoría, con indicación del número de mujeres

(1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997)

Región	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M	
África							2	3					1	3	1	1					12
Asia y el Pacífico	1				1	1	1		2	1	2	1	2	2	6	5					23
Europa oriental											1		2	4							7
Europa occidental	2								1	3	3	3	4	1		6	1				24
América Latina					1								3		2						6
Oriente Medio											1					1					2
América del Norte y el Caribe			1			2	3		2	1	2	1	5	1	3	1					19
Total	3		1		2	3	6	3	3	5	9	5	15	7	16	14	1				93

Cuadro 7

Variaciones del número de puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y tipo de nombramiento, con indicación del número de mujeres

(1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		Nombramientos						Separaciones*						Otros cambios en el personal		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997		
	Total	M	Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Total	M	Total	M	
			Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M							
Afganistán	8																		8
Albania	1																		1
Alemania	131	42	2	2	1	1	3	3	4								3		131
Andorra																			
Angola	1																		1
Antigua y Barbuda	2																		2
Arabia Saudita	8	5																	8
Argelia	14	2																	12
Argentina	19	9			1		1	2											19
Armenia	1		2																2
Australia	32	13			5	1	5	1	1	1									32
Austria	16	7			1	1	1	1											17
Azerbaiyán																			
Bahamas	5	4																	5
Bahrein	1	1																	1
Bangladesh	13																		11
Barbados	5	3							1										4
Belarús	12								1										12
Bélgica	20	6			2	1	2	1											21
Belice	1																		1
Benin	6																		7
Bhután	4																		4
Bolivia	3	1																	3
Bosnia y Herzegovina																			
Botswana	2	2																	2
Brasil	31	11																	32
Brunei Darussalam																			
Bulgaria	8	1																	9
Burkina Faso	7	1			1	1	1	1											7
Burundi	10	2																	9
Cabo Verde	3																		3
Camboya	2	1																	2
Camerún	15	3			1	1	1	1											16
Canadá	53	20			3	1	3	1	2										55
Chad	3																		3

/...

Cuadro 7 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		Nombramientos				Separaciones <sup>a</sup>				Otros cambios en el personal <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997	
	Total	M	Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total	M	Total	M
			Total	M	Total	M	Total	M	Total	M				
Chile	28	12	2	2	3	1	2	3	1	4	1	31	12	
China	45	18	2	3	5	2	6	2	1	1	1	43	18	
Chipre	5	5	1	1	1	1	1	1	1	-1	1	4	4	
Colombia	8	2										7	2	
Comoras	1											1		
Congo	3	3								1		4	4	
Costa Rica	3	1	1				1					3	1	
Côte d'Ivoire	11	2		1			1					11	2	
Croacia	5	4							1			4	3	
Cuba	9	2										9	2	
Dinamarca	14	4										14	4	
Djibouti	1	1										1	1	
Dominica	3	2					1					2	2	
República Dominicana	5	1	1	1	2		2					4	1	
Ecuador	14	3	1	1	3		3	1				12	2	
Egipto	4	4										4	4	
El Salvador	4	1		1	1		1					4	1	
Emiratos Árabes Unidos	1	1										1	1	
Eritrea	2	2			1		1				1	2	2	
Eslovaquia	5	5										5	5	
Eslovenia	1	1										1	1	
España	37	15	1	3	1	1	2	1	1		1	38	17	
Estados Unidos de América	378	187	13	14	25	6	35	9	3	18	13	375	186	
Estonia	3	1										3	1	
Etiopía	29	7			1		1			-1	1	27	8	
ex República Yugoslava de Macedonia			1	1								1	1	
Federación de Rusia	132	14	3	3	4		4	1	4	-2		129	14	
Fiji	4	1			2	1	2	1	2			2	2	
Filipinas	71	41			3	2	3	3	3		-1	68	38	
Finlandia	12	5	1	1	1		1	1	1		-1	12	4	
Francia	96	38	5	6	5	2	8	3	1	2	1	96	40	
Gabón	2	2										2	1	
Gambia	6	1										6	1	
Georgia	3	3										3	3	
Ghana	12	3										10	3	
Granada	3	3								-2		3	3	

Cuadro 7 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		Nombramientos				Separaciones <sup>a</sup>				Otros cambios en el personal <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997		
	Total	M	Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total	M	Total	M	
			Total	M	Total	M	Total	M	Total	M					
Grecia	12	7					1	1	1	1			1	10	7
Guatemala	7	1												7	1
Guinea	6	1					1						1	6	1
Guinea-Bissau	1													1	
Guinea Ecuatorial	3												-1	2	
Guyana	17	10					1						-1	15	9
Haití	6	4					2	1					1	5	3
Honduras	2													2	
Hungría	7	1					1						1	7	1
India	42	14					1	1					3	44	15
Indonesia	7	2					1							6	2
Irán (República Islámica del)	17	7					1	1					1	14	7
Iraq	11	2					1						-1	9	2
Irlanda	11	4					1						2	12	5
Islandia	7						2							5	
Islas Marshall															
Islas Salomón															
Israel	11	5												11	5
Italia	66	24					3	1						64	24
Jamaica	4														
Jamaica Árabe															
Libia	4													5	
Jamaica	15	8					3	1						14	7
Japón	108	58					6	2					2	104	57
Jordania	15	3					3	4					-5	18	4
Kazajstán													3	18	4
Kenya	13	4					1	1					-1	13	4
Kirguistán															
Kuwait															
Lesotho	7	5												6	4
Letonia	1	1					1	1					-1	1	1
Líbano	18	6					1	1						17	5
Liberia	10	4												9	4
Liechtenstein															
Lituania	3	2												3	2
Luxemburgo	3	1												3	1
Madagascar	7	1												7	1

/...

Cuadro 7 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		Nombramientos				Separaciones <sup>a</sup>				Otros cambios en el personal <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997		
	Total	M	Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total	M	Total	M	
			Total	M	Total	M	Total	M	Total	M					
Malasia	12	3												8	3
Malawi	8	1												8	1
Maldivas	10													9	
Malí	4													4	
Malta															
Marruecos	9	3												8	3
Mauricio	8													8	
Mauritania	4													4	
México	26	12												21	10
Micronesia (Estados Federados de)															
Mónaco	3	2												3	2
Mongolia	1													1	
Mozambique	6	1												5	1
Myanmar	2	1												2	1
Namibia															
Nepal	7													8	
Nicaragua	7	4												7	4
Níger	5	3												5	3
Nigeria	17	3												17	4
Noruega	8	4												6	3
Nueva Zelandia	9	5												9	5
Omán	2	1												2	1
Países Bajos	32	6												32	6
Palistán	14	3												17	4
Palau															
Panamá	1													2	
Papua Nueva Guinea	2													3	
Paraguay	2		1											3	1
Perú	17	6												17	6
Polonia	15	1												13	1
Portugal	7	3												7	3
Qatar	1													1	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	78	30												79	31
República Árabe Siria	8	2												9	3
República Centroafricana	3													3	

Cuadro Z (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		Nombramientos				Separaciones <sup>a</sup>				Otros cambios en el personal <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997	
	Total	M	Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total	M	Total	M
			Total	M	Total	M	Total	M	Total	M				
República Checa	10	3	1	1	1	1	1	1	1			-1	9	3
República de Corea	16	7										-2	15	7
República Democrática del Congo	13	2			1			4	1				9	2
República Democrática Popular Lao	1						1							
República de Moldova														
República Dominicana	6	2											6	2
República Popular Democrática de Corea	13	4					1						12	4
República Unida de Tanzania	4												4	
Rumania	3	2	1			1							5	2
Rwanda														
Saint Kitts y Nevis	4	4	2			2							6	4
Samoa	1												1	
San Marino														
Santa Lucía	3	1											3	1
Santo Tomé y Príncipe														
San Vicente y las Granadinas	5	2												
Senegal	14	5										-1	4	2
Seychelles	2												14	5
Sierra Leona	11	2						1					2	
Singapur	10	6							1				10	2
Somalia	8	2											9	6
Sri Lanka	8	4						2	1				8	2
Sudáfrica	4	2			1	1		1					7	3
Sudán	8		1	1									5	3
Suecia	22	9	1	1	1	1		1	1			1	10	1
Suriname	1	1											2	9
Swazilandia	2												1	1
Tailandia	28	16			1	1		1	1			1	28	16
Tayikistán														
Togo	5													5

/...



Cuadro 7 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		Nombramientos						Separaciones <sup>a</sup>			Otros cambios en el personal <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997		
	Total	M	Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total	M	Total	M
			Total	M	Total	M	Total	M	Total	M						
Trinidad y Tabago	18	10			1	1	2	1	1			2	1	19	11	
Túnez	14	1			2	2	4	1	1			1	-1	14	3	
Turkmenistán	11	4												11	4	
Turquía	23	1						1	1			1	1	23	1	
Ucrania																
Uganda	13	5			1	1	2	1	1			1		13	6	
Uruguay	10	1												10	1	
Uzbekistán																
Vanuatu																
Venezuela	12	8	1				1						-1	12	8	
Viet Nam	5	2												4	2	
Yemen	8	1			1	1	2	1	1			3	1	6	1	
Yugoslavia	10	1			1	1	2	1	1			2	1	10	1	
Zambia	7													6		
Zimbabwe	7	1												8	2	
<b>Subtotal</b>	<b>2 498</b>	<b>879</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>81</b>	<b>33</b>	<b>104</b>	<b>42</b>	<b>129</b>	<b>28</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>35</b>	<b>2 448</b>	<b>898</b>	
<b>Otros</b>																
Apátridas	4													4		
Suiza	12	3							1				-2	9	3	
<b>Subtotal</b>	<b>16</b>	<b>3</b>							<b>1</b>				<b>-2</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	
<b>Total</b>	<b>2 514</b>	<b>882</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>81</b>	<b>33</b>	<b>104</b>	<b>42</b>	<b>130</b>	<b>28</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>33</b>	<b>2 461</b>	<b>901</b>	

<sup>a</sup> Se incluyen todas las renunciaciones, las jubilaciones, los nombramientos de plazo fijo terminados y las separaciones del servicio por cualquier otro motivo.

<sup>b</sup> Se indican las ganancias y las pérdidas derivadas de variaciones tales como movimientos de personal:

1. Entre puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales;
2. Con licencia especial sin goce de sueldo o que ha regresado después de ese tipo de licencia;
3. Afectado o asignado a un proyecto de asistencia técnica o que ha regresado de un proyecto de ese tipo;
4. Adscrito al PNUD o a otros organismos de las Naciones Unidas o que ha regresado después de ese tipo de adscripción;
5. Ascendido del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico;
6. Como consecuencia de un cambio de nacionalidad.

Cuadro 8

Personal en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por nacionalidad y categoría,  
con indicación del número de mujeres

(Al 30 de junio de 1997)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		Número de mujeres al 30 de junio de 1996		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de mujeres al 30 de junio de 1997	Número de funcionarios al 30 de junio de 1997
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Alemania	2		1		1										3	3
Argelia	6		1		2				3			1			0	6
Argentina	32		3	5	7	3			5	6	1				14	30
Australia	1					1			1						1	1
Austria	4		1			1			1						2	3
Belarús	6				3				3						0	6
Bélgica	15		2		3	4			3	2		1			7	15
Benin	2				1				1						0	1
Brasil	1										1				1	1
Bulgaria	1		1												1	1
Bulgaria	1														0	1
Camerún	0														0	1
Canadá	12				2	2			2	5	1				8	12
Chile	14		3	1	1	4			2	1	1	1			7	14
China	134		12	4	38	7	48	19	2	3	2				30	130
Colombia	7		1	2		1									6	7
Costa Rica	1									1					0	0
Côte d'Ivoire	1									2	1				0	1
Cuba	6									2	1				3	5
Ecuador	2				1				1						1	2
Egipto	72		9	4	28	6	9	6	1	6	1	2			18	65
España	34		3	2	14	2	5	6	2	6	3				10	35
Estados Unidos de América	89		5	6	18	16	12	19	3	8					49	87
Federación de Rusia	143		16		52	2	70	1	1	1					4	143
Filipinas	0														0	0
Francia	125		9	15	18	35	10	29	2	5					84	123
Ghana	2				1				1						0	2
Guatemala	1					1			1						1	1
Guyana	3				1	1			1						2	3
India	1											1			1	1
Irán (República Islámica del)	0									1					1	1
Iraq	1				1										0	1
Irlanda	3				1							1			1	1
Israel	2														0	2
Italia	1				1										0	1

/...

Cuadro 8 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		Número de mujeres al 30 de junio de 1996		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de mujeres al 30 de junio de 1997	Número de funcionarios al 30 de junio de 1997
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Jamaica	2														2	
Jordania	4		2					1				1			0	
Kazajstán	1		2												0	
Kenya	1														0	
Libano	11		1					2	4	2	1	1			5	11
Madagascar	1														1	
Malasia	1						1								0	
Malí	1						1								0	
Marruecos	3						1								0	
Mauricio	1								2						0	3
México	4		1				1			1			1		1	4
Panamá	1								1						0	1
Paraguay	2									1					1	1
Perú	5						1		2	2					3	5
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	70		7	9			19	18	9	4	2				31	68
República Árabe Siria	16		1				6	1	3	2		1			4	14
Senegal	6		1				1		4						0	6
Sudán	5		1				3		1			1			0	6
Suecia	1														1	1
Trinidad y Tabago	2		1					1							1	2
Túnez	15						7	1	6	1					2	15
Ucrania	6								7						0	7
Uruguay	6		1				1		1	3					3	6
Yemen	1								1						0	1
Subtotal	890		85	50			233	116	218	121	21	25			312	869
Palestina	2						2								0	2
Suiza	9						1	2	1	1		1			5	7
Subtotal	11		0	1			3	2	1	1	0	1			5	9
Total	901		85	51			236	118	219	122	21	26			317	878

Cuadro 9

A. Funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores nombrados expresamente para prestar servicios en misiones, por nacionalidad y categoría, con indicación del número de mujeres

(Al 30 de junio de 1997)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997				
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M			
	Afganistán	2																					1		
Albania	1																								
Alemania	3	2																			1		6	4	
Argelia	2	1	1																			1		1	
Argentina	5	2			1			1														6	2	6	2
Armenia	1																							1	
Australia	9						1						1										5	5	
Austria	2												1	2									3	2	
Bangladesh	1								1														1		
Barbados	1																							1	
Bélgica	8	1																					9	2	
Benin							1																1		
Bolivia	1																						1		
Bosnia y Herzegovina	1																						1		
Brasil	3	1						1															6	2	
Bulgaria	1																							1	
Burkina Faso	1																						1		
Burundi	2																						2	1	
Camerún	1																						1		
Cabo Verde																								1	
Canadá	25	3							1														18	4	
Chile	3	1																					5	3	
China	1																						1		
Colombia	3	1																					4	1	
Costa Rica																							1		

Cuadro 9 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997		
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M	
Côte d'Ivoire	2																					3	
Croacia	1																					1	
Dinamarca	2	1																				1	
Egipto	5																					3	
El Salvador	2																					2	
Eslovenia	1																					1	
España	4																					8	2
Estados Unidos de América	58	27	1																			63	30
Etiopía	6																					6	
Federación de Rusia	11																					15	
Fiji	2																					1	
Filipinas	2	2																				3	2
Finlandia	7	1																				5	1
Francia	18	7																				16	9
Ghana	5																					6	
Grecia	2																					2	
Guinea	4	1																				2	2
Guinea-Bissau	3																					3	3
Guyana	1																					1	
Honduras	1	1																				1	1
Hungría	2																					2	
India	10																					12	1
Irán (República Islámica del)	6	4																				3	1
Iraq	1																					2	
Irlanda	7	1																				9	1
Islandia	2																					5	2
Israel	1	1																				1	
Italia	9	2																				5	2
Jamaica	1	1																				1	
Jordania	1																					1	

Cuadro 9 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M
Kenya	2										1				1							3
Kirguistán	1	1																				1
Líbano	1														1							1
Liberia	3						1								1							4
Malasia																		1				1
Mali	3		1						1						2							6
Mauritania																	1					1
México	1														1							1
Mongolia																						1
Myanmar	2														2							2
Nepal	2														1							2
Nicaragua	1	1																				1
Níger	1	1																				1
Nigeria	7	4				1				1					2							7
Noruega	1																					1
Nueva Zelandia	5	2																				1
Países Bajos	8													2								5
Pakistán	4	1													1							3
Panamá	1	1																				1
Perú	5																					5
Polonia	7																					7
Portugal																						2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte																						1
República Centroafricana	30	5							1						6							23
República Checa	4	1																				1
República Democrática del Congo	1																					1
República de Corea	2	1																				2
República Unida de Tanzania	1																					1
Rwanda	1																					1
Santo Tomé y Príncipe	1																					1

/...

Cuadro 9 (continuación)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996						Número de funcionarios al 30 de junio de 1997														
	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Senegal	2						1				1										5
Sierra Leona	3										2					3					5
Somalia	1																				1
Sri Lanka	3															1					2
Sudáfrica	1																				1
Sudán	2																				1
Suecia	11	1							1		2					2					6
Tailandia	2	1																			1
Togo	2						1				2					1					4
Trinidad y Tabago	2	1																		1	1
Turquía	1																				2
Ucrania	2										1										2
Uganda	2						1														2
Uruguay	2										1										3
Venezuela	1																				2
Yemen	1									1											1
Yugoslavia	3																				4
Zimbabwe	5										3										6
Subtotal	395	83	5		6	5	12		22	2	88	15	103	43	50	30	3	3	3	387	93
OTROS																					
Palestina	2																				1
Suiza	5	1									2					1					5
Subtotal	7	1									2					1					6
Total	402	84	5		6	5	12		22	2	90	15	105	43	50	31	3	4	3	393	95

Cuadro 9 (continuación)

B. Funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores nombrados expresamente para prestar servicios en misiones, por región y categoría, con indicación del número de mujeres

(Al 30 de junio de 1997)

Región	Número de funcionarios al 30 de junio de 1996		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 1997	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M
África	67	7	2		2		1		5		24	4	24	8	24	4	8	1	2		78	5
Asia y el Pacífico	48	7	1				2		2		6	2	13	8	2	2	8	4			40	6
Europa oriental	36	3			1				1		18	1	10	1	10	1	1				36	1
Europa occidental	114	21			3				2		20	6	24	14	24	14	14	12	1	1	101	33
América Latina	29	8	1				2		1		4	4	8	9	8	5	9	1			38	11
Oriente Medio	13	5					2		3		1	2	4	1	4	2	1				11	2
América del Norte y el Caribe	88	32	1				1		2		15	5	20	9	20	15	9	12	2		83	35
OTROS	7	1									2				2		1				6	2
Total	402	84	5		6		5		12		22	2	105	50	105	43	50	31	3	4	393	95



Cuadro 10

Distribución ponderada y no ponderada de los puestos sujetos a distribución geográfica, y posición efectiva de los funcionarios expresada en puntos

(Al 30 de junio de 1997)

País de nacionalidad	Cuota (porcentaje)	Límites convenientes	Valor equidistante	Número de funcionarios	Límites ponderados	Puntaje ponderado	Posición del personal
Afganistán	0,01	2-14	6,44	8	123-862	397	592
Albania	0,01	2-14	6,07	1	123-862	374	56
Alemania	9,06	121-164	142,35	131	7 461-10 113	8 778	8 839
Andorra	0,01	2-14	5,99		123-862	369	
Angola	0,01	2-14	6,24	1	123-863	385	68
Antigua y Barbuda	0,01	2-14	5,99	2	123-862	369	128
Arabia Saudita	0,71	12-22	16,80	8	739-1 356	1 036	527
Argelia	0,16	4-14	8,87	12	246-862	547	1 063
Argentina	0,48	9-19	13,79	19	554-1 170	850	1 431
Armenia	0,05	2-14	6,67	2	123-863	411	90
Australia	1,48	23-33	28,25	32	1 418-2 035	1 742	2 365
Austria	0,87	14-24	18,95	17	862-1 479	1 168	1 187
Azerbaiyán	0,11	3-14	7,65		184-861	471	
Bahamas	0,02	2-14	6,14	5	123-861	378	263
Bahrein	0,02	2-14	6,15	1	123-862	379	45
Bangladesh	0,01	4-14	8,83	11	246-862	544	840
Barbados	0,01	2-14	5,99	4	123-862	369	302
Belarús	0,28	5-15	10,25	12	307-923	631	798
Bélgica	1,01	16-26	21,08	21	986-1 603	1 300	1 544
Belice	0,01	2-14	5,99	1	123-862	369	45
Benin	0,01	2-14	6,12	7	123-862	377	481
Bhután	0,01	2-14	6,03	4	123-862	371	237
Bolivia	0,01	2-14	6,16	3	123-861	379	206
Bosnia y Herzegovina	0,01	2-14	6,09		123-861	375	
Botswana	0,01	2-14	6,02	2	123-862	371	90
Brasil	1,62	29-39	33,61	32	1 787-2 404	2 072	2 097
Brunei Darussalam	0,02	2-14	6,14		123-861	378	
Bulgaria	0,08	2-14	7,23	9	123-861	445	555
Burkina Faso	0,01	2-14	6,23	7	123-862	384	512
Burundi	0,01	2-14	6,13	9	123-862	378	508
Cabo Verde	0,01	2-14	6,00	3	123-861	369	158
Camboya	0,01	2-14	6,22	2	123-862	383	124
Camerún	0,01	2-14	6,30	16	123-862	388	1 087
Canadá	3,11	45-61	52,73	55	2 774-3 761	3 251	3 885
Chad	0,01	2-14	6,14	3	123-862	378	207
Chile	0,08	3-14	7,36	31	184-863	454	1 902
China	0,74	39-53	46,04	43	2 405-3 268	2 839	3 208
Chipre	0,03	2-14	6,30	4	123-862	388	363
Colombia	0,10	3-14	8,16	7	184-863	503	485
Comoras	0,01	2-14	6,00	1	123-863	370	56

/...

Cuadro 10 (continuación)

País de nacionalidad	Cuota (porcentaje)	Límites convenientes	Valor equidistante	Número de funcionarios	Límites ponderados	Puntaje ponderado	Posición del personal
Congo	0,01	2-14	6,05	4	123-861	372	263
Costa Rica	0,01	2-14	6,06	3	123-861	373	195
Côte d'Ivoire	0,01	2-14	6,32	11	123-862	389	691
Croacia	0,09	2-14	7,28	4	123-863	449	214
Cuba	0,05	2-14	6,85	9	123-863	422	495
Dinamarca	0,72	12-21	16,66	14	739-1 294	1 027	978
Djibouti	0,01	2-14	6,00	1	123-863	370	56
Dominica	0,01	2-14	5,99	2	123-862	369	113
Ecuador	0,02	2-14	6,41	4	123-863	395	229
Egipto	0,08	4-14	8,42	12	246-862	519	1 051
El Salvador	0,01	2-14	6,12	4	123-862	377	226
Emiratos Árabes Unidos	0,19	4-14	8,70	1	246-862	536	68
Eritrea	0,01	2-14	6,07	2	123-862	374	124
Eslovaquia	0,08	2-14	7,16	5	123-862	441	270
Eslovenia	0,07	2-14	6,92	1	123-863	427	83
España	2,38	36-48	42,13	38	2 219-2 959	2 597	2 247
Estados Unidos de América	25,00	326-441	383,39	375	20 104-27 195	23 643	26 389
Estonia	0,04	2-14	6,47	3	123-861	398	135
Etiopía	0,01	3-14	7,31	27	184-863	451	1 497
ex República Yugoslava de Macedonia	0,01	2-14	6,04	1	123-862	372	45
Federación de Rusia	4,27	62-84	72,82	129	3 823-5 180	4 491	8 623
Fiji	0,01	2-14	6,01	2	123-862	370	188
Filipinas	0,06	4-14	8,35	68	246-861	514	4 226
Finlandia	0,62	10-20	15,17	12	616-1 232	935	786
Francia	6,42	87-118	102,57	96	5 364-7 276	6 325	6 711
Gabón	0,01	2-14	6,02	2	123-863	371	101
Gambia	0,01	2-14	6,01	6	123-861	370	575
Georgia	0,11	3-14	7,60	3	184-861	468	180
Ghana	0,01	2-14	6,40	10	123-862	394	813
Granada	0,01	2-14	5,99	3	123-862	369	146
Grecia	0,38	7-17	11,73	10	431-1 047	723	652
Guatemala	0,02	2-14	6,38	7	123-861	393	557
Guinea	0,01	2-14	6,14	6	123-861	378	476
Guinea-Bissau	0,01	2-14	6,01	1	123-861	370	45
Guinea Ecuatorial	0,01	2-14	6,00	2	123-861	369	101
Guyana	0,01	2-14	6,01	15	123-862	370	1 192
Haití	0,01	2-14	6,16	5	123-861	379	397
Honduras	0,01	2-14	6,13	2	123-861	377	101
Hungría	0,14	3-14	8,16	7	184-862	503	418
India	0,31	28-38	32,64	44	1 726-2 342	2 012	2 837
Indonesia	0,14	8-17	12,56	6	492-1 047	774	439
Irán (República Islámica del)	0,45	9-19	13,96	14	554-1 171	861	990
Iraq	0,14	4-14	8,40	9	246-861	517	659
Irlanda	0,21	4-14	9,04	12	246-862	557	935
Islandia	0,03	2-14	6,29	5	123-861	387	308

/...

Cuadro 10 (continuación)

País de nacionalidad	Cuota (porcentaje)	Límites convenientes	Valor equidistante	Número de funcionarios	Límites ponderados	Puntaje ponderado	Posición del personal
Islas Marshall	0,01	2-14	5,99		123-862	369	
Islas Salomón	0,01	2-14	6,00		123-861	369	
Israel	0,27	5-15	9,98	11	308-924	615	719
Italia	5,25	72-98	85,18	64	4 440-6 043	5 253	4 274
Jamahiriya Árabe Libia	0,20	4-14	8,93	5	246-862	550	396
Jamaica	0,01	2-14	6,05	14	123-861	372	888
Japón	15,65	205-277	241,26	104	12 641-17 082	14 878	6 122
Jordania	0,01	2-14	6,11	18	123-861	376	1 147
Kazajistán	0,19	4-14	9,07		246-862	559	
Kenya	0,01	2-14	6,69	13	123-861	412	934
Kirguistán	0,03	2-14	6,39		123-862	394	
Kuwait	0,19	4-14	8,70		246-862	536	
Lesotho	0,01	2-14	6,03	6	123-863	372	376
Letonia	0,08	2-14	7,09		123-863	437	
Líbano	0,01	2-14	6,06	17	123-862	373	1 251
Liberia	0,01	2-14	6,05	9	123-862	373	636
Liechtenstein	0,01	2-14	5,99		123-862	369	
Lituania	0,08	2-14	7,12	3	123-861	438	135
Luxemburgo	0,07	2-14	6,89	3	123-861	424	168
Madagascar	0,01	2-14	6,33	7	123-862	390	468
Malasia	0,14	4-14	8,39	8	246-862	517	603
Malawi	0,01	2-14	6,21	8	123-862	383	553
Maldivas	0,01	2-14	5,99		123-862	369	
Malí	0,01	2-14	6,24	9	123-861	384	598
Malta	0,01	2-14	6,00	4	123-861	369	365
Marruecos	0,03	2-14	6,93	8	123-863	427	614
Mauricio	0,01	2-14	6,01	8	123-861	370	718
Mauritania	0,01	2-14	6,04	4	123-862	372	251
México	0,79	15-25	19,82	21	924-1 541	1 222	1 363
Micronesia (Estados Federados de)	0,01	2-14	5,99		123-862	369	
Mónaco	0,01	2-14	5,99		123-862	369	
Mongolia	0,01	2-14	6,04	3	123-861	372	146
Mozambique	0,01	2-14	6,39		123-861	393	
Myanmar	0,01	2-14	7,09	5	123-863	437	369
Namibia	0,01	2-14	6,02	2	123-862	371	90
Nepal	0,01	2-14	6,50	8	123-863	401	589
Nicaragua	0,01	2-14	6,09	7	123-861	375	425
Níger	0,01	2-14	6,20	5	123-862	382	361
Nigeria	0,11	5-15	10,09	17	308-924	622	1 252
Noruega	0,58	9-19	14,26	6	554-1 171	879	326
Nueva Zelandia	0,24	5-14	9,49	9	308-863	585	673
Omán	0,04	2-14	6,48	2	123-861	399	200
Países Bajos	1,59	25-35	29,82	32	1 541-2 158	1 839	2 127
Pakistán	0,06	5-15	9,79	17	308-924	603	1 304
Palau	0,01	2-14	5,99		123-862	369	

Cuadro 10 (continuación)

País de nacionalidad	Cuota (porcentaje)	Límites convenientes	Valor equidistante	Número de funcionarios	Límites ponderados	Puntaje ponderado	Posición del personal
Panamá	0,01	2-14	6,05	2	123-863	373	162
Papua Nueva Guinea	0,01	2-14	6,08	3	123-863	375	157
Paraguay	0,01	2-14	6,10	3	123-862	376	207
Perú	0,06	2-14	7,29	17	123-862	449	1 260
Polonia	0,33	7-16	11,67	13	431-985	719	852
Portugal	0,28	5-15	10,23	7	308-924	631	399
Qatar	0,04	2-14	6,45	1	123-862	397	56
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,32	73-99	86,24	79	4 501-6 104	5 318	5 642
República Árabe Siria	0,05	2-14	6,91	9	123-862	426	557
República Centroafricana	0,01	2-14	6,06	3	123-863	374	169
República Checa	0,25	5-15	9,80	9	308-924	604	610
República de Corea	0,82	14-24	19,09	15	863-1 479	1 177	731
República Democrática del Congo	0,01	2-14	7,01	9	123-862	432	617
República Democrática Popular Lao	0,01	2-14	6,10		123-862	376	
República de Moldova	0,08	2-14	7,13		123-861	439	
República Dominicana	0,01	2-14	6,17	6	123-861	380	400
República Popular Democrática de Corea	0,05	2-14	7,15		123-861	440	
República Unida de Tanzania	0,01	2-14	6,68	12	123-863	412	927
Rumania	0,15	4-14	8,61	4	246-862	531	264
Rwanda	0,01	2-14	6,17	5	123-861	380	270
Saint Kitts y Nevis	0,01	2-14	5,99	6	123-862	369	281
Samoa	0,01	2-14	5,99	1	123-862	369	56
San Marino	0,01	2-14	5,99		123-862	369	
Santa Lucía	0,01	2-14	5,99	3	123-862	369	180
Santo Tomé y Príncipe	0,01	2-14	5,99		123-862	369	
San Vicente y las Granadinas	0,01	2-14	5,99	4	123-862	369	226
Senegal	0,01	2-14	6,18	14	123-862	381	1 021
Seychelles	0,01	2-14	5,99	2	123-862	369	124
Sierra Leona	0,01	2-14	6,09	10	123-861	375	750
Singapur	0,14	3-14	7,99	9	184-862	492	670
Somalia	0,01	2-14	6,21	8	123-861	382	591
Sri Lanka	0,01	2-14	6,42	7	123-861	395	470
Sudáfrica	0,32	7-16	11,57	5	431-986	713	292
Sudán	0,01	2-14	6,69	10	123-862	412	715
Suecia	1,23	20-29	24,32	21	1 232-1 787	1 499	1 636
Suriname	0,01	2-14	6,00	1	123-861	369	56
Swazilandia	0,01	2-14	6,01	1	123-862	370	56
Tailandia	0,13	4-14	9,20	28	246-862	567	1 606
Tayikistán	0,02	2-14	6,28		123-862	387	
Togo	0,01	2-14	6,08	5	123-863	375	343
Trinidad y Tabago	0,03	2-14	6,31	19	123-862	389	1 164
Túnez	0,03	2-14	6,50	14	123-862	400	1 132
Turkmenistán	0,03	2-14	6,38		123-862	393	
Turquía	0,38	8-18	12,96	11	493-1 109	799	890
Ucrania	1,09	18-28	23,26	23	1 109-1 726	1 435	1 515

/...

Cuadro 10 (continuación)

País de nacionalidad	Cuota (porcentaje)	Límites convenientes	Valor equidistante	Número de funcionarios	Límites ponderados	Puntaje ponderado	Posición del personal
Uganda	0,01	2-14	6,48	13	123-861	399	971
Uruguay	0,04	2-14	6,51	10	123-862	401	777
Uzbekistán	0,13	4-14	8,31		246-862	512	
Vanuatu	0,01	2-14	5,99		123-862	369	
Venezuela	0,33	6-16	11,25	12	369-986	694	764
Viet Nam	0,01	3-14	7,74	4	184-862	477	225
Yemen	0,01	2-14	6,29	6	123-863	388	475
Yugoslavia	0,10	3-14	7,58	10	184-862	467	643
Zambia	0,01	2-14	6,21	6	123-861	382	440
Zimbabwe	0,01	2-14	6,26	8	123-861	385	561
<b>Total</b>	<b>100</b>		<b>2 700</b>	<b>2 448</b>		<b>166 434</b>	<b>166 520</b>

Cuadro 11

Distribución de funcionarios y funcionarias de la Secretaría de las Naciones Unidas, por departamento u oficina y por categoría

A. Personal del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica

(Al 30 de junio de 1997)

Departamento u oficina	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcentaje de mujeres	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
	Oficina Ejecutiva del Secretario General	1		1																			
OSSI	1						4	2	2	3	2	1	3	1	1	2	1				16	10	38,5
OAJ	1						3	1	8	1	9	8	8	2	3	6	3				32	18	36,0
DAP	1		3				5	1	8	6	10	7	10	6	7	8					45	28	38,4
DOMP	1		2				9	5	17	12	23	15	13	11	7	7					82	51	38,3
DAH	1						4		3	4	14	9	11	15	5	3					47	31	39,7
DCPDS	1		1				10	2	13	12	11	18	3	9	2	4					32	15	31,9
DIESAP	1						10	2	9	10	25	10	21	6	4	8					45	51	53,1
DADSG	1						2	2	12	7	16	11	8	10	1	9					79	38	32,5
CEPA	1						8	4	30	3	34	7	36	13	13	7					122	34	156
CEPE	1						5	2	15	1	16	6	17	7	11	3					65	19	84
CEPAL	1						8	3	14	6	34	8	25	12	17	11					100	40	140
CESPAP	1						9	2	16	2	29	12	23	11	11	13					89	40	129
CESPAO	1						6	1	12	2	21	2	4	9	5	7					49	21	70
COMREG							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					2	1	3
DIP			1				12	5	17	16	31	29	34	43	27	28					125	123	248
ONUG	1						7	1	5	7	11	4	17	13	14	12					57	37	94
ONUV							3	2	7	2	11	5	13	7	2	1					38	17	55
PNUFID	1						2	2	6	2	5	8	8	7	3	4					27	21	48
DAG	1						3	1	5	4	2	7	1	2	2	2					14	16	30
DAG/OPPP			1				3	3	7	9	10	9	11	13	10	6					46	37	83
DAG/GRH	1						1	2	5	10	9	12	10	10	6	7					33	43	76
DAG/OSCA	1						13	5	15	7	23	10	24	15	11	5					90	43	133
CCPPNU							2	1	6	2	5	6	6	6	1	1					19	16	35
INTERINST							3	1	3	1	1	1	1	1	1	1					4	3	7
UNCTAD	1						17	1	35	6	39	8	39	25	16	9		1			149	50	199
ONUN							2	2	2	2	3	2	4		2	2					11	6	17
PNUMA		1					1	1	1	1	1	1	1		2	3					7	7	14
CNUAH			1				2	1	3	2	10	1	5	6	2	1					24	11	35
ACNUDH/CDH							2	2	5	2	12	6	10	9	4	9					33	26	59
CINU			1				1	1	1	1	1	1	1		1						6	6	12
UNSCOM							3	1	7	4	11	1	6	4	2	3					31	13	44
DOMP/DALAT			1				1	1	1	1	1	1	1		2	3					3	3	6
Total	17	1	12	2	51	12	167	47	300	149	436	229	375	276	201	185	1	1	1	1	1560	901	2461
																							36,6

Cuadro 11 (continuación)

**B. Personal del cuadro orgánico en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales**

(Al 30 de junio de 1987)

Departamento u oficina	P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcen- taje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Oficina Ejecutiva del Secretario General														
OSSI														
OAJ														
DAP														
DOMP						1						1	1	100,0
DAH														
DCPDS		1		1	2	1					2	3	5	60,0
DIESAP														
DADSG														
CEPA	1		1		3	2	1				6	2	8	25,0
CEPE					1	1		2			1	3	4	75,0
CEPAL				2	1	2		1			1	5	6	83,3
CESPAP	1		7	1	10	3					18	4	22	18,2
CESPAO	1		3	1	2	1					6	2	8	25,0
COMREG														
DIP														
ONUG	22	15	68	37	71	22	2	2			163	76	239	31,8
ONUV	3	2	21	9	18	4	3	2			45	17	62	27,4
PNUFID														
DAG														
DAG/OPPP														
DAG/OGRH								1				1	1	100,0
DAG/OSCA	55	33	129	65	107	82	14	18			305	198	503	39,4
CCPPNU														
INTERINST														
UNCTAD	1		1								2		2	
ONUN	1		3	2	1						5	2	7	28,6
PNUMA					1	1					1	1	2	50,0
CNUAH														
ACNUDH/CDH														
CINU														
UNSCOM					1		1				2		2	
DOMP/DALAT			3		1	2					4	2	6	33,3
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>51</b>	<b>236</b>	<b>118</b>	<b>219</b>	<b>122</b>	<b>21</b>	<b>26</b>			<b>561</b>	<b>317</b>	<b>878</b>	<b>36,1</b>

Cuadro 11 (continuación)

C. Personal del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica y en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por departamento u oficina y por categoría

(Al 30 de junio de 1997)

Departamento u oficina	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcentaje de mujeres		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Oficina Ejecutiva del Secretario General																								
OSSI	1				2	3	4	2	2	3	2	1	3	1	1	2	1	3	1	1	16	10	26	38,5
OAJ	1				8	1	3	1	8	1	9	8	8	2	3	3	6	2	3	32	18	50	36,0	
DAP	1		3		8	6	5	1	8	6	10	7	10	6	7	8	7	8	45	28	73	38,4	38,3	
DOMP	1		2		17	12	11	5	17	12	23	15	13	11	7	7	7	7	82	51	133	38,3	40,5	
DAH	1				3	4	2		3	4	14	9	11	16	5	3	4	4	47	32	79	40,5	31,9	
DCPDS	1				10	13	10	2	13	13	6	5	5	3	2	4	8	4	32	15	47	31,9	53,5	
DIESAP	1		1		9	10	10	2	9	10	25	10	21	6	11	9	9	4	47	54	101	53,5	32,5	
DADSG	1				12	7	2	2	12	7	16	11	8	10	1	3	3	41	34	79	38	117	45,3	
CEPA	1				8	4	8	4	8	4	35	7	39	15	14	7	7	128	36	164	164	22,0	25,0	
CEPE	1				5	2	5	2	5	2	16	6	18	8	11	5	5	66	22	88	88	25,0	30,8	
CEPAL	1				8	3	8	3	8	3	34	10	26	14	17	12	12	101	45	146	146	30,8	29,1	
CESPAP	1				9	2	9	2	9	2	36	13	33	14	11	13	13	107	44	151	151	29,1	29,5	
CESPAO	1				13	2	6	1	13	2	24	3	6	10	5	7	7	55	23	78	78	29,5	33,3	
COMREG					1	1			1	1	1	1						2	1	3	3	33,3	49,6	
DIP			1		17	16	12	5	17	16	31	29	34	43	27	28	28	125	123	248	248	49,6	33,9	
ONUG	1				27	22	7	1	27	22	79	41	88	35	16	14	14	220	113	333	333	29,1	43,8	
ONUW					10	4	3	2	10	4	32	14	31	11	5	3	3	83	34	117	117	48	53,3	
PNJFID	1				6	2	2		6	2	5	8	8	7	3	4	4	27	21	48	48	30	43,8	
DAG	1				5	4	3	1	5	4	2	7	1	2	2	2	2	14	16	30	30	53,3	57,1	
DAG/OPPP			1		7	9	3	1	7	9	10	9	11	13	10	6	6	46	37	83	83	44,6	37,9	
DAG/OGRH	1				5	10	1	2	5	10	9	12	10	10	6	8	8	33	44	77	77	57,1	45,7	
DAG/OSCA	1				70	40	13	5	70	40	152	75	131	97	25	23	23	395	241	636	636	45,7	42,9	
CCPPNU					6	2	2	1	6	2	5	6	6	6	1	1	1	19	16	35	35	7	24,9	
INTERINST					3				3		1	1	1	1				4	3	7	7	33,3	33,3	
UNCTAD	1				36	6	17	1	36	6	40	8	39	25	16	9	9	151	50	201	201	24,9	33,3	
ONUN					3	2	1		3	2	6	4	5	5	2	2	2	16	8	24	24	16	31,4	
PNUMA		1			1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	8	8	16	16	35	44,1	
CNUAH			1		3	2	2	1	3	2	10	1	5	6	2	1	1	24	11	35	35	6	33,3	
ACNUDH/CDH					5	2	2		5	2	12	6	10	9	4	9	9	33	26	59	59	6	33,3	
CINU			1		1		1		1		1		1					2	1	3	3	3	33,3	
UNSCOM					7	4	3	1	7	4	14	1	7	6	2	3	3	35	15	50	50	3	33,3	
DOMP/DALAT			1																					
Total	17	1	12	2	385	200	167	47	385	200	672	347	594	398	222	211	211	2 121	1 218	3 339	3 339	36,5		



Cuadro 11 (continuación)

D. Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas

(Al 30 de junio de 1997)

Departamento u oficina	Servicios generales				Otros <sup>a</sup>					
	M	Porcentaje	H	Porcentaje	Total	M	Porcentaje	H	Porcentaje	Total
Oficina Ejecutiva del Secretario General	36	80,0	9	20,0	45					
OSSI	25	80,6	6	19,4	31					
OAJ	63	92,6	5	7,4	68					
DAP	123	91,1	12	8,9	135					
DOMP	109	74,1	38	25,9	147	2	14,3	12	85,7	14
DAH	100	79,4	26	20,6	126			3	100,0	3
DCPDS	90	92,8	7	7,2	97					
DIESAP	89	69,0	40	31,0	129					
DADSG	122	70,1	52	29,9	174					
CEPA	161	47,1	181	52,9	342			4	100,0	4
CEPE	65	80,2	16	19,8	81					
CEPAL	192	55,7	153	44,3	345					
CESPAP	252	59,7	170	40,3	422			1	100,0	1
CESPAO	91	54,8	75	45,2	166					
COMREG	4	100,0			4					
DIP	310	63,5	178	36,5	488	27	57,4	20	42,6	47
ONUG	425	49,4	436	50,6	861	12	70,6	5	29,4	17
ONUV	163	44,3	205	55,7	368					
PNUFID	70	79,5	18	20,5	88					
DAG	48	81,4	11	18,6	59					
DAG/OPPP	114	69,9	49	30,1	163					
DAG/GRH	109	82,6	23	17,4	132	17	85,0	3	15,0	20
DAG/OSCA	452	54,7	375	45,3	827	14	3,8	356	96,2	370
CCPNU	51	56,0	40	44,0	91					
INTERINST	12	92,3	1	7,7	13					
UNCTAD	148	81,3	34	18,7	182					
ONUN	115	43,6	149	56,4	264					
PNUMA	254	81,4	58	18,6	312	1	100,0			1
CNUAH	83	76,9	25	23,1	108			2	100,0	2
ACNUDH/CDH	52	86,7	8	13,3	60	1	33,3	2	66,7	3
CINU	45	60,0	30	40,0	75					
UNSCOM	10	40,0	15	60,0	25			1	100,0	1
DOMP/DALT	442	31,8	948	68,2	1 390	119	13,8	741	86,2	860
<b>Total</b>	<b>4 364</b>	<b>56,4</b>	<b>3 378</b>	<b>43,6</b>	<b>7 742</b>	<b>193</b>	<b>14,4</b>	<b>1 150</b>	<b>85,6</b>	<b>1 343</b>

<sup>a</sup> Incluidos el Servicio Móvil, el Servicio de Seguridad, el personal del cuadro de artes y oficios y los asistentes de información pública.

Anexo II

GRUPOS DE ESTADOS MIEMBROS

A. Grupos correspondientes a las principales regiones geográficas

África

Angola	Guinea-Bissau	República Unida de
Argelia	Guinea Ecuatorial	Tanzanía
Benin	Jamahiriya Árabe Libia	Rwanda
Botswana	Kenya	Santo Tomé y
Burkina Faso	Lesotho	Príncipe
Burundi	Liberia	Senegal
Cabo Verde	Madagascar	Seychelles
Camerún	Malawi	Sierra Leona
Chad	Malí	Somalia
Comoras	Marruecos	Sudáfrica
Congo	Mauricio	Sudán
Côte d'Ivoire	Mauritania	Swazilandia
Djibouti	Mozambique	Togo
Egipto	Níger	Túnez
Eritrea	Nigeria	Uganda
Etiopía	República Centroafricana	Zambia
Gabón	República Democrática	Zimbabwe
Gambia	del Congo	
Ghana		
Guinea		

América del Norte y el Caribe

Antigua y Barbuda	Estados Unidos de	Santa Lucía
Bahamas	América	San Vicente y las
Barbados	Granada	Granadinas
Belice	Guyana	Trinidad y Tabago
Canadá	Jamaica	
Dominica	Saint Kitts y Nevis	

América Latina

Argentina	Ecuador	Panamá
Bolivia	El Salvador	Paraguay
Brasil	Guatemala	Perú
Chile	Haití	República Dominicana
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	México	Uruguay
Cuba	Nicaragua	Venezuela

Asia y el Pacífico

Australia	Japón	República de Corea
Bangladesh	Malasia	República Democrática
Bhután	Maldivas	Popular Lao
Brunei Darussalam	Micronesia (Estados	República Popular
Camboya	Federados de)	Democrática
China	Mongolia	de Corea
Fiji	Myanmar	Samoa
Filipinas	Nepal	Singapur
India	Nueva Zelanda	Sri Lanka
Indonesia	Pakistán	Tailandia
Islas Marshall	Palau	Vanuatu
Islas Salomón	Papua Nueva Guinea	Viet Nam

Europa occidental

Alemania	Grecia	Noruega
Andorra	Irlanda	Países Bajos
Austria	Islandia	Portugal
Bélgica	Italia	Reino Unido de Gran
Dinamarca	Liechtenstein	Bretaña e Irlanda
España	Luxemburgo	del Norte
Finlandia	Malta	San Marino
Francia	Mónaco	Suecia

Europa oriental

Albania	ex República	Polonia
Armenia	Yugoslava de	República Checa
Azerbaiyán	Macedonia	República de
Belarús	Federación de Rusia	Moldova
Bosnia y Herzegovina	Georgia	Rumania
Bulgaria	Hungría	Tayikistán
Croacia	Kazajstán	Turkmenistán
Eslovaquia	Kirguistán	Ucrania
Eslovenia	Letonia	Uzbekistán
Estonia	Lituania	Yugoslavia

Oriente Medio

Afganistán	Irán (República	Líbano
Arabia Saudita	Islámica del)	Omán
Bahrein	Iraq	Qatar
Chipre	Israel	República Árabe Siria
Emiratos Árabes	Jordania	Turquía
Unidos	Kuwait	Yemen

Otros

Palestina	Suiza	Apátridas
-----------	-------	-----------

B. Países en desarrollo y otros países

1. Países en desarrollo

Todos los países de África; todos los países de Asia, excepto Australia, el Japón y Nueva Zelandia; todos los países de América Latina; todos los países de América del Norte y el Caribe, excepto el Canadá y los Estados Unidos de América; todos los países del Oriente Medio; más Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Malta, la ex República Yugoslava de Macedonia y Yugoslavia.

2. Otros países

Todos los países de Europa occidental excepto Malta; todos los países de Europa oriental, excepto Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Yugoslavia; más, Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y Nueva Zelandia.

-----